4/5

ACTAS

Empieza el 30 de Junio de 1945

Termina el 5 de Agosto de 1950

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE

Excma. Diputación Provincial
Alicante

Ayuntamiento de Orba

Provincia de Alicante — Partido de Pego

Libro de Actas

de las sesiones celebradas por la Comisión Gestora Municipal que rige el Ayuntamiento.

Diligencia de apertura: Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que celebre la Comisión Gestora Municipal que rige el Ayuntamiento, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella el Sr. Alcalde-Presidente, en Orba a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Vº Bº
El Alcalde,
Joaquín Escrivá

El Secretario,
Gregori

AYUNTAMIENTO NACIONAL ORBA

Excma. Diputación Provincial Alicante

Año 1945.

Ordinaria de 30 de Junio

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
D. Celestino Llopis Zaragoza
D. Vicente Aranda Conesa
D. Juan Aranda Mejías
D. Bautista Martínez Aranda
D. Juan Martínez Cabrera
Secretario
D. Carlos Gregori Fraquet

En la Villa de Orba, provincia de Alicante, el día treinta de Junio del año mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal que rige el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Escrivá Pastor y con asistencia de la totalidad de los seis miembros que actualmente la integran y que se reúnen al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Actuó de Secretario el interino de la Municipalidad D. Carlos Gregori Fraquet.

A la hora prefijada de las dieciocho, la presidencia declaró abierta públicamente la sesión y de orden de la misma se procedió por el Secretario, a dar lectura íntegra del acta de la anterior que con igual carácter tuvo lugar el día quince del actual, y verificado, fué aprobada sin discusión y por unanimidad.

Leída la correspondencia oficial recibida y disposiciones de igual carácter publicadas y que afectan a esta Corporación, a partir de la citada ordinaria anterior, la Comisión se mostró enterada y acordó su cumplimiento en la parte concerniente.

En resolución de los asuntos del orden del día y previa la oportuna discusión y deliberación en cada caso, se adoptaron en definitiva y por igual unanimidad, los acuerdos siguientes:

Adquirir cuatro pantallas para alumbrado eléctrico de la Avenida de José Antonio en su centro, autorizando a la presidencia para su adquisición y disponer su instalación y abono de los gastos que ocasione.

Aprobar factura de efectos timbrados del Estado suministrados por la Expendeduría local con fecha veintidós del actual, para servicio de esta Secretaría municipal y que su importe de sesenta y cinco pesetas, se abone con cargo al capt. 6º, art. 1º, partida 5ª del presupuesto de gastos en ejercicio.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Aprobar factura de material de escritorio de fecha veintidos de Junio actual, suministrado por Equipador de Oficinas Romosa, de Villena, y que su importe de ciento ochenta y cuatro pesetas, sesenta y cinco céntimos, se abone en un dia con cargo al mismo capt., art. y partida que la anterior.

Que se abone al Ayuntamiento de Vergel, la cantidad de ochenta y dos pesetas, noventa y cuatro céntimos que se adeudan por parte correspondiente en el pago de pensión de orfandad a Pilar Esteve Gracia, hija del Ex-Secretario D. Hermenegildo Esteve Oliver, hasta fin de 1944, con cargo al capt. 1º de resueltas, y otras ochenta y cuatro pesetas, setenta y dos céntimos, por igual concepto del año actual, con cargo al capt. 1º, art. 2º, partida 1ª.

Que se abone el 2º semestre del año actual de suscripción al Boletin Oficial del Estado; la tambien suscripción del año actual al Boletin Oficial de la Provincia del Ayuntamiento y Juzgado y la cuota de este mismo año, para sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local, con cargo a las respectivas partidas del presupuesto para tales atenciones.

Que asimismo se abone al Tribunal Tutelar de Menores de Valencia, la cantidad de treinta y ocho pesetas, diez céntimos que se le adeudan por estancias a cargo de dicho Tribunal en la Colonia de San Vicente de Alicante, hasta fin de 1944, con cargo al capt. 1º, art. 11º, partida 20 del presupuesto, y que se pida liquidación de lo que pueda adeudarse por igual concepto de lo transcurrido del año en curso, y se abone tambien de la misma partida.

Sin otro asunto de que tratar y sin formularse ruegos ni preguntas como tampoco protesta ni reclamación alguna, la presidencia declaró terminada la sesión a las 19 horas, de que certifico y doy fé.

Joaquín Escrivá Cristino Lopis

Juan Martinez Bautista Martinez

Vicente Aranda Juan Aranda

Ordinaria de 15 de Julio

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
D. Celestino Llopis Zaragoza
" Vicente Aranda Tovens
" Juan Aranda Mejias
" Bautista Martinez Aranda
" Juan Martinez Cabrera
Secretario
D. Carlos Gregori Frasquet

En la Villa de Orba, provincia de Alicante, el dia quince de Julio del año mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal que rige el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Escrivá Pastor y con asistencia de la totalidad de los seis miembros que actualmente la integran y que se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Actuó de Secretario, el interino de la Municipalidad D. Carlos Gregori Frasquet.

A la hora prefijada de las dieciocho, la presidencia declaró abierta publicamente la sesión y de orden de la misma, se procedió por el Secretario, a dar lectura integra del acta de la anterior que con igual carácter tuvo lugar el dia treinta de Junio último, y, verificado, fue aprobada sin discusión y por unanimidad.

Leida la correspondencia oficial recibida y disposiciones de igual carácter que afectan a esta Corporación, publicadas a partir de la citada ordinaria anterior, la Comisión se mostró enterada y acordó su cumplimiento en la parte concerniente.

En resolución de los asuntos del orden del dia y previa la oportuna discusión y deliberación en cada caso, se adoptaron en definitiva y por igual unanimidad los acuerdos siguientes:

Prestar aprobación a la adquisición de cuatro pantallas para servicio de alumbrado público eléctrico de la Avenida de José Antonio y pago de su importe de ciento ochenta pesetas con cargo al capt. 4º, art. 1º, partida 2 del presupuesto de gastos en ejercicio por mandamiento número 44 de cinco del corriente mes.

Prestar aprobación al gasto ocasionado en reparación del algibe de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y al pago de su importe de ciento treinta y tres pesetas por mandamiento nº 69 de 30 de Junio pasado, con cargo al capt. 11º, art. 1º, partida 1.

Prestar aprobación al pago de la suscripción a la revista de legislación de abastos por importe de veinticinco pesetas, según manda-

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

miento nº 60 de igual fecha que el anterior con cargo al capt. 1º, art. 8º, partida 16.

Prestar aprobación a la factura de efectos timbrados del Estado, suministrados por la Expendeduría de esta localidad para servicio de esta Secretaría municipal con fecha 28 de Junio pasado y al pago de su importe de sesenta y cinco pesetas, por mandamiento nº 68 de igual fecha que los dos anteriores, con cargo al capt. 6º, art. 1º, partida 5.

Prestar aprobación a la factura de impresos suministrados por la Papelería Vila para servicio de esta Secretaría municipal durante el 2º trimestre del corriente año, y que su importe de doscientas ochenta y seis pesetas, treinta céntimos, se abone con cargo al mismo capt., art. y partida que el anterior

Que se abone a D. José Ros Planas, su haber de Inspector Farmacéutico Municipal interino del 1º y 2º trimestres del año actual con cargo a la oportuna consignación presupuestaria.

Que se abone al Sr. Secretario de este Juzgado Municipal, la cantidad de dieciséis pesetas, treinta céntimos que tiene desembolsadas para pago de la suscripción al "Boletín Oficial de la Dirección General de Prisiones" que corresponde satisfacer al Ayuntamiento con arreglo a la Orden Ministerial de 24 de Marzo de 1944, con cargo al capt. 1º, art. 8º, partida 16.

Que la consignación de mil pesetas en cada uno de los presupuestos ordinarios de gastos de los años 1943 y 1944 para amortizar la deuda de las obras de construcción de un pabellón en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, se abone al encargado de dichas obras, Ex-Alcalde D. Vicente Pastor Zaragoza con encargo de liquidarlo, y, sin perjuicio y con la obligación de presentar las oportunas cuentas definitivas de dichas obras en su calidad de tal encargado de las mismas, cuyo abono de dos mil pesetas en total, se formalizará con cargo al capt. 19 de resultas.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Y sin protesta ni reclamación alguna, la presidencia declaró terminada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, y de todo ello, como Se-

AYUNTAMIENTO NACIONAL ORBA

cretario, certifico y doy fé.

Joaquín Escrivá — Celestino Llopis

Juan Martínez — Vicente Aranda

Bautista Martínez — Juan Aranda

Gregori

Ordinaria de 30 de Julio

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
D. Celestino Llopis Zaragoza
" Vicente Aranda Torrens
" Juan Aranda Mejías
" Bautista Martínez Aranda
" Juan Martínez Cabrera
Secretario
D. Carlos Gregori Frasquet

En la Villa de Orba, provincia de Alicante, el día treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal que rige el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Escrivá Pastor y con asistencia de la totalidad de los seis miembros que actualmente la integran y que se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria, actuando de Secretario el habilitado al efecto D. Carlos Gregori Frasquet. A la hora prefijada de las dieciocho, la presidencia declaró abierta públicamente la sesión, y de orden de la misma, se procedió por el Secretario a dar lectura íntegra del acta de la anterior que con igual carácter tuvo lugar el día quince del actual, y, verificado, fué aprobada sin discusión y por unanimidad.

Leída la correspondencia oficial recibida y disposiciones de igual carácter que afectan a esta Corporación, publicadas a partir de la citada ordinaria anterior, la Comisión se mostró enterada y acordó su cumplimiento en la parte concerniente.

Pasando al orden del día, se procedió por el Secretario, de orden de la presidencia, a dar lectura íntegra del acta de la sesión celebrada el día dieciocho del actual, sobre formación del alistamiento de mozos sujetos al reemplazo 1946, dispuesto por Decreto del Ministerio del Ejército de 3 de este mismo mes (B.O. del Estado del 8 siguiente), y, verificado, fué aprobada igualmente sin discusión y por una-

Excma. Diputación Provincial Alicante

MOVIMIENTO NACIONAL

unidad.

Acto seguido, la presidencia dió cuenta de haber tomado posesión de esta Secretaría Municipal, con fecha veinte del actual, el designado con carácter propietario por la Dirección General de Administración Local en resolución del concurso de 3 de Febrero de 1944, D. Eduardo Giner Giner, cuya designación definitiva aparece inserta en el B. O. del Estado de 24 de Julio digo) Junio último, cesando en consecuencia el que la desempeñaba interinamente desde 21 de Febrero de 1944, D. Carlos Gregori Franquet. Y que, el citado señor Giner, solicitó un mes de permiso por asuntos propios sin sueldo con necesidad de disfrutarlo inmediatamente, limitándose la presidencia a concederle siete días, dentro de las facultades limitadas que le concede el art. 32 del Reglamento de Secretarios de 23 de Agosto de 1924, que finalizan en el de hoy en que la Corporación puede resolver sobre el caso, y acordando se encargara mientras de los asuntos de Secretaría en calidad de sustituto habilitado, el Sr. Gregori actuante. La Corporación, después de mostrarse bien enterada, previa deliberación y sin motivar discusión, acordó por unanimidad: Hacer constar el sentimiento de la Corporación por tener que privarse del servicio de tan excelente funcionario como el Señor Gregori, persona a la vez de intachables cualidades morales: Conceder al expresado señor Gregori el más expresivo voto de gracias por su inteligente, seria y loable intervención al frente de esta Secretaría con manifiesto celo, religiosidad y entusiasmo al Glorioso Movimiento Nacional: Conceder al propietario D. Eduardo Giner Giner, el mes de licencia sin sueldo que solicita por asuntos propios, que, dando principio en el día de mañana, terminará el 30 de Agosto entrante, y que le sustituya en sus funciones el referido señor Gregori actuante durante dicho mes, percibiendo este el haber de presupuesto, habida cuenta que este Ayuntamiento no cuenta con funcionario competente que pueda encargarse de la Secretaría.

A continuación, se acordó se abone al Delegado Local del Frente de Juventudes de F. E. T. y de las J. O. N. S., la subvención de cincuenta pesetas, destinadas como ayuda a dichas Juventudes en el presupuesto ordinario de gastos del pasado año 1944, con cargo al capt. 1º de resultas, y otras noventa y cinco pesetas a D. José Rovira Pastor, importe de lo que se le adeuda por el concepto de servicio de camas para pernoctar el Sr. Capitán y Ayudante de la Guardia civil y fuerzas del Benemérito Instituto de la misma Guardia, en diferentes ocasiones, con cargo al capt. 1º, art. 11º, partida 18 del presupto.

Cto se formularon ruegos ni preguntas.

Y sin protesta ni reclamación alguna, la presidencia dió por terminada la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos, y de todo lo cual, como Secretario, certifico y doy fé.

Joaquín Orcivá

Vicente Aranda

Juan Aranda

Bautista Martínez

Juan Martínez

Gregori

Ordinaria de 15 de Agosto

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Joaquín Orcivá Pastor
Gestores
D. Celestino Llopis Zaragoza
" Vicente Aranda Tovens
" Juan Aranda Mejías
" Bautista Martínez Aranda
" Juan Martínez Cabrera
Secretario
D. Carlos Gregori Franquet

En la Villa de Orba, provincia de Alicante, el día quince de Agosto del año mil novecientos cuarenta y cinco; se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal que rige el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Orcivá Pastor y con asistencia de la totalidad de los seis miembros que actualmente la integran y que se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria, actuando de Secretario el habilitado al efecto D. Carlos Gregori Franquet. A la hora prefijada de las dieciocho, la presidencia declaró abierta públicamente la sesión, y de orden de la misma, se procedió por el Secretario, a dar lectura íntegra del acta de la anterior que con igual carácter, tuvo lugar el día treinta de Julio último, y verificado, fue apro-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

AYUNTAMIENTO NACIONAL

bada sin discusión y por unanimidad.

Leida la correspondencia oficial recibida y disposiciones publicadas de igual caracter que afectan a esta Corporación, a partir de la citada ordinaria anterior, la Comisión se mostró enterada y acordó su cumplimiento en la parte concerniente.

Pasando al orden del dia, se procedió por el Secretario, de orden de la presidencia, a dar lectura integra del acta de la sesión celebrada el dia doce del actual, sobre rectificación del alistamiento de mozos sujetos al reemplazo 1946, dispuesto por Decreto del Ministerio del Ejército de 3 de Julio último, y verificado, fué aprobada igualmente, sin discusión y por unanimidad.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al segundo trimestre del año actual con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que en la misma se emite, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Y sin protesta ni reclamación alguna, la presidencia dió por terminada la sesión a las diecinueve horas y quince minutos, y de todo lo cual, como Secretario, certifico y doy fé.

Joaquín Escrivá — Celestino Llopis

Juan Martinez — Vicente Aranda

Bautista Martinez — Juan Aranda

Gregorio

Señores asistentes
Alcalde Presidente
Don Joaquin Escrivá Pastor
Gestores.
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Vicente Aranda Torrens.
" Juan Aranda Mejias
" Bautista Martinez Miranda
" Juan Martinez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

Ordinaria del dia 30 de Agosto

En la Villa de Orba a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquin Escrivá Pastor, se reunieron la totalidad de los Sres Gestores cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones inertas en los Boletines Oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, comisionar a Arturo Gregorí Castelle para que haga entrega de los documentos de quintas del reemplazo de 1946 ante la Junta de Clasificación y Revisión en Alicante y que se le abonen setenta y cinco pesetas para gastos de viaje, con cargo al capitulo 1º articulo 11º del presupuesto de gastos.

Se acordó igualmente la aprobación de la factura de efectos timbrados del 2º del actual, suministrados por la expendeduria local y pago del importe de cuarenta y ocho pesetas, cincuenta centimos la cual se pagará con cargo al capitulo 6º articulo 1º del presupuesto de gastos, como tambien el pago de veinticinco pesetas a Don Celestino Llopis Zaragoza por dos viajes hechos a Pego para asuntos del municipio.

Por la presidencia se dió cuenta de una instancia presentada por don Dorotéo Llopis Llopis, suscrita por dicho señor, en nombre y representación de Hidro-Electrica Llopis y Compañia, suministradora del fluido para el alumbrado público, reclamando la cantidad que este Ayuntamiento adeuda por el fluido electrico suministrado durante los años 1935-1936. 1937. 1938 y 1939, tal como se relaciona en la mencionada instancia.

Enterado el Ayuntamiento del contenido, previa lectura del

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

la misma y previa la oportuna discusión y deliberación, acordaron por unanimidad, aplazar la resolución de la misma hasta que el Secretario Interventor del Ayuntamiento, emita el oportuno informe con vista a lo que resulte del examen que practique en los libros de contabilidad de este archivo municipal en relación a la cantidad que se reclama, acordando la Corporación en su día lo que proceda.

Igualmente se dió cuenta al Ayuntamiento que en el día de hoy se hace cargo de la Secretaría del Ayuntamiento el Secretario Interventor don Eduardo Giner Giner una vez finalizado el mes de permiso que le concedió el Ayuntamiento en la sesión ordinaria del día treinta de Julio del año actual, el cual queda reintegrado en su destino con la complacencia y unanimidad de la Gestora municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Señores asistentes
Alcalde Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Belestino Hoyos Zaragoza
Don Juan Martínez Cabrera
Don Juan Martínez Aranda
Don Juan Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torrens
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

Ordinaria del 15 de Septiembre

En la Sala Capitular de la Villa de Orba a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron se cumplimente.

Se acordó por unanimidad comisionar al señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, para que acompañe a los mozos del reemplazo actual, ó padre de estos que tengan que reconocerse, ante la Junta de Clasificación y Revisión cuyo juicio de revisión ha de tener lugar el día veinticinco del presente mes, y que para gastos de viaje se le abonen setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

Por la propia presidencia se dió cuenta de las cantidades libradas con cargo a los fondos municipales durante el pasado mes de Agosto a saber:

A José Rovira Pastor, camas facilitadas para pernoctar fuerzas de la Guardia civil, noventa y cinco pesetas, con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

A la Papelería Vila, por impresos y material de escritorio suministrado doscientas ochenta y seis pesetas, treinta céntimos, con cargo al capítulo 6º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Al Delegado local del frente de Juventudes, por subvención del Ayuntamiento, cincuenta pesetas, con cargo al capítulo 19º artículo único del presupuesto de gastos

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

A don José Ros Planes, por su haber de farmacéutico titular del 2º trimestre del año actual, doscientas setenta y siete pesetas con cargo al capítulo 8º artículo 1º del presupuesto de gastos.
Al Estanquero Juan Martínez Aranda cuarenta y ocho pesetas cincuenta céntimos, por suministro a este Ayuntamiento de polizas timbres y sellos de correos, con cargo al capítulo 6º artículo 1º del presupuesto de gastos.
A Celestino Llopis Zaragoza veinticinco pesetas, por dos viajes hechos a Pego para resolver asuntos de interes para el Municipio con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Celestino Llopis

Juan Martínez — Vicente Aranda

Bautista Martínez — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del 30 de Septiembre

Señores asistentes
Alcalde Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza.
Don Juan Martínez Cabrera
Don Juan Martínez Aranda
Don Juan Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torres
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones inertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad se pague al Sr. Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor, quince pesetas por un viaje hecho a Pego para asistir a la reunión convocada por el Sr. Juez de Primera Instancia de este partido el día veintisiete de este mes, para tratar sobre la liquidación de atrasos del contingente arbitrario y demás sobre el juzgado comarcal, cuya cantidad se abonará con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó igualmente comisionar al Señor Alcalde y el Teniente Alcalde don Celestino Llopis Zaragoza, para que vayan a Alicante al objeto de hacer pagos a la Mancomunidad, Secretaría de la provincia, a la Diputación Provincial y a la Nacional, como así mismo entregar en la Jefatura Provincial de Abastecimientos los hojas del censo de racionamiento interesadas en oficio circular numero 8493 de fecha 28 de Septbre actual, y que para gastos de viaje y estancia en la capital se les abone setenta y cinco pesetas a cada uno con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los Gestores existentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Celestino Llopis

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda — Eduardo Giner

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Ordinaria del día 15 de Octubre

Señores asistentes

Alcalde Presidente.
Don Joaquín Esteva Pastor.
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza.
Don Juan Martínez Cabrera.
Don Juan Martínez Oranda.
Don Juan Oranda Mejías
Don Vicente Oranda Torrens.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Sala Capitular de la Villa de Orba a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las dieciocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Esteva Pastor, se reunieron los Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones oficiales insertas en los Boletines Oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

En cumplimiento de lo acordado en la sesión ordinaria del día treinta de Agosto último en la parte que afecta a la instancia presentada por Don Doroteo Llopis Llopis, en nombre y representación de Hidro Electrica Llopis y compañía sobre reclamación de atrasos por el concepto de suministro de fluido para el alumbrado público de esta Villa durante los años de mil novecientos treinta y cinco a mil novecientos treinta y y nueve inclusive, el Secretario del Ayuntamiento emite el informe interesado en el sentido que consultados los libros de la contabilidad municipal, de los años expresados, no aparece librada cantidad alguna para pago del fluido que se reclama, y por cuyo motivo el Ayuntamiento debe resolver lo que estime procedente. Consultada nuevamente la solicitud de referencia, y visto el informe del Secretario Interventor, en el sentido de que no se ha librado cantidad alguna por el concepto de suministro de fluido electrico de los años que se reclaman, y previa ligera discusión, acordaron por unanimidad, aprobar la mencionada instancia y el pago de la cantidad que se reclama importante cuatro mil ochocientas setenta y cinco pesetas que rebajada este en el veintiuno por ciento que se concede a la Corporación, la cantidad resultante de tres mil seiscientas pesetas se abonarán en los plazos siguientes.

Se consignarán en los presupuestos de los años mil novecientos cuarenta y seis al mil novecientos cincuenta la suma de setecientas pesetas cada uno para pago de la total cantidad y en el último año ochocientas pesetas, con lo cual quedará amortizada la cantidad reclamada.

Se acordó por unanimidad solicitar del Ilustrísimo Señor Director General de Minas y Combustibles una subvención para proseguir los trabajos de alumbramiento de agua, realizados en el barranco de la Alberca de este termino municipal subvencionados por Orden del Ministerio de Industria y Comercio de quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, ya que las obras de que se trata son de urgente necesidad, por carecer el pueblo de fuentes con que poder abastecerse de agua, y carecer el Ayuntamiento de medios económicos necesarios para poder realizar estas obras, facultando a la Alcaldía para que en nombre y representación del Ayuntamiento, suscriba la oportuna instancia acogiendose a lo dispuesto en el R. D. de veintiocho de Junio de mil novecientos diez y Decreto de veintitres de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, aclarado por el de veinte de Diciembre, y Orden del mes de Octubre del mismo año.

Se acordó igualmente fijar el sueldo del Secretario del Ayuntamiento para el año mil novecientos cuarenta y seis en seis mil pesetas, con miras a la nueva Ley de Bases de Administración Local, sin perjuicio de ser aumentada ó disminuida una vez que se regule en la Ley ó en sus Reglamentos la escala mínima de sueldos, como asimismo el percibo de dos quinquenios equivalentes al diez por ciento cada uno del sueldo que disfrute, como igualmente el pago directo por el Ayuntamiento del Subsidio familiar en concepto de padre de tres hijos menores de catorce años.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Se acordó igualmente que el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento para el próximo año mil novecientos cuarenta y seis, se confeccione conforme a las instrucciones de la Dirección General de Administración local inserta en el Boletín oficial de la provincia del día uno del corriente mes y conforme a los principios normativos contenidos en la ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Acordó igualmente que el recargo municipal sobre la contribución industrial se fije con arreglo a la orden de once de Octubre del corriente año o sea en el veintiuno por ciento.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, el Señor Alcalde levantó la sesión, siendo las veinte horas y firmando la presente acta todos los señores Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Eduardo López

Juan Martínez — Vicente Aranda

Bautista Martínez

Eduardo López

Ordinaria del día 31 Octubre 1945

Gestores asistentes

Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor

Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Martínez Cabrera
Don Juan Martínez Aranda
Don Juan Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torres

Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Sala Capitular de la Villa de Orba a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Señor Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron los Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

MINISTERIO NACIONAL

El Ayuntamiento queda enterado de la supresión del impuesto general de utilidades, arbitrio municipal de pesas y medidas y arbitrio sobre productos de la tierra, a partir del uno de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, y otros impuestos que afectan al presupuesto municipal, y que en virtud de la supresión de estos arbitrios el Estado impondrá al Ayuntamiento una cantidad equivalente al rendimiento obtenido durante los años mil novecientos cuarenta y dos, cuarenta y tres y cuarenta y cuatro ó sea el promedio de la recaudación obtenida durante los expresados años, en virtud de la Ley de Bases de Administración local de diez y siete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Y no habiendo ningún asunto de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Eduardo López

Juan Martínez — Vicente Aranda

Bautista Martínez

Eduardo López

Ordinaria del día 15 de Noviembre de 1945

Señores Asistentes

Alcalde Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor

Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Martínez Cabrera
Don Juan Martínez Aranda
Don Juan Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torres

Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Sala Capitular de la Villa de Orba a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores, cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones inserta en los bole-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

oficiales recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se dió cuenta igualmente de todos los ingresos y pagos hechos durante el pasado mes de Octubre, a los cuales prestó el Ayuntamiento su unanimidad aprobación.

Se acordó se pague a Francisco Carauaca Sendra, cincuenta pesetas en concepto de servicios prestados por encargo de la Alcaldía, a la Guardia Civil, en la busca y captura de personas delincuente refugiados por el monte, cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó igualmente facultar a la Alcaldía, para que celebre los oportunos conciertos, con los establecimientos sujetos con el impuesto de Consumos de Lujo, espectáculos públicos, y cinco céntimos por venta de un litro de vino con los establecimientos expendedores, concedidos a los Ayuntamientos por la Base 26 de la Ley de 17 de Julio de 1945. ó en su defecto solicitar de la Diputación Provincial se encargue de la mencionada recaudación, previa la aprobación si procede de las bases que establezca dicha Diputación.

Comisionar al Secretario del Ayuntamiento, para que haga el ingreso de mozos en Caja del reemplazo de 1946, que ha de tener lugar en la Caja de Recluta nº 31 en Alcoy el día 1 de Diciembre del año actual y que para gastos de viaje se le abonen setenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, la presidencia levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Antonio Llopis

Vicente Aranda — Juan Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Eduardo Giner

AYUNTAMIENTO NACIONAL

Sesión Ordinaria del día 30 de Noviembre de 1945

Señores Asistentes
Alcalde Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Martínez Cabrera
Don Juan Martínez Aranda
Don Juan Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torrens
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Casa Capitular de la Villa de Orba a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

También se dió cuenta que durante el mes de Noviembre actual no se ha hecho ningún ingreso en la caja municipal y que las cantidades satisfechas en el mismo mes comprenden a los libramientos numeros 114 y 115 consistentes en el pago a Don José Ros Planas, la cantidad de doscientas setenta y siete pesetas, por el haber de farmacéutico titular correspondiente al tercer trimestre del año actual, y a Francisco Carauaca Zaragoza, cincuenta pesetas, por los servicios prestados a la Guardia Civil en la busca y captura del personal delincuente refugiado por los montes con cargo al capítulo de imprevistos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Antonio Llopis

Juan Aranda

Vicente Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Eduardo Giner

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesión extraordinaria de 5 de Diciembre de 1945

Señores concurrentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Llopis
Don Juan Martínez Cabrera
Don Juan Martínez Aranda
Don Juan Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torrens
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Sala Capitular de la Villa de Orba a cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor se constituyó el Ayuntamiento, compuesto por los señores Gestores que al margen se expresan en sesión extraordinaria al objeto de tratar de la discusión y aprobación si procede, de la transferencia de créditos a que se refiere el expediente instruido al efecto.

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, que formula el Secretario que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Hacienda en sesión de veintiséis de Octubre último.

Resultando: que en el período de quince días que ha permanecido expuesta al público, no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia, no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento:

Considerando: que durante el plazo de exposición al público no se ha formulado ninguna reclamación.

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero libro segundo del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes

Capítulo	artículo	partida	Consignación Ptas	cts	Deducción Ptas	cts	Quedan Ptas	cts	Capítulo	artículo	partida	Consignación Ptas	cts	Aumento Ptas	cts	Total Ptas	cts
1	11	23	500	-	300	00	200	00	1	6	5	50	00	-	75	50	75
1	11	24	400	-	200	00	200	00	1	8	15	87	00	33	00	120	00
4	8	12	200	-	150	00	50	00	1	11	19	350	00	100	00	450	00
6	1	6	200	-	160	75	39	25	2	1	1	500	00	180	00	680	00
8	5	8	100	-	50	00	50	00	6	1	8	100	00	160	00	260	00
11	3	3	1000	-	200	00	800	00	10	7	16	300	00	9	00	309	00
									11	1	1	250	00	200	00	450	00
									13	3	2	750	00	378	00	1128	00

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión el señor Presidente levantó esta siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario Certifico.

Joaquín Escrivá — Celestino Llopis
Vicente Aranda — Juan Aranda
Juan Martínez
Bautista Martínez
Eduardo Giner

Excma. Diputación Provincial Alicante

Acta de discusión y aprobación del Presupuesto ordinario de 1946

Señores Concurrentes
Alcalde Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Señores Tenientes
Don Celestino Llopis Zaragoza
Síndico
Don Juan Aranda Mejías
Gestores
Don Vicente Aranda Torres
Don Juan Martínez Cabrera
Don Bautista Martínez Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron a las diez horas en esta Casa Consistorial y en sesión extraordinaria, previa la oportuna citación, personal con expresión del objeto, los señores de la Comisión Gestora municipal que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor y asistidos del infrascrito Secretario.

Abierta la sesión leyó el acta anterior que fue aprobada.

Acto continuo expuso la Presidencia que como consta a los señores reunidos, la sesión de hoy se dedicaba a examinar, discutir y votar el proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporación para el próximo año 1946.

Acto continuo de orden de la Presidencia, yó el Secretario leí dicho proyecto de presupuesto, haciendo seguidamente constar a los fines procedentes en derecho, que de las exacciones municipales establecidas en el Estatuto municipal y ley de Régimen local vigentes, solamente se habían utilizado las que se consideran efectivas y de verdadera realidad en Municipio, dejando de emplear las restantes que determinan dichos preceptos legales, por carecer en absoluto de base imponible en el término.

Terminada dicha lectura, se dieron por enteradas los señores de la Comisión, no formulándose objeción ni observación alguna. A continuación se procedió a la votación del proyecto, y la Comisión por unanimidad acordó: Aprobar el Presupuesto tal como figura en el proyecto para el próximo año mil novecientos cuarenta y seis, quedando fijado su importe tanto en Gastos como en Ingresos en la suma total de cuarenta y siete mil setecientas cincuenta y seis pesetas, con cincuenta y cuatro céntimos, en la forma y cuantía que se expresa en el siguiente resumen.

Capítulos	Ingresos	Consignación Ptas cts
1	Rentas	217 63
2	Aprovechamiento de bienes comunales	1500 00
5	Eventuales y extraordinarios	481 25
8	Derechos y tasas	8.460 00
9	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	8.823 75
10	Imposición municipal	27.773 91
11	Multas	500 00
	Total general de ingresos	47.756 54

	Gastos	
1	Obligaciones generales	4.658 64
2	Representación municipal	800 00
3	Vigilancia y seguridad	2920 00
4	Policía urbana y rural	8.966 66
6	Personal y material de oficinas	13.875 00
7	Salubridad e higiene	2.500 00
8	Beneficencia	4.139 57
9	Asistencia social	1.300 00
10	Instrucción pública	1.744 80
11	Obras públicas	1.990 00
13	Fomento de intereses comunales	2.601 21
17	Agrupación forzosa del Municipio	1.760 00
18	Imprevistos	500 00
	Total General de gastos	47.756 54

Por último a propuesta de la Presidencia se acordó: Exponer dicho Presupuesto al público por plazo de quince días, como previene el artº 300 del Estatuto municipal, al objeto de que puedan formularse reclamaciones por los motivos que expresa el artº 301, ante la Delegación de Hacienda de la provincia por los habitantes y entidades del término municipal y que dentro de dicho plazo de quince días, se remita a la Delegación de

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Haciendo una copia certificada de dicho Presupuesto, remitiendose en su día el original con todos los antecedentes, para su aprobación si procede, todo ello conforme a los preceptos de referencia.

Con lo cual se dió por terminado el acto, y estendida la presente, leída y hallada conforme, la firman los señores concurrentes de que certifico.

Joaquín Esteva — Celestino Llopis

Vicente Aranda — Juan Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Eduardo López

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1945

En la Villa de Orba a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Esteva Pastor, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores de la Comisión Gestora municipal cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y alcanta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Seguidamente y previa lectura de los artículos 30 y siguientes de la Ley municipal y 33 y siguientes del Reglamento sobre población y términos municipales y del contenido de la instrucción de 14 de Noviembre de 1924, esta Comisión Gestora acuerda que a los efectos de llevar a cabo la formación del padrón de habitantes del actual año, que ha de estar en vigor hasta el de 1950 se entienda dividido el término en una sección que comprenderá a todas las casas del casco de población y su término, y que por la Alcaldía se adopten todas aquellas medidas que estime pertinentes a fin de conseguir que el nuevo padrón sea fiel reflejo de la realidad.

Se acordó igualmente que con arreglo a las disposiciones vigentes y consignaciones del presupuesto se proceda por la Alcaldía al pago de haberes y demás obligaciones contraídas por el Ayuntamiento hasta el día treinta y uno de Diciembre del año actual, dando cuenta en su día de las cantidades satisfechas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta, todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Esteva — Celestino Llopis

Vicente Aranda — Juan Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Eduardo López

Sesión extraordinaria del día 26 de Diciembre de 1945

Gestores Asistentes

Alcalde Presidente

Don Joaquín Esteva Pastor

Gestores

Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torrens
Don Juan Martínez Cabrera
Don Bautista Martínez Aranda

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a dieciseis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron a las diez y siete horas en esta Casa Consistorial y en sesión extraordinaria, previa la oportuna citación personal, con expresión del objeto, los señores de la Comisión Gestora Municipal, expresados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Esteva Pastor asistidos del infrascrito Secretario.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Abierta la sesión leyose el acta de la anterior que fué aprobada.

Por el señor Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura de las bases establecidas por la Excma Diputación Provincial, para efectuar la recaudación de la contribución de usos y consumos en los epígrafes que han sido cedidos por la base 26 de la Ley de 17 de Julio de 1945 a los Ayuntamientos y que habrá de sujetarse la Corporación municipal al concierto que debe establecerse al mencionado fin.

Manifestó el señor Presidente que le parecía conveniente en debida defensa de los intereses municipales que el Ayuntamiento adoptase el acuerdo de conservarse las facultades recaudatorias que le estan atribuidas atribuidas en los conceptos expresados, y que tanto si se efectua la recaudación en forma de concierto como por el sistema de declaración jurada podrá obtenerse el máximo rendimiento de este impuesto por conocer poco más ó menos el volumen de ventas que se efectuan en cada uno de los establecimientos comprendidos en el mencionado impuesto, por cuyo motivo solicita la opinión de los señores Gestores que quisieran emitirla.

Oido el criterio de la Presidencia, con el que se conformaron todos los señores Gestores, se acordó por unanimidad que el Ayuntamiento se encargue de la recaudación de la contribución de Usos y Consumos de los epígrafes que han sido cedidos a los Ayuntamientos por la base 26 de la Ley de 17 de Julio de 1945 a partir del día uno de Enero de 1946, y que se comunique al Señor Presidente de la Excma Diputación Provincial el presente acuerdo al solo efecto de dar por contestado el escrito que lo motiva y a los efectos procedentes.

Y no siendo otro el objeto de que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas firmando la presente todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Aranda

Joaquín Escrivá

Antonio Llopis

Vicente Aranda

Bautista Martínez

Juan Martínez

Eduardo Giner

AYUNTAMIENTO NACIONAL

Sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1945.

Gestores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torres
Don Bautista Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a Treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las dieciocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron en la Casa Consistorial los señores Gestores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Tambien se dió cuenta de todos los ingresos y gastos habidos en este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre actual, a los cuales se prestó la debida aprobación.

Se acordó igualmente que habiendo quedado suprimido el arbitrio municipal sobre Pesas y Medidas, los instrumentos de pesar y medir propiedad del Ayuntamiento, se depositen en una de las dependencias de la Casa Consistorial, pudiendo estos servir para la comprobación del peso ó la medida, cuando lo solicite algún vecino.

Se acordó por unanimidad encargar a Don Andres Millet Ferrer, encargado de efectuar la limpieza, en las fuentes, pozos y lavaderos públicos y vías públicas y entradas del pueblo, como asimismo la vigilancia correspondiente, para que en todo momento resplandezca a la vista esta eficaz medida para el aseo de las vías y limpieza de fuentes pozos y lavaderos, para lo cual cobrará del Ayuntamiento mil pesetas anuales, con cargo al presupuesto de gastos, a partir del día uno del próximo año mil novecientos cuarenta y seis.

Se acordó por unanimidad se pague a Don Ismael Moral, (Guardia Civil) la cantidad de ciento cuarenta pesetas, por el importe de una cama-somier, para el cuartel de la Guardia Civil, cuya canti

Excma. Diputación Provincial Alicante

Se pagará del capítulo de imprevistos.
Que se pague igualmente a Celestino Llopis Zaragoza, la cantidad de treinta pesetas, por el importe de una nota simple sacada del Registro de la Propiedad de Pego con referencia a los linderos del Monte "Seguili" que interesaba conocer el Ayuntamiento, la cual se pagará del capítulo de imprevistos.
Que se pague igualmente del capítulo de imprevistos, veinticuatro pesetas, a Juan Marhuenda Cantó, por el importe de un hornillo y un cristal para la Casa-Cuartel de la Guardia Civil.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Gustavo Llopis

Juan Martínez — Bautista Martínez
Juan Avarola

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1946

Gestores asistentes

Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor

Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Avarola Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Vicente Avarola Torrens.
Don Bautista Martínez Avarola

Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en la Casa Consistorial los Señores Gestores, cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron de cumplimiento.
Se acordó por unanimidad aprobar la distribución de fondos del mes actual con arreglo a las disposiciones vigentes y consignaciones del presupuesto.
Se acordó igualmente aprobar los trabajos de depuración y ordenación de las hojas de inscripción realizadas por los agentes municipales y el Secretario, y dar por terminada la clasificación de vecinos de todos los habitantes del término.
Que se remita una colección de hojas foliadas a la Jefatura provincial de estadística con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 24 de Diciembre de 1945, y que se exponga al público en la Secretaría del Ayuntamiento la mentada clasificación y empadronamiento durante el plazo de un mes, para que puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas los interesados.
También se acordó comisionar al Sr. Alcalde y Secretario de esta Corporación municipal, para que vayan a Alicante a presentar las hojas confeccionadas del padrón de habitantes de este término municipal, en la Jefatura Provincial de Estadística, y para que a la vez formalicen los pagos pendientes a la Diputación Provincial, y demás asuntos de interés para el Municipio, en la Mancomunidad Sanitaria de la provincia y en los oficinas de la inspección del timbre relativo al acta levantada contra este Ayuntamiento con motivo de la falta de reintegro en los documentos de la Secretaría correspondiente al año 1945 y años anteriores, y que para gastos de viaje y estancia en la capital se les abone la cantidad de setenta y cinco pesetas a cada uno con cargo al capítulo 2.º artículo 1.º del presupuesto de gastos.
También se dió cuenta de la dimisión que ha presentado por escrito don José Ros Planes del cargo de farmacéutico interino que desempeñaba en este pueblo, fundando esta renuncia por el hecho de no haber sido nombrado farmacéutico titular por todos los ayuntamientos que componen el partido farmacéutico.
Enterado el Ayuntamiento se acordó, aceptar esta renuncia y que

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

se de traslado de la misma a la Mancomunidad Sanitaria de la provincia a los efectos que proceda.
Se acordó por unanimidad aprobar la liquidación del reparto de utilidades del pasado año mil novecientos cuarenta y cinco, que presenta el Recaudador Don Joaquín Rovira Pastor, por hallarse dicha liquidación en un todo conforme con el cargo y data y recibos pendientes de cobro tal como se expresa a continuación.

Cargo	Pesetas cts
Importe del reparto de utilidades	24.489'00
Data	
Ingresado por el propio Recaudador	22.740'00
Recibos pendientes de cobro que entrega	1.749'00
	24.489'00

La presente liquidación está en un todo conforme con los libros de la contribución municipal, acordando por unanimidad se le abonen al expresado Recaudador la suma de seiscientas ochenta y dos pesetas a que asciende el 3% como premio de cobranza de los cantidades ingresados, cuya cantidad se pagará con cargo a resultas.
Se acordó por unanimidad aprobar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del pasado año mil novecientos cuarenta y cinco, con sus relaciones de acreedores y deudores al municipio y de aquellos cantidades que hayan sido anulados, por no haber tenido efectividad tanto en ingresos como en pagos.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta, todos los gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Esteva — Antonio Alapont

Juan Martínez — Bautista Martínez

Juan Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 31 de Enero de 1946.

Gestores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Esteva Pastor
Gestores
Don Celestino Alapont Zaragoza
Don Juan Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Vicente Aranda Torres
Don Bautista Martínez Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor alcalde Don Joaquín Esteva Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.
Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.
Por la Presidencia se dió cuenta del ingreso de mil doscientas cincuenta pesetas hecho por los industriales de bares y cafés de esta localidad, en virtud del concierto celebrado con el Ayuntamiento, para pago del impuesto de consumos de lujo, correspondiente al primer trimestre del año actual.
También se dió cuenta que en virtud de la visita de un comisionado de la Mancomunidad Sanitaria de la provincia, reclamando los haberes de los Sanitarios, y lo pendiente de pago por el concepto del 2% por 100 al Instituto Provincial de Higiene y Patronato Antituberculoso del año mil novecientos cuarenta y cinco, se habían pagado la cantidad de mil quinientas setenta y tres pesetas, noventa y seis céntimos, y ciento veinte pesetas al comisionado don Francisco Sans Rodríguez, por dietas y gastos de viaje por el mencionado servicio, siendo esta última cantidad satisfecha con cargo al capítulo de imprevistos.
Enterados los Gestores, de las manifestaciones de la Presidencia, acordaron por unanimidad aprobar los mencionados, ingresos y pagos realizados con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos y el de imprevistos esta última cantidad.
Se acordó por unanimidad se hagan los pagos siguientes:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

A la Mancomunidad Sanitaria de la provincia, setenta y dos pesetas, ochenta y cinco céntimos, por descuentos del haber del farmacéutico Don José Ros Planas, satisfecho por este Ayuntamiento cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo 8º artículo 1º del presupuesto de gastos.
A José Mª Escrivá Dasí, sesenta y nueve pesetas por el importe de varios objetos de carpintería para el Cuartel de la Guardia civil, con cargo al capítulo 11 artículo 1º del presupuesto de gastos.
A Sor Madre Ines del Espíritu Santo quince pesetas, en concepto de limosna, para las necesidades de las Monjas, cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo de imprevistos.
A Bautista Font, veintiocho pesetas, por los jornales de pintar y materiales invertidos en la Escuela de niñas de esta Villa, cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo 11 artículo 1º del presupuesto de gastos.
A Angel Oliver Martínez, doscientas diez y ocho pesetas, por los materiales invertidos en el puente del camino del Colomers, suministrados por dicho señor, cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo 11 artículo 1º del presupuesto de gastos.
A Electo Llopis Rovira, ciento veinticinco pesetas, por el importe de alambre, hilo e instalación de tres lámparas en el centro de la avenida de José Antonio cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo de imprevistos.
Al Recaudador de contribuciones, cuarenta y dos pesetas, cincuenta y nueve céntimos, por la contribución rústica de propiedades del Municipio correspondiente al primer trimestre del año actual, cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo 1º artículo 7 del presupuesto de gastos.
A Bautista Font, trescientas noventa y tres pesetas, por los jornales de pintar todos los pabellones del Cuartel de la Guardia Civil y materiales invertidos, cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo 11º artículo 1º del presupuesto de gastos.
A Joaquín Pons Pons, (Albanil) cincuenta y seis pesetas, con cincuenta céntimos, por jornales invertidos en el arreglo de la cocina de la Casa-habitación de la señora Maestra y materiales

invertidos, cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo 11º artículo 1º del presupuesto de gastos.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Martínez Llopis

Juan Martínez — Bautista Martínez

Juan Aranda

Eduardo Giner

Sesión Ordinaria del día 15 de febrero de 1946.

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Vicente Aranda Torrens
Don Bautista Martínez Aranda.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.
Se acordó por unanimidad, se construyan en el Cementerio general seis nichos con el fin de que el Ayuntamiento, pueda atender a las demandas del vecindario cuando ocurra alguna defunción, y los familiares deseen que el cadáver se deposite en nicho, y que para la construcción de los mismos se nombra como encargado para efectuar

Excma. Diputación Provincial Alicante

los obras, al albañil Don Joaquín Pons Pons, el cual presenta ra al Ayuntamiento la relación de jornales invertidos y materiales, y cuyo coste se pagará con cargo al capítulo 7º artículo 3º del pre supuesto de gastos.

Se acordó igualmente se coloque en la Avenida de José Antonio de esta Villa el bordillo necesario, para la construcción de aceras por los vecinos de la misma, debiendo de ser este de piedra careada y di mensiones apropiadas conforme corresponda a dicha Avenida, para lo cual se concluirá al señor Alcalde para que haga la medición de los metros que puedan necesitarse, así como el precio ó coste del mismo. dando cuenta al Ayuntamiento para su conocimiento y aprobación de la colocación del indicado bordillo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Cerviá

Juan Martínez

Vicente Aranda

Bautista Martínez

Juan Arcos

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 28 de Febrero de 1946.

Señores asistentes
Alcalde Presidente
Don Joaquín Cerviá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Vicente Martínez Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y seis. siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del señor Alcalde se reunieron los señores Gestores cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Por la Presidencia se dió cuenta que conforme lo acordado en la sesión anterior, había hecho las gestiones pertinentes, para conocer el precio del metro de bordillo para la construcción de las aceras en la Avenida de José Antonio, así como los metros que puedan necesitarse aproximadamente; de cuyas gestiones resulta que los metros de bordillos que se consideren necesarios son unos ciento ochenta y que el coste del mismo puesto en la cantera es de diez pesetas metro, pudiendo costar el arrastre desde la cantera a la expresada calle sobre una peseta poco mas o menos el metro lineal de bordillo.

Enterados los señores Gestores de las manifestaciones de la presidencia cuyas gestiones realizadas tienen la plenitud aceptación de la Corporación municipal, acordaron por unanimidad, que con la celeridad posible se lleven a cabo las obras de la colocación del bordillo en la Avenida de José Antonio de esta localidad, aceptando el precio de diez pesetas por metro lineal del mismo, como asimismo el del acarreo y la colocación de los ciento ochenta metros calculados, para lo cual se encarga al albañil D. José Mª Pons Perez para que se encargue de las obras del mismo, presentando en su día la oportuna relación de jornales y materiales invertidos que se abonaran con cargo al capítulo 11 artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó por unanimidad aprobar los pagos siguientes.

A la Papelería Vila, quinientas cuarenta y siete pesetas, con noventa céntimos, por impresos y demás material de oficina suministrado al Ayuntamiento, pagado con cargo al capítulo 6º artículo 1º del presupuesto de gastos.

A Editorial Nacional, trescientas nueve pesetas, por la adquisición de libros para la biblioteca del Ayuntamiento, pagadas del capítulo 6º artículo 1º del presupuesto de gastos.

A Francisco Vte Martínez Sendra, treinta y tres pesetas, por doce arrobas de leña para la estufa instalada en la Secretaría del Ayuntamiento, cuya cantidad fue pagada con cargo al capítulo de imprevistos.

A Salvador Caravaca Martínez, ciento veinte pesetas, por ocho

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

jornales, invertidos en el arreglo del camino del Colomer de este termino, pagadas del capitulo 11 articulo 1º del presupuesto de gastos.

A Vicente Monserrat Calafat treinta y cinco pesetas, por estancia y alojamiento a fuerza de la Guardia Civil, pagadas del capitulo 1º articulo 11. del presupuesto de gastos.

Igualmente se dió cuenta que por la empresa del cine "Union Musical" se habia ingresado la cantidad de mil ciento ochenta y cinco pesetas, del impuesto de Consumos de Lujo, en cumplimiento del concierto celebrado con el Ayuntamiento, y correspondiente al primer trimestre del año actual.

Se acordo por unanimidad, comisionar al Secretario del Ayuntamiento, para que el dia diecisiete del proximo mes de Marzo presente en la Caja de Reclutas de Alcoy nº 31, los expedientes de cada uno de los mozos, comprendidos en los reemplazos del año 1943 1944 y 1945 que estan sujetos a revision ante la Junta de Clasificacion y Revision, como asimismo, para acompañar a los mozos ó padres y hermanos de estos que han de ser reconocidos ante dicha Junta el dia 11 de Abril próximo, para lo cual se le abonarán setenta y cinco pesetas, por cada viaje con cargo al capitulo 1º articulo 11 del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta, todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Esteva

Vicente Aranda

Juan Martinez

Bautista Martinez

Juan Aranda

Eduardo Pons

Sesión ordinaria del dia 15 de Marzo de 1946.

Señores asistentes

Alcalde Presidente

Don Joaquin Esteva Pastor

Concejales

Don Celestino Llopis Zaragoza

Don Juan José Aranda Mejias

Don Juan Martinez Cabrera

Don Vicente Aranda Torres

Don Juan Martinez Aranda.

Secretario

Don Eduardo Pons Pons.

En la Villa de Orba a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Esteva Pastor, se reunieron los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demas disposiciones oficiales emanadas en los Boletines Oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se dió cuenta de las relaciones de jornales, y materiales invertidos en la construcción de seis nichos en el Cementerio de esta Villa, que presenta el albañil encargo Don Joaquin Pons Pons importante novecientas sesenta y cuatro pesetas, cincuenta céntimos correspondiente a las semanas del dia 25 de Febrero al 2 de Marzo y del dia 4 al 9 de Marzo del actual, cuyas relaciones tanto de jornales como de materiales invertidos, son aprobadas por unanimidad por hallarlas conformes, y que se abonen a Don Joaquin Pons Pons, las novecientas sesenta y cuatro pesetas, con cincuenta céntimos, para pago de los jornales y materiales anotados en las mismas, con cargo al capitulo 7º articulo 3º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Esteva

Celestino Llopis

Juan Martinez

Bautista Martinez

Vicente Aranda

Eduardo Pons

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesión extraordinaria del día 27 de Marzo de 1946.

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Vicente Aranda Torrens
Don Bautista Martínez Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veintisiete de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron a las once horas en esta Casa Consistorial y en sesión extraordinaria previa la oportuna citación, la totalidad de los señores componentes de la Comisión Gestora municipal que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor y asistidos del infrascrito Secretario al objeto de revisar el Presupuesto Ordinario aprobado provisionalmente por el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda y acomodarlo al Decreto de 25 de Enero último sobre ordenación de las Haciendas Locales, cumpliendo con lo preceptuado en la orden del Ministerio de Hacienda de 14 de Marzo corriente.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el señor Alcalde se dió lectura de la convocatoria, manifestando a continuación que por haberse confeccionado el Presupuesto con anterioridad a la publicación del citado Decreto sobre Ordenación de las Haciendas Locales, era necesario adaptarlo a dicha disposición local y que por la Secretaría Intervención se habían efectuado las correcciones pertinentes en el Presupuesto.

Acto seguido se procedió a la lectura por el Secretario que suscribe del proyecto de variaciones confeccionadas por la Comisión de Hacienda y previa discusión se aprueban por unanimidad tal como a continuación se detallan: Aumentar a la Partida primera del artículo 1º Capítulo 11º de Gastos, denominada "Reparación, conservación, limpieza y blanqueo de edificios propiedad del Ayuntamiento" la cantidad de setecientas noventa y una pesetas, ochenta y nueve céntimos, con lo que quedará fijado dicho artículo en la cantidad de mil seiscientos treinta y una pesetas, ochenta y nueve céntimos.

Aumentar asimismo la Partida primera del artículo 3º del mismo Capítulo, denominada "Reparación y conservación de de, vías públicas, caminos vecinales, aceras y empedrados" en dos mil pesetas, con lo que queda totalizada esta partida en la cantidad de tres mil pesetas.

Con estas alteraciones el artículo 3º del mencionado capítulo once queda fijado en la cantidad de tres mil ciento cincuenta pesetas y el capítulo 11º queda totalizado en la cantidad de cuatro mil setecientas ochenta y una pesetas, con ochenta y nueve céntimos.

Los citados aumentos se efectuan por haberse dotado insuficientemente las citadas Partidas en el Presupuesto anteriormente confeccionado, aprovechando el aumento del cupo de compensación que otorga el Estado en sustitución de los suprimidos arbitrios del Reparto de utilidades y Pesas y Medidas, cuyo cupo máximo se eleva a la cantidad de pesetas 29.065'80, ó sea la media de lo recaudado durante el trenio de 1942-43 y 44 por el Reparto de utilidades y el noventa por ciento del arbitrio de Pesas y Medidas, en cuya cantidad se fija para el actual Presupuesto.

Con los citados aumentos queda aprobado por unanimidad el Presupuesto ordinario para el corriente ejercicio según se refleja en el siguiente resumen:

Gastos	Ingresos
Capítulo 11º 4.781'89 pesetas	Capítulo 10º 30.565'80 pesetas.

Y por último tambien por unanimidad se acordó que se exponga al público el Presupuesto rectificado por termino de quince días mediante su publicación en el Boletín oficial de la provincia, y una vez trascurrido dicho plazo, se remita para su aprobación definitiva al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, uniendo al mismo un resumen numérico por capítulos y artículos, así como tambien certificación en la que conste lo recaudado durante 1942-43 y 44, por los suprimidos arbitrios de Pesas y Medidas y Repartimiento General de utilidades, y que se solicite de dicha autoridad permita a este Ayuntamiento el prescindir de las exacciones de caracter preferente enumeradas en el artículo 162

Excma. Diputación Provincial Alicante

del Decreto de 25 de Enero del corriente año, por no tener base de imposición en este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Celestino Llopis

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda

Juan Aranda — Eduardo Giner

Sesión extraordinaria del día 31 de Marzo de 1946.

Asistencia
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Vicente Aranda Torrens
Don Bautista Martínez Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las diez horas de la mañana y previa citación en forma legal, se reunieron en sesión extraordinaria en el salón de actos de la Casa Consistorial, los señores anotados al margen, que constituyen de hecho el Ayuntamiento, con objeto de proceder, de conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de los corrientes, a la designación de un Compromisario, de entre los que integran la Corporación para tomar parte en la elección de Procurador en Cortes que ha de ostentar la representación de esta provincia.

Abierta la sesión, por el señor Secretario se dió lectura íntegra del referido Decreto, y en su virtud, seguidamente se procede a elegir, por medio de papeleta, el compromisario que ha de asistir a la designación del Procurador en Cortes por esta provincia, cuya votación dió el siguiente resultado.

Don Vicente Aranda Torrens ..... 4 votos
Don Juan Martínez Cabrera ..... 2 votos

Y habiendo resultado elegido Don Vicente Aranda Torrens, queda proclamado Compromisario, conforme determina en el artículo tercero de la mencionada disposición, al que se le librará de la correspondiente credencial justificativa de su nombramiento.

Por último, acordó el Ayuntamiento que, conforme se ordena en el artículo 5º del referido Decreto, se remitan en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, copia certificada de esta acta y certificación en relación de los miembros que de hecho constituyen la Corporación en esta fecha el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Con lo cual dió por terminada esta sesión, extendiendo yo, el Secretario, la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que certifico.

Joaquín Escrivá — Celestino Llopis

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda

Juan Aranda — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1946.

Señores Asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torrens
Don Bautista Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones, insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Se acordó por unanimidad, autorizar al Señor Alcalde, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, solicite de la Compañía Telefónica Nacional, la instalación del servicio telefónico en esta población, por ser de imprescindible necesidad, en vista al número de habitantes, su industria y comercio, y por ser centro de comunicaciones de los demás pueblos de su alrededor.

Se acordó igualmente se le abonen al Secretario del Ayuntamiento, la cantidad de ciento cincuenta pesetas, por los gastos de viajes hechos a Alcoy para asuntos de quintas ó sea el primero para entregar los documentos para la revisión de los mozos del reemplazo de 1943 y 1945, el segundo para acompañar a los mozos para concentración de los que les correspondieron servir en la península, el tercero, para acompañar a los padres y mozos al acto de reconocimiento, y el cuarto para acompañar a los mozos a concentración, los que les correspondieron servir en el Ejército de África, cuya cantidad se pagará del capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Antonio Llopis

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda

Juan Aranda — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 30 Abril de 1946.

Señores existentes

Don Joaquín Escrivá Pastor
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torrens
Don Juan Martínez Cabrera
Don Bautista Martínez Aranda

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gutores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia y demás disposiciones insertos en los Boletines Oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad aprobar los ordenanzas fiscales, de Puestos públicos, Mataderos, Cementerios, Consumos de Tejo, Arbitrio sobre cinco centimos por litro de vino, Recargo sobre contribucion industrial, Recargo sobre gas y electricidad, Consumo de Bebidas, y Consumo de carnes, los cuales serán expuestas al público, en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y sitios de costumbre de la localidad, para que los habitantes del termino puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes, y transcurrido dicho plazo se remitieran al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda para su aprobación.

Se acordó por unanimidad subvencionar con la cantidad de quinientas pesetas, para ayudar a los gastos que ocasionen las fiestas de la patrona la Virgen de los desamparados, cuya cantidad se entregará al Presidente de la Comisión de fiestas ó en su defecto al Sr. Cura párroco de la localidad, cuya cantidad se pagará con cargo a la consignación del capítulo 13º artículo 3º del presupuesto de gastos.

Se dió cuenta de las relaciones de jornales y materiales, invertidos en la colocación del bordillo, para la construcción de aceras, en la avenida de José Antonio, que presenta el encargado de las obras Don José Mª Pons Peres, correspondiente a las semanas, del 8 al 13, y del dia 15 al 20, y del 22 al 27 del mes de Abril, importante la primera semana, ciento setenta pesetas, la segunda, doscientas cuarenta pesetas, y la tercer semana, ciento treinta y cinco pesetas, a las cuales, presta el Ayuntamiento su conformidad y aprobación, y que se pague al referido encargado su importe de las mismas, para pago de los jornales y materiales invertidos, con cargo al capitulo 11º artículo 3º del presupuesto de gastos.

Se han ingresado en Caja durante el actual mes de Abril los cantidades siguientes.

Ochenta y siete pesetas, cincuenta céntimos por los derechos del nicho de 2ª clase nº 43 donde se deposita el cadaver de Josefa Senabra Ballester.

Mil pesetas por el impuesto de Consumos de tejo correspondiente a los establecimientos de Salvador Rocuia Llopis, José Pons Cervera

Sesión Ordinaria del día 15 de Mayo de 1946

Señores concurrentes

Alcalde

Don Joaquín Esteviá Pastor.

Jueces

Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Bautista Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Don Vicente Aranda Torres.

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Esteviá Pastor, se han reunido los Señores Jueces del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demas disposiciones, insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se dió cuenta de que por el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda se había aprobado el Presupuesto municipal de ingresos y gastos de este municipio despues de rectificado por el Ayuntamiento y acomodado al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de Enero del corriente año, habiendose fijado los Gastos e ingresos en 50.548'43 pesetas, y la compensación a percibir del Ministerio de Hacienda, en virtud de la supresión del Repartimiento de utilidades y arbitrio de Pesas y Medidas, en 29.065'80 pesetas.

Se dió cuenta de las relaciones de jornales y materiales, invertidos en la colocación del bordillo para la construcción de aceras en la Avenida de José Antonio y Plaza del Caudillo, correspondientes a las semanas del día 29 de Abril al 4 de Mayo, y del día 6 al 11 del mismo mes, que presenta el encargado don José Mª Pons Perez, importante la primera, ciento diez pesetas y la segunda, ciento diez y siete pesetas, acordandose por unanimidad prestarle la debida aprobación, y que la cantidad que importen las dos relaciones le sea abonada al expresado encargado, con cargo al capítulo 11 artículo 3º del presupuesto de gastos para pago de los jornales y materiales invertidos.

También se acordó por unanimidad, comisionar al Sr. Alcalde y Secretario para que vayan a Alicante, a interesar personalmente el asunto sobre el expediente de construcción de un grupo Escolar en esta Villa, el cual uno ves informado por la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, ha de

Perpetuo Ballester Ballester y Vicente Montserrat Calafat, correspondiente al segundo trimestre del año actual, y ciento cincuenta pesetas por los derechos del nicho de 3ª clase nº 30 donde se deposita el cadaver de Mª Josefa Aranda Miralles, y se ha pagado al Secretario del Ayuntamiento ciento cincuenta pesetas por los gastos de viajes hechos a Alcoy para asuntos de quintas. A la revista "El Consultor de los Ayuntamientos, cuarenta y cuatro pesetas, por la suscripción del año actual. A Electo Rovira Llopis veinticinco pesetas, por 3 metros y medio de flexible, 3 conmutadores y 3 bombillas para la casa-cuartel de la Guardia Civil. A la Revista "La Administración practica" ochenta y dos pesetas, ciento céntimos, por la suscripción del año 1945 y 1946. A Secretario del Ayuntamiento, quinientas pesetas, a cuenta de su haber, y al mismo dos cientas pesetas, por los trabajos de dirección en la formación del censo Electoral de Cabezas de familia, cuya cantidad de dos cientas pesetas, se reintegrará al Ayuntamiento, una vez sea abonada por la Jefatura Provincial de Estadistica, pues tanto los ingresos como los pagos realizados, se han hecho con arreglo a los consignados del presupuesto municipal del año actual, acordandose por unanimidad la debida aprobación.

Se acordó igualmente que con motivo de la festividad de la Virgen de los Desamparados patrona de esta Villa, que ha de celebrarse el día 12 de Mayo proximo, se haga un reparto de limones a los personas mas necesitadas, conforme las posibilidades que permita la consignación del capitulo 13 artículo 3º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Esteviá — Celestino Llopis

Juan Martínez — Bautista Martínez

Juan Aranda — Vicente Aranda

Eduardo Giner

remitirse a la Dirección General de Instrucción Primaria, por considerar de suma necesidad la realización de este proyecto, interesar igualmente del Excmo Sr. Gobernador Civil, el informe favorable, a la solicitud dirigida por esta Alcaldía al Sr. Director de la Compañía Telefónica Nacional interesando la instalación del servicio telefónico en esta población, e interesar igualmente de la Delegación de Hacienda el informe oportuno para poder cuanto antes percibir del Ministerio de Hacienda la compensación de las 29.065'80 pesetas, por la supresión del repartimiento de utilidades y Pesos y Medidas, con el fin de poder hacer frente a las necesidades del Municipio, dignándose ciento pesetas a cada uno para gastos de viaje y estancia en la capital, cuya cantidad se pagará con cargo al capitulo 3º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Celestino Llopis

Juan Martinez — Bautista Martinez

Vicente Aranda

Juan Aranda — Eduardo Giner

Sesion ordinaria del dia 31 de Mayo de 1946

Señores asistentes

Alcalde.

Don Joaquín Escrivá Pastor

Gestores

Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Jose Aranda Mejias
Don Vicente Aranda Torres
Don Juan Martinez Cabrera
Don Bautista Martinez Aranda

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor, se han reunido los Gestores de este Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial, y demás disposiciones oficiales interesantes en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta que durante el mes de Mayo actual, se habían ingresado en Caja las cantidades siguientes: Por la Empresa "Unión Musical" por el segundo trimestre del impuesto de Consumos de Lujo, mil ciento veinticinco pesetas; por los derechos del nicho de 2ª clase nº 33 donde se deposita el cadaver de Salvador Martinez Llopis, ochenta y siete pesetas, cincuenta céntimos; por los derechos del nicho de segunda clase derecha entrante nº 33 donde se deposita el cadaver del niño Juan Caravaca Escrivá, ochenta y siete pesetas, cincuenta céntimos; por los derechos del nicho de 2ª clase nº 31 donde se deposita el cadaver de Fernando Morell Pons, ciento setenta y cinco pesetas, habiendo dado hecho en dicho mes los pagos siguientes:

A la Revista de legislación de Abastecimientos y Transportes, suscripción del año actual, veinticuatro pesetas, ochenta céntimos. A Jose Mª Pons Perez, por el importe de la relación de jornales y materiales, invertidos en la colocación del bordillo de la Avenida de Jose Antonio durante la semana del dia 8 al 13 de abril, ciento setenta pesetas. A don Vicente Navarro Masia, por el importe de las palmas del domingo de Ramos, ciento veinticinco pesetas. A Jose Mª Pons Peres por el importe de la relación de jornales y materiales invertidos para la colocación del bordillo en la Avenida de Jose Ant. durante la semana del dia 15 al 20 de abril doscientas cuarenta pesetas. Al mismo encargado, por igual concepto durante la semana del 22 al 27 de Abril, ciento treinta y cinco pesetas. Al mismo se cargado e igual concepto durante la semana del dia 29 de abril al 4 de Mayo, ciento diez pesetas. Y al mismo y por identicos conceptos durante la semana del dia 6 al 11 de Mayo, ciento diez y siete pesetas, Por la contribución rustica y urbana de propietarios del Municipio durante el año actual, ochenta pesetas, setenta y seis centimos, de todo lo cual el Ayuntamiento por unanimidad acordó su aprobación.

Tambien se dió cuenta de la factura presentada por el cantero, Leopoldo Llopis Piquet, por el importe de mil novecientas pesetas, a que ascienden los 190 metros lineales de bordillo suministrado al Ayuntamiento, para la construcción de las aceras de la Avenida de Jose Antonio y Plaza del Caudillo, al precio de diez pesetas el metro lineal, cantidad que fue aceptada por el Ayuntamiento, en cantera, en la sesión ordinaria del dia diecinueve de febrero ultimo, y siendo conforme la expresada factura con el precio y metros de bordillo suministrados y colocados

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

acuerda el Ayuntamiento por unanimidad, prestarle la debida aprobación, y que se libre a favor del Leopoldo Llopis Pasquet la cantidad de mil novecientas pesetas por el valor del bordillo suministrado, cuya cantidad se librará con cargo al capitulo 11° artículo 3° del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Leopoldo Llopis

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda

Juan Aranda — Eduardo Giner

Sesión Ordinaria del día 15 de Junio de 1946

Señores asistentes

Alcalde

Don Joaquín Escrivá Pastor

Gestores

Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Bautista Martínez Aranda
Don Vicente Aranda Torres

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de junio de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen bajo la presidencia del dicho al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones, insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento

Y no habiendo ningún asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y quince minutos, firmando la presente acta todos los señores Gestores Asistentes a la sesión, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Leopoldo Llopis

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda

Juan Aranda — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1946.

Señores asistentes

Alcalde

Don Joaquín Escrivá Pastor

Gestores

Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Bautista Martínez Aranda
Don Vicente Aranda Torres.

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde de Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, que por la presidencia se dirija una instancia al Ministerio de Educación Nacional, oficina técnica para construcciones escolares, haciendo observar que en el expediente de construcción del Grupo Escolar y viviendas para los señores maestros de esta Villa, se sobreentiende que la construcción directa por el Estado que se solicita, afecta únicamente al Grupo Escolar, y que ya se solicitara por separado la subvención para la construcción de viviendas, cuya instancia se remitiera por conducto de la Junta Provincial de Instrucción Primaria, para su informe y remisión a la Dirección General de Primera Enseñanza, para su unión al expediente respectivo.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Bautista Martínez

Juan Martínez — Vicente Aranda — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1946.

Señores asistentes
Alcalde Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Bautista Martínez Aranda
Don Vicente Aranda Torres.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los Señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones, insertas en los Boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad comisionar al Señor Alcalde y Secretario del Ayuntamiento para que hagan un viaje a Valencia, para informarse del estado del expediente de solicitud para la instalación del servicio telefónico en esta población y se interese su pronta resolución, aportando para ello, todos aquellos datos que puedan interesarle, y que en este mismo viaje se personen en las oficinas del Instituto Geológico Minero de Tetuan nº 1, para informarse del estado del expediente de subvención para continuar una galería subterránea en el barranco de la Alberca de este término municipal en busca de agua para el abastecimiento de la población.

Se acordó igualmente designar a don Joaquín Mora Sous Medico titular para el reconocimiento de los mozos del reemplazo actual y revisión de años anteriores en el acto de la clasificación y declaración de soldados.

Se acordó igualmente designar a don Francisco Miralles Zaverner, Tallador para la medición de los mozos del reemplazo actual y revisión de años anteriores en el acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar el día once de Agosto próximo.

También se acordó designar al Gestor don Juan José Aranda Mejías, para que ejerza las funciones de Regidor Síndico en las operaciones de quintas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Bautista Martínez

Juan Martínez — Vicente Aranda — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 31 de Julio de 1946

Gestores asistentes
Alcalde Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Vicente Aranda Torres.
Don Juan Martínez Cabrera
Don Bautista Martínez Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los Señores Gestores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión, se leyó y fue

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

aprada el acta de la anterior.
Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demas disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento.
Tambien se dió cuenta, de que durante el mes de julio se habian ingresado en la Caja municipal ciento setenta y cinco pesetas por los derechos del nicho donde se deposita el cadaver de Vicente Caracia Zaragoza, y que durante el expresado mes, no se habia hecho ningun pago.
Tambien se acordó por unanimidad sumarse a la petición de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, acordando solicitar del Excmo Sr. Ministro de Educación Nacional, le sea otorgada la gran Cruz de Alfonso X el Sabio al Excmo. Sr. Don Jose Maria Paternina Iturriagagoitia, por los grandes desvelos e interes constante que nuestro Excmo Sr. Gobernador Civil esta demostrando, por todo lo referente a beneficiar en todos sus aspectos la educación nacional popular, especial a lo que afecta a este Municipio, cuyo expediente de construcción de un grupo Escolar en esta poblacion, instruido con el mayor interes y entusiasmo demostrado dicha Superior Autoridad obra en ela Dirección General de Primera Enseñanza (Seccion de Construcciones Escolares) para su pronta resolución, y construcción de dicho Grupo Escolar.
Se acordó designar al Señor Alcalde, Presidente de esta Comisión Gestora Municipal, don Joaquin Escriuá Pastor, para que en nombre y representación del Ayuntamiento se le otorgue y acepte la escritura del edificio destinado a Casa Cuartel de esta localidad, que adquirio este Ayuntamiento por compra de Doña Rosa Pastor Piera situado en la calle de Calvo Sotelo nº 40. que linda por la derecha entrado, con casa de Doña Rosa Pastor Piera, por la Izquierda, con el camino de Orbeta y por Espaldas con
J. no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la

sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escriuá — Juan Martinez
Juan Aranda — Vicente Aranda
Celestino Llopis — Bautista Martinez
Eduardo Giner

Sesión ordinaria de 15 de Agosto

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquin Escriuá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Bautista Martinez Aranda
Don Juan Martinez Cabrera
Don Juan José Aranda Mejias
Don Vicente Aranda Torrens
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Escriuá Pastor, se han reunido los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.
Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demas disposiciones, insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento.
Se dió cuenta del anuncio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, en el que hace saber que por espacio de quince dias, se procederá, por la Depositaria al pago a los Ayuntamientos del importe de la entrega a cuenta del Cupo de Compensación que corresponde a los trimestres primero y segundo del año actual, y en su consecuencia, se acordó, designar al señor Alcalde de este Ayuntamiento don Joaquin Escriuá Pastor, para que perciba de la Depositaria de la Delegación de Hacienda de esta provincia, la cantidad de cinco mil ochocientas trece pesetas, die-

Ayuntamiento Nacional Orba
Excma. Diputación Provincial Alicante

AYUNTAMIENTO NACIONAL ORBA

ciseis céntimos, a cuenta del cupo de Compensación que se ha asignado a este Ayuntamiento en los trimestres primero y segundo del mismo ejercicio.

También se acordó por unanimidad, comisionar al Señor Secretario de este Ayuntamiento, para que haga entrega de toda la documentación de efectivos del reemplazo del año actual en la Caja de Recluta de Alcoy, cuya entrega ha de tener lugar el día veintiocho del presente mes, y comisionarle igualmente para que el día dos de Septiembre próximo asista como delegado de este Ayuntamiento al acto de la redención y fallo de expedientes, abonándosele para gastos del viaje y estancia en Alcoy la cantidad de setenta y cinco pesetas para cada viaje la cual se pagará con cargo al capítulo 1º artículo 11º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Martínez

Juan Aranda — Vicente Aranda

Celestino Llopis — Bautista Martínez

Eduardo Lopis

Sesión ordinaria del día 31 de Agosto

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Vicente Aranda Torres
Don Bautista Martínez Aranda

En la Villa de Orba a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las diez y ocho horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor, se han reunido los señores Gestores del Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones inertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Por la Presidencia se dió cuenta de un viaje a Alicante, comisionado para cobrar los cinco mil ochocientas trece pesetas, con dieciseis céntimos, a cuenta de la Compensación que se ha asignado a este Ayuntamiento en el primer y segundo trimestre, cuya cantidad había ingresado en la Caja de este Ayuntamiento, quedando enterada la Corporación y acordando se le abonen setenta y cinco pesetas, para gastos del viaje con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto.

También se dió cuenta de los demás ingresos efectuados en la Caja municipal durante el actual mes de Agosto a saber:

Don Juan Paquet Llopis en representación de la Empresa Cinematografía "Unión Musical", mil ciento veintinueve pesetas, por el concierto celebrado con este Ayuntamiento por el impuesto de Consumos de hoy correspondiente al tercer trimestre del año actual. Don Juan Cerveza Marhuenda, doscientas cincuenta pesetas, por el mismo concepto (Cafe) Don José Pons Cerveza doscientas cincuenta pesetas por el mismo concepto, Don Salvador Rovira Llopis, doscientas cincuenta pesetas por idéntico concepto, Don Vicente Montserrat Calafat doscientas cincuenta pesetas, por igual concepto y don Perfecto Ballester Ballester doscientas cincuenta pesetas por el mismo concepto y tercer trimestre del año actual.

También se han ingresado ciento veintinueve pesetas, importe de las multas impuestas por esta Alcaldía por infracción de las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno hasta el día quince del mes de Agosto actual, en que los guardias de policía y guardería rural han quedado adscritos a la Hermandad Sindical de Labradores en virtud de disposiciones dictadas al efecto, quedando por tanto atribuciones del Ayuntamiento todo lo referente al orden público y regimen interior de la población.

También se dió cuenta de todos los pagos efectuados por la Caja municipal durante el actual mes de Agosto a saber:

A doña Alejandrina Pons Mengual, cien pesetas, por la limpieza hecha en la Escuela durante el pasado año mil novecientos cua-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

renta y cinco, al señor Alcalde y Secretario, cien pesetas a cada uno por un viaje hecho a Valencia, para interesar el asunto del Teléfono y de la subvención para alumbramiento de aguas; cuarenta y dos pesetas cincuenta y nueve céntimos, para pago de la contribución de propiedades del Municipio correspondiente al tercer trimestre del año actual; cuarenta y cinco pesetas en concepto de donativo para ayudar a los damnificados por las inundaciones de la cuenca baja del río Segura; doscientas cincuenta pesetas a Don Andrés Millet Ferrer, como encargado de la vigilancia, conservación y limpieza de las fuentes, lavaderos y pozos públicos, y doscientas cincuenta pesetas al mismo, por el mismo concepto de las vías públicas y afueras y entradas de la población; se pagó el haber del Secretario, Alguacil, Vigilante nocturno y Guardia municipal hasta el día treinta de Junio del año actual, como asimismo quinientas pesetas a Don Celestino Llopis Zaragoza por jornales de auxiliar temporero en la Secretaría del Ayuntamiento durante el primer y segundo trimestre del año actual; a la Papelería Ibañez ciento treinta y nueve pesetas, cincuenta céntimos, por impresos suministrados; al Secretario del Juzgado de Paz quinientas pesetas, cantidad fijada por la Dirección General de Administración Local en pueblos menores de cinco mil habitantes, para el desempeño de dicho cargo, correspondiente al primer semestre del corriente año; al Presidente de la Junta de Libertad Vigilada cien pesetas y al Secretario de dicha Junta setenta y cinco pesetas, gratificación asignada a dichos cargos, correspondiente al primer semestre del año actual; a Don Juan Martínez Aranda ciento setenta y cinco pesetas, por el importe de pólizas, timbres, y sellos de correos suministrados a este Ayuntamiento en el corriente año; a Don Doroteo Llopis Llopis mil cien pesetas por el fluido eléctrico suministrado para el alumbrado público durante el pasado año mil novecientos cuarenta y cinco;

Los mencionados pagos, llevan fecha veintiocho del Agosto actual y están todos ajustados a las consignaciones del presupuesto de gastos, por lo que se acordó por unanimidad

prestarles la debida aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Juan Martínez

Juan Aranda

Vicente Aranda

Celestino Llopis

Bautista Martínez

Eduardo Giner

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Bautista Martínez Aranda
Don Vicente Aranda Torrens
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, designar al Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaría de Hacienda de esta provincia la cantidad de setecientas cuarenta y dos pesetas, cuarenta y dos céntimos, por el recargo municipal sobre la contribución industrial correspondiente al segundo trimestre del año actual, al cual se le abonarán setenta y cinco pesetas para gastos viaje y estancia en la capital con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Excma. Diputación Provincial Alicante

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Martínez

Juan Oranda — Vicente Aranda

~~Antonio Llopis~~ — Bautista Martínez

Eduardo Giner

Sesión ordinaria de 15 de Octubre de 1946

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Oranda Mejías
Don Juan Martínez Oranda
Don Vicente Oranda Torrens
Don Juan Martínez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad fijar los sueldos de los subalternos de este Ayuntamiento para el año mil novecientos cuarenta y siete en las cantidades siguientes: Sueldo del Alguacil, mil cuatrocientas sesenta pesetas. Sueldo del Vigilante nocturno, cinco pesetas diarias, Sueldo del Guardia urbano, cinco pesetas diarias, habiendo sido estos aumentados en trescientas sesenta y cinco pesetas cada uno al año.

Se acordó utilizar por primera vez el arbitrio municipal sobre consumo de carnes, para el año mil novecientos cuarenta y siete y siguientes, cuya consignación figurará en el capítulo 8º artículo

AYUNTAMIENTO NACIONAL ORBA

1º del presupuestos de ingresos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Oranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Oranda Mejías
Don Juan Martínez Oranda
Don Vicente Oranda Torrens
Don Juan Martínez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

Sesión ordinaria del día 31 de Octubre de 1946.

En la Villa de Orba a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales del Estado y provincia, acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad que se celebre subasta para la contratación del servicio de recaudación del arbitrio municipal sobre Puestos Públicos; Degüello de reses en el matadero; Consumos de carnes; y aprovechamiento de Pastos, para los años 1947 y 1948, con arreglo a las ordenanzas y tarifas aprobadas al efecto y el pliego de condiciones que se formulará; debiendo anunciarse este acuerdo en la forma que dispone el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de mil novecientos veinticuatro, para que durante el plazo de ocho días puedan formularse las reclamaciones que quisieren, y advirtiendo que transcurrido este periodo no se admitirá reclamación alguna.

Excma. Diputación Provincial Alicante

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaría de Hacienda de esta provincia, el cupo anticipable del Fondo de Corporaciones locales, que corresponde a este Ayuntamiento correspondiente al segundo y tercer trimestre del año actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores Gestores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1946

Gestores Asistentes
Alcalde Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Bautista Martínez Aranda
Don Vicente Aranda Torrens
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las dieciocho horas, y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial, y demás disposiciones, insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, comisionar al Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que haga el ingreso de moros en Caja de los moros del actual reemplazo, que tendrá lugar en la Caja de Recluta de Alcoy nº 31 el día dos del próximo mes de Diciembre.

El señor Secretario dió cuenta de un viaje a Alicante, comisionado por el ayuntamiento, para percibir de la Depositaría de la Delegación de Hacienda, el cupo anticipable del Fondo de Corporaciones locales, habiendo percibido de dicha Depositaría la cantidad de diez mil quinientas treinta y seis pesetas, treinta y cinco céntimos, que han sido ingresadas en la Depositaría del Ayuntamiento, y el Ayuntamiento en pleno acordó por unanimidad, se le abonen al Señor Secretario la cantidad de setenta y cinco pesetas para gastos de viaje.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1946

Gestores Asistentes
Alcalde - Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Bautista Martínez Aranda
Don Vicente Aranda Torrens
Don Juan Martínez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, aprobar el pliego de condiciones que

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

ha de regir las subastas para la contratación de la recaudación del arbitrio municipal sobre Cuentas Públicas; degüello de reses en el Matadero; Consumo de Carnes; y aprovechamiento de hierbas y Pastor, y la ejecución del contrato durante los años de mil novecientos cuarenta y siete y mil novecientos cuarenta y ocho.

Acordó igualmente que con la anticipación que señala el artículo 2º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se anuncie la subasta de referencias, insertando en el Boletín Oficial de la provincia el extracto del pliego de condiciones relativo a las subastas de que se trata, la cual pasado a la Alcaldía para que señale la fecha en que ha de celebrarse el acto; y designan al Teniente de Alcalde Don Celestino Flopis Zaragoza para que presida la citada subasta, en unión del Señor Alcalde ó del Teniente en quien delegue, cuyo acto deberá autorizar el Secretario Don Eduardo Giner Giner.

El Señor Secretario dió cuenta de haber realizado, el ingreso de moros en baja, entregando para ello las relaciones de los moros que han ingresado en baja, y el Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad, se le abonen al Señor Secretario setenta y cinco pesetas, para gastos de viaje con cargo al capítulo 1º artículo 11. del presupuesto de gastos.

De orden de la Presidencia el Señor Secretario dió cuenta de todos los ingresos y pagos realizados durante el mes de Noviembre, siendo estos aprobados por unanimidad por la Corporación municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Señores asistentes de que yo el Secretario, certifico.

Joaquín Esteruá

Juan Martínez

Juan Oranda

Vicente Oranda

Bautista Martínez

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1946.

Señores Concurrentes
Alcalde
Don Joaquín Esteruá Pastor
Concejales
Don Celestino Flopis Zaragoza
Don Juan José Oranda Mejías
Don Vicente Oranda Tortosa
Don Juan Martínez Cabrera
Don Bautista Martínez Oranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Esteruá Pastor, se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Capitular compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1947, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, habiéndose llenado las demás formalidades legales y censurado y revisado por el Señor Síndico.

Abierta publicamente la sesión por el Señor Presidente, yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente.

Capítulo	Presupuesto de Gastos	Pesetas	Cts
1	Obligaciones generales	5208	64
2	Representación municipal	1200	00
3	Vigilancia y seguridad	3650	00
4	Policía urbana y rural	3744	75
5	Recaudación	"	
6	Personal y material de oficinas	14490	00
7	Salubridad e higiene	2600	00
8	Beneficencia	3916	78
9	Asistencia Social	1300	00

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

10	Instrucción pública	2944	80
11	Obras públicas	5150	00
12	Montes	"	
13	Fomento de los intereses comunales	2851	21
14	Servicios municipalizados	"	
15	Mancomunidades	"	
16	Entidades menores	"	
17	Agrupación forzosa del Municipio	864	12
18	Imprevistos	500	00
19	Resultas	"	
	Total del presupuesto de gastos	48.420	30

Capítulos	Ingresos.	Pesetas	cts
1	Rentas	217	63
2	Aprovechamiento de bienes comunales	1500	00
3	Subvenciones	"	
4	Servicios municipalizados	"	
5	Eventuales y extraordinarios	481	25
6	Arbitrios con fines no fiscales	"	
7	Contribuciones especiales	"	
8	Derechos y tasas	3850	00
9	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.	10955	62
10	Cupo de compensación	31.315	80
11	Multas	1000	00
12	Mancomunidades	"	
13	Entidades menores	"	
14	Agrupación forzosa del Municipio	"	
15	Resultas	"	
	Total del presupuesto de ingresos	48.420	30

Resumen

Importan los gastos por todos conceptos	48.420	30
Los ingresos id id	48.420	30

10	Instrucción pública	2944	80
11	Obras públicas	5150	00
12	Montes	"	
13	Fomento de los intereses comunales	2851	21
14	Servicios municipalizados	"	
15	Mancomunidades	"	
16	Entidades menores	"	
17	Agrupación forzosa del municipio	864	12
18	Imprevistos	500	00
19	Resultas	"	
	Total del presupuesto de gastos	48.420	30

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por termino de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Sin levantar la sesión se acordó por unanimidad aprobar los conciertos celebrados para la percepción del impuesto de consumos de Lujo con los dueños de cafes y bares establecidos en esta población, don Salvador Riviera Llopis, don Perfecto Ballester Ballester, don Juan Herrera Marhuenda, don José Vte Boix Herrera y don Vicente Monserrat Colofat, como igualmente el celebrado con don Juan Paquet Llopis, empresario del cine establecido en la calle de José Antonio nº 8.

Se acordó por unanimidad autorizar al Secretario del Ayuntamiento, para que pase la revista militar, a todo el personal comprendido en el periodo de revistar el pase, remitiendo la oportuna relación de todo el personal que haya pasado la revista a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 18 en Alicante.

También se acordó por unanimidad, se proceda antes del dia de Navidad, y conforme a las disposiciones de la

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

caja municipal, el pago a todos los funcionarios y demás personal del Ayuntamiento, de todos sus haberes, premios y gratificaciones consignadas en presupuesto, y de los servicios prestados al mismo, que tengan igualmente consignación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Antonio Llopis

Juan Martínez — Juan Aranda

Vicente Aranda — Bautista Martínez

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1.946

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torrens
Don Juan Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores de la Comisión Gestora, cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones, que afectan aparecidas en el Boletín oficial del Estado y de la provincia recibidas desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Seguidamente se pasó al orden del día, siendo aprobados por unanimidad, todos los ingresos y pagos realizados en la caja municipal durante el mes actual, por estar todos ellos ajustados a las consignaciones del presupuesto.

Se dió cuenta igualmente, de la creación con el caracter provi-

sional en esta localidad de una Escuela Nacional de niños, otra de niñas y otra de párvulos, por tanto este Ayuntamiento ha de proporcionar los locales, el material correspondiente y casa habitación para los señores Maestros, todo ello dentro del plazo de dos meses, a partir del día nueve del presente mes, fecha de publicación en el B.O. del Estado, con el fin de que la Inspección provincial pueda girar la correspondiente visita para levantar el acta acreditativa de que se dispone de elementos necesarios para su creación definitiva.

Enterados los señores del Ayuntamiento de la creación de las mencionadas Escuelas, se muestran complacidos al ser conseguida tan deseada necesidad, y para efectos de locales para su instalación, materias y demás, autorizan al señor Alcalde, para que se encargue de todo ello, cuyos gastos que se ocasión, abonará en su día el Ayuntamiento en la forma que se determine.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Antonio Llopis

Juan Martínez — Juan Aranda

Bautista Martínez — Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1947

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torrens
Don Bautista Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores de este Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas

Excma. Diputación Provincial Alicante

en los Boletines oficiales del Estado y provincia, recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Pasando al orden del día, se acordó por unanimidad, aprobar la relación ó lista de familias pobres acogidas a la beneficencia municipal y que han de disfrutar asistencia médica gratuita y farmacia durante el año actual, siempre que en las mismas concurran las mismas circunstancias de pobreza que en la actualidad.

Se acordó igualmente designar al Señor Alcalde Don Joaquín Esteruá Pastor, para que perciba de la Depositaría de Hacienda la cantidad de setecientas noventa pesetas, con nueve céntimos por el recargo municipal sobre la contribución industrial correspondiente al tercer trimestre del pasado año mil novecientos cuarenta y seis, y que para gastos de viaje a Alicante se le abonen setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó por unanimidad aprobar la liquidación del presupuesto municipal ordinario del pasado año mil novecientos cuarenta y seis, como asimismo la relación de deudores y acreedores, del municipio y las cantidades que han sido anuladas, tanto en ingresos como en gastos por no haber tenido efectividad en dicho presupuesto.

Por la propia presidencia se dió cuenta de la designación de Don José Martí Barber, para el cargo de Inspector municipal Veterinario de esta población con el carácter de interino comunicada a este Ayuntamiento en oficio de fecha dos del mes actual, habiendo tomado posesión de este cargo el día cuatro del presente mes, el cual por ser el Veterinario titular del Verger y su partido tiene la residencia en Denia.

Se acordó por unanimidad declarar la validez de las subastas de degüello de reses en el matadero, arbitrio sobre consumo de carnes y aprovechamiento de pastos y adjudicar definitivamente el remate a Don Francisco Torrens Ribera, como mejor postor de los mismos.

Se acordó igualmente declarar la validez de la subasta de Puestos Públicos, y adjudicar definitivamente el remate a a Don Severino Oliver Morell, como mejor postor: Que tanto

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

como Francisco Torrens Ribera como Don Severino Oliver Morell, sean requeridos inmediatamente, para que dentro del plazo prevenido en el artículo 13 del Reglamento de 2 de julio de 1924, acrediten haber constituido la correspondiente fianza definitiva, y que se devuelvan todos los resguardos de depósito a los licitadores, conservando solo el correspondiente al rematante.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Esteruá

Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 31 de Enero del año 1947

Señores asistentes	
Alcalde Presidente	
Don Joaquín	Esteruá Pastor
Concejales	
Don Celestino	Llopis Zaragoza
Don Juan José	Aranda Mejías
Don Vicente	Aranda Torrens
Don Juan	Martínez Cabrera
Don Bautista	Martínez Aranda
Secretario	
Don Eduardo	Giner Giner

En la Casa Capitular de la Villa de Orba a treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Esteruá Pastor, se reunieron los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales del Estado y provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, aprobar la rectificación del Padrón de habitantes de este término municipal en Enero y uno de Diciembre de 1946, y que dicho Padrón rectificado se exponga al público en la Secretaría del Ayuntamiento

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

durante el plazo de quince días, a los efectos de reclamaciones.

Se acordó designar a Don Joaquín Mora Pons, Médico, para el reconocimiento de los mozos del reemplazo del año actual y demás revisiones de mozos que hayan de efectuarse.

Se acordó igualmente designar a Don Francisco Miralles Tourner, tallador para los mismos efectos y Regidor Síndico para las operaciones de quintas al Gestor don Juan Aranda Mejías, fijar el jornal medio de un bracero en esta localidad, para efectos de quintas en doce pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Antonio Llopis

Juan Martínez

Juan Aranda

Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Febrero de 1947

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torrens
Don Bautista Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Sala Capitular de la Villa de Orba a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas, y previa convocatoria, y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones inser

tas en el Boletín Oficial del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento, para que perciba de la Depositaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, la cantidad de cinco mil, cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, ochenta y nueve céntimos correspondiente al cupo de compensación que le corresponde percibir este Ayuntamiento correspondiente al cuarto trimestre del pasado año mil novecientos cuarenta y seis, y que para gastos de viaje se le abonen setenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Antonio Llopis

Juan Martínez

Juan Aranda

Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 28 de Febrero de 1947

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Bautista Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Don Vicente Aranda Torrens
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y nueve horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la co- de la correspondencia oficial y demas disposiciones insertas en los Boletines

Excma. Diputación Provincial Alicante

oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad comisionar al Secretario del Ayuntamiento, para que el día dieciséis de Marzo próximo se persone en las oficinas de la Caja de Recluta número 31 de Alcoy para hacer entrega de toda la documentación de todos los mozos del reemplazo de 1944 y 1946 que han sido revisados, y para que el día quince de Abril próximo acompañe a los mozos, padres ó hermanos de estos que han de presentarse ante la Junta de Clasificación y Revisión de Alcoy para sufrir dicho día la revisión, y que para gastos de ambos viajes se le abonen la cantidad setenta y cinco pesetas cada uno con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

Por la presidencia se dió cuenta de que el señor Secretario del Ayuntamiento, había ingresado en la caja municipal, la cantidad, de cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesetas, ochenta y nueve céntimos, que le habían sido entregadas por la Depositaría de Hacienda en concepto de cupo de compensación correspondiente al cuarto trimestre del año próximo pasado, de cuyo ingreso se prestó la debida aprobación.

Se dió cuenta igualmente del pago de mil pesetas, hecho a la banda de música correspondiente al pasado año, como igualmente mil ochocientas pesetas a Don Doroteo Llopis Llopis por el fluido eléctrico para el alumbrado público del año 1946, con cargo a resultas,

Se dió cuenta igualmente de las obras realizadas en el piso alto de la casa Ayuntamiento, con el fin de poder instalar una Escuela en dicho local de las de nueva creación, y aprobar la relación de los jornales y materiales incurridos en dichas obras, importante cuatrocientas ochenta y dos pesetas, y que se abonen al albañil encargado de las obras Don José Mª Pons Perez, la expresada cantidad, con cargo al capítulo 10 artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la

sesión siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico

Joaquín Escrivá

Martín Llopis

Juan Martínez

Juan Aranda

Vicente Aranda

Bautista Martínez

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1947

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torrens
Don Juan Martínez Cabrera
Don Bautista Martínez Araranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las dieciocho horas, se reunieron en la Sala Capitular los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, bajo la presidencia del señor alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, quien declaró abierta la presente sesión con lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, aprobar la factura número 18120 del valor del mueblaje pedido a la fábrica de muebles de Don Federico Giner, de Tavernes de Vall digna importante seis mil setecientas noventa y cuatro pesetas, ochenta y cinco céntimos, y que son destinados para las escuelas de nueva creación de esta localidad.

Se acordó igualmente se construyan, seis nichos en el Cementerio municipal, para atender a las necesidades del mismo

Excma. Diputación Provincial Alicante

encargando su construcion al albañil Don Joaquin Pons Pons, el cual una vez terminados, presentará al Ayuntamiento la relación de los jornales y materiales invertidos, la cual una vez aprobada se pagará con cargo al capitulo 7º artículo 3º del presupuesto de gastos.

Se acordó por unanimidad dar construcion y colocación de bordillo para las aceras de los calles de San Francisco, Pintor Ruano, José Mª Pemán y parte de la de Calvo Sotelo, encargando para ello, al albañil Don Salvador Cerdanca Martinez, quien presentará al Ayuntamiento relaciones semanales de los jornales y materiales invertidos las cuales aprobadas que sean por el Ayuntamiento, se pagaran con cargo al capitulo 11º artículo 3º del presupuesto de gastos.

Se acordó por unanimidad se pague al Sñor Alcalde ciento cincuenta pesetas, por dias doscientas pesetas por un viaje hecho a Alicante al que acompañaba el Secretario del Ayuntamiento para interesar del Señor Gobernador civil y del Inspector Provincial de Primera Enseñanza se informara lo mas pronto posible, con el fin de que la creación con el caracter provisional de tres Escuelas en esta población pase a ser definitiva, cuya cantidad se pagará con cargo al capitulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Esteva

Vicente Aranda

Juan Eduardo

Eduardo Giner

Sesión extraordinaria del dia 29 de Marzo de 1947.

Señores asistentes
Alcalde - Presidente
Don Joaquin Esteva Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Martinez Cabrera
Don Bautista Martinez Aranda
Don Vicente Aranda Torres
Don Juan José Aranda Mejias
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron a las once horas en esta casa Consistorial y en sesion extraordinaria, previa la oportuna citación, la totalidad de los señores componentes de la Comisión Gestora municipal que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Esteva Pastor y asistidos del infrascrito Secretario, al objeto de solventar los reparos formulados por el Ilustrisimo Señor Delegado de Hacienda, al presupuesto ordinario formado para el corriente año, y aprobado por esta Corporación en sesión del dia quince de Diciembre ultimo.

Abierta la sesión se dió lectura de la comunicación del Iltmo Sr. Delegado de Hacienda en la que se formulan dichos reparos y previa la oportuna discusion y deliberación en cada caso se acordó por unanimidad lo siguiente.

Aumentar la partida segunda del capitulo 1º artículo 6º del presupuesto de gastos denominada "Cuota para el Instituto de Sanidad, la cantidad de 37 pesetas 50 centimos, con lo que quedará fijada dicha partida en 1.010 pesetas 96 centimos

Aumentar asimismo la partida cuarta del capitulo 1º artículo 6º del presupuesto de gastos, denominada "Cuota para el Patronato Antituberculoso" la cantidad de 9 pesetas 38 centimos con lo que quedará fijada dicha partida en 252 pesetas 74 centimos.

Aumentar por considerar la insuficientemente dotada, la partida quinta del capitulo 10 artículo 1º del presupuesto de gastos denominada "Para pago del alquiler de locales de Escuelas de nueva creación y mueblaje para los mismos" la cantidad de 1221 pesetas 25 centimos.

Anular la partida quinta del capitulo 9 artículo 2º del presupuesto de ingresos denominada "Recargo sobre la Patente Nacional de Automoviles" por estar suprimida esta exacción

Excma. Diputación Provincial Alicante

importante 431 pesetas 87 céntimos.

Utilizar los derechos por desagüe de canalones en la vía pública, consignando por tanto en el capítulo 8 artículo 2º del presupuesto de ingresos la cantidad de 1.200 pesetas que se calcula puede obtenerse del mencionado derecho.

Aumentar asimismo la partida 1ª del capítulo 10 artículo 1º del presupuesto de ingresos denominada "Impuesto sobre bebidas" la cantidad de 500 pesetas con lo que quedará fijada dicha partida en 1.000 pesetas siendo por tanto doble de la del arbitrio de cinco céntimos por litro de vino.

Con estas alteraciones el capítulo 1º del presupuesto de gastos queda fijado en la cantidad de 5.255 pesetas 52 céntimos.

El capítulo 10º del mismo presupuesto queda fijado en la cantidad de 4.166 pesetas 05 céntimos.

El capítulo 8 del presupuesto de ingresos queda fijado en la cantidad de 5.050 pesetas.

El capítulo 9 del mismo presupuesto queda fijado en la cantidad de 10.523 pesetas 75 céntimos.

Y el capítulo 10 del mismo presupuesto, queda fijado en la cantidad de 31.815 pesetas 80 céntimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Juan Martínez

Celestino Llopis

Vicente Aranda

Bautista Martínez

Juan Aranda

Eduardo Giner

...NACIONAL ... ORBA

Sesión ordinaria del día 31 de Marzo de 1947

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera
Don Vicente Aranda Torrens
Don Bautista Martínez Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Capitular los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones, que afectan insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Dada lectura por el infrascrito Secretario de la Ley de 26 de Septiembre de 1941, sobre ordenación de la contribución territorial Rústica y Pecuaria, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en su artículo 15 número 20 de la Orden Ministerial de Hacienda de 23 de Octubre del mismo año por lo que se establece la constitución de la Junta Pericial bajo la presidencia del Señor Alcalde y que han de integrar la como Vocales dos contribuyentes agricultores y uno ganadero designados por el Ayuntamiento; un propietario de explotaciones forestales ó su representante local, designado aquel por dicha Corporación; un representante de la Organización Sindical de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y otro de la Diputación Provincial; un Médico y un Veterinario designados por el Ayuntamiento, y como Secretario el de la Corporación municipal, por unanimidad, acordó designar los siguientes Vocales, don José Mª Carallaca Torres y don Juan Martínez Cabrera como agricultores; don Francisco Torrens Roviira, como ganadero; Médico don Joaquín Mora Pons; Veterinario don José Martí Barber, y para la designación del Vocal de F.E.T. y de las J.O.N.S. ofíciese a dicha organización para que hagan el nombramiento.

Excma. Diputación Provincial Alicante

NACIONAL

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Esteve

Vicente Aranda

Bautista Martinez

Juan Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del dia 15 de Abril de 1947

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente
Don Joaquin Esteve Pastor

Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Jose Aranda Mejias
Don Vicente Aranda Torres
Don Juan Martinez Cabrera
Don Bautista Martinez Aranda

Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Esteve Pastor se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines del Estado y de la provincia recibidos desde la ultima sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se dió cuenta de la relación de jornales y materiales invertidos en la construcción de seis nichos en el Cementerio municipal, que presenta el albañil encargado Don Joaquin Pons Pons, importante novecientas treinta y ocho pesetas, la cual examinada por los Señores del Ayuntamiento y hallandola conforme, acordaron por unanimidad, prestarle su aprobación, y que se libre a favor de dicho Don Joaquin Pons Pons, la expresada cantidad para pago de los expresados relación, que se hará con cargo al capitulo 1º articulo 3º del presupuesto de gastos.

A propuesta de la presidencia, se acordó por unanimidad, aumentar la subvención de la Banda Local de Musica en mil pesetas, cuya subvención pasará en el actual año a dos mil pesetas en consideración de los servicios que presta al Ayuntamiento, tanto en las festividades oficiales como de caracter religioso, verbenas y demas conciertos que dicha banda viene dando en los meses del verano.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Esteve

Vicente Aranda

Bautista Martinez

Juan Aranda

Eduardo Giner

Sesion ordinaria del dia 30 de Abril de 1947

Señores Asistentes

Alcalde
Don Joaquin Esteve Pastor

Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Jose Aranda Mejias
Don Juan Martinez Cabrera
Don Vicente Aranda Torres
Don Bautista Martinez Aranda

Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Esteve Pastor, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Ayuntamiento los señores Gestores, del mismo cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Excma. Diputación Provincial
Alicante

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia y acordaron su cumplimiento

Se acordó por unanimidad, que la consignación de 850 pesetas del capitulo 13, artículo 3º partida 2ª del presupuesto de gastos se destine para la festividad de la Virgen de los desamparados, donativos durante este día a los pobres, y para la fiesta de San Antonio Abad, Patrón del Ayuntamiento.

Por la propia presidencia se dió cuenta de todos los ingresos y pagos realizados durante el presente mes de abril, los cuales fueron aprobados por unanimidad ya que todos ellos estan ajustados dentro de las consignaciones del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escriva Vicente Aranda

Juan Martinez

Bautista Martinez

Juan Aranda

Eduardo Giner

Sesión Ordinaria del dia 15 de Mayo de 1947

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

Don Joaquin Escriva Pastor

Gestores

Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Bautista Martinez Aranda
Don Juan Martinez Cabrera
Don Vicente Aranda Torrens.
Don Juan Jose Aranda Mejias

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Escriva Pastor, se reunieron los Señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia, y abierta la sesión se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesion y acordaron su cumplimiento.

Se acordó se pague con cargo del capitulo de imprevistos, ciento veintiocho pesetas, a Don Jose Giner Serra, por el importe de tres gorras modelo oficial para los guardia municipal, Vigilante nocturno y alguacil del Ayuntamiento.

Se acordó igualmente se pague con cargo al capitulo de imprevistos, un ejemplar del libro titulado "España Heroica", cuyo importe es de ciento treinta pesetas.

Ultimamente se acordó, se pague del capitulo de imprevistos ciento diez y ocho pesetas, por el importe de un brazo metalico, para tres perillas, con sus correspondientes tulipas, para el balcon central de la Casa Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escriva Vicente Aranda

Juan Martinez

Bautista Martinez

Eduardo Giner Juan Aranda

Sesión ordinaria del dia 31 de Mayo de 1947.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

Don Joaquin Escriva Pastor

Gestores

Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Vicente Aranda Torrens
Don Juan Martinez Cabrera
Don Bautista Martinez Aranda
Don Juan José Aranda Mejias

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquin Escriva Pastor, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento, los señores Gestores, cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y del Estado recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaria de Hacienda de esta provincia, la cantidad de cinco mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, ochenta y cuatro céntimos, a cuenta del cupo de compensación que tiene asignado este Ayuntamiento en el primer trimestre del año actual, y que para gastos de viaje y estancia en la capital se le abonen setenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó igualmente aprobar todos los ingresos realizados y cantidades satisfechas durante el anterior mes de mayo por hallarse estos ajustados a las necesidades del Municipio y consignaciones del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá Vicente Aranda

Juan Martínez

Bautista Martínez Juan Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1.947

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Vicente Aranda Torrens.
Don Bautista Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Don Juan José Aranda Mejías
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y siete siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde, don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá Vicente Aranda

Juan Martínez

Bautista Martínez Juan Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1947.

Señores asistentes
Alcalde-Presidente.
Don. Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don. Celestino Llopis Zaragoza
Don. Vicente Aranda Torrens
Don. Bautista Martínez Aranda
Don. Juan José Aranda Mejías
Don Juan Martínez Cabrera.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad aprobar la relación de los abonaré

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

ros en especie hecho a los pobres el dia de la Virgen de los desamparados, consistente en seis kilos de carne, quince de harina, doce de arroz, y 10 litros de aceite, importante trescientas treinta y cinco pesetas, cuya cantidad se pagará al encargado de este suministro don Francisco Aranda Mejias, con cargo al capitulo 13º articulo 3º partida 2ª del presupuesto de gastos.

Se acordó por unanimidad, se pague a Don Juan Martinez Aranda, con cargo al capitulo de imprevistos, treinta pesetas, por el importe de una esquela para los pozos públicos, que compró por encargo del Ayuntamiento, y a don Macario Martinez Poquet, treinta y siete pesetas, con cargo al mismo capitulo, por el importe de un pozal y una corriola para el servicio de los pozos publicos y que tambien compró por encargo del Ayuntamiento.

Que se paguen ciento veintisiete pesetas, con veintiocho centimos, en concepto de suscripción de la Revista oficial de las Hogueras de San Juan, cuya cantidad se pagará con cargo al capitulo 4to articulo 5 del presupuesto de gastos.

Comisionar al Sñor Secretario del Ayuntamiento, para que el dia trece de Julio proximo, asista al acto del sorteo de los mozos del reemplazo de 1947 que ha de celebrarse en la Casa de Recluta de Alcoy nº 31 para lo cual irá provisto de la relación de los mozos para las anotaciones del numero que le corresponda a cada mozo, y se le abonaran la cantidad de ochenta pesetas para gastos de viaje y estancia en dicha ciudad con cargo al capitulo 1º articulo 11 del presupuesto de gastos.

Que se pague a Don Antonio Martinez Amoros, la cantidad de ciento catorce pesetas, por la estancia y manutención de la Comisión Militar encargada de la revisión del Bando Caballar, Mular, y de tracción animal y mecanica, que estuvo dos dias en su posada, cuya cantidad se pagará con cargo al capitulo 1º articulo 11 del presupuesto de gastos.

Que se pague a Don Federico Ballester Torrens, cincuenta pesetas, por dos dias y medio de jornal, reparando el camino de Orbeta, cuya cantidad se pagará con cargo al capitulo 11º articulo 3º partida 3ª del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Gerviá — Vicente Aranda

Juan Martinez

Bautista Martinez — Juan Aranda

Eduardo Giner

Sesion ordinaria del dia 15 de Julio de 1947

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquin Gerviá Pastor.
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Vicente Aranda Torrens
" Bautista Martinez Aranda
" Juan Martinez Cabrera
" Juan José Aranda Mejias
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Gerviá Pastor, se reunieron los Señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia y abierta la sesión, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial, y demás disposiciones insertas en los Boletines del Estado y de la provincia, recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Por el Sñor Secretario se dió cuenta del viaje hecho a Alcoy para asistir al acto del sorteo de los mozos del reemplazo de 1947 que tuvo lugar el dia trece del presente mes, habiendo tomado las anotaciones de la suerte de cada mozo.

El Sñor Alcalde dió cuenta a la Corporación de los gastos habidos en la votación del Referendum, cuya relación acom-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

ña, importante trescientas treinta y siete pesetas, la cual fue aprobada por unanimidad, acordando que dicha cantidad se pague con cargo a la consignación del capitulo 1º. artículo 11 partida 15 del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá Vicente Aranda

Juan Martínez

Bautista Martínez

Juan Miranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 31 de Julio de 1947

Señores Asistentes

Don Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor.

Gestores

Don Celestino Llopis Zaragoza
" Vicente Aranda Torres.
" Bautista Martínez Miranda
" Juan Martínez Cabrera
" Juan José Miranda Mejías

Secretario

Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los Señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que perci-

ba de la Depositaría de Hacienda de esta provincia, la cantidad de cinco mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, ochenta y cuatro céntimos, a cuenta del cupo de compensación que tiene asignado este Ayuntamiento en el ejercicio actual correspondiente al 3º trimestre, y que para gastos de viaje se le abonen setenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo 3º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó por unanimidad se pague a Don Juan Martínez Miranda. trescientas trece pesetas, por el suministro de efectos timbrados durante los meses de Enero a Julio del año actual, cuya cantidad se pagará del capítulo 6º artículo 1º partida 8ª del presupuesto de gastos.

Que se pague igualmente a Salvador Ballester Ferrero la cantidad de doscientas setenta pesetas, por los trabajos de vigilancia, conservación y limpieza del Cementerio municipal durante el año actual, cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo 7º artículo 3º partida 3ª del presupuesto de gastos.

Que se pague igualmente al Sr. Cura párroco cincuenta pesetas por la festividad de San Antonio Abad celebrada el día veintidos del presente mes, y a Manuel Bolivar Torres, setenta y cinco pesetas por los gastos de cantar la misa y tocar el armonium en dicha fiesta, cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo 18, artículo 3º partida 4ª del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá Vicente Aranda

Bautista Martínez

Juan Martínez

Juan Miranda

Eduardo Giner

ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1947

Señores asistentes

1 Alcalde-Presidente
Don Joaquín Esteruá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza.
" Juan José Aranda Mejías
" Juan Martínez Cabrera
" Bautista Martínez Aranda
" Vicente Aranda Torrens.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Esteruá Pastor, se reunieron los Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones inserta en los Boletines oficiales de la provincia y del Estado recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se dió cuenta de la relación de jornales y materiales, invertidos en la construcción de aceras de esta población, que comprende las calles de San Francisco, José Mª Pemán y parte de la del Pintor Ruano y Calvo Sotelo, que presenta el albañil encargado don Salvador Caravaca Martínez, importante tres mil cuatrocientas pesetas, incluido el coste de 153 metros lineales de bordillo cuyo importe de mil seiscientas ochenta y tres pesetas, se pagaron al constructor del mismo Leopoldo Llopis Puguet, con fecha veintitres de Junio del corriente año según libramiento número 40.

Examinada por el Ayuntamiento la mencionada relación y hallándola conforme, acordaron por unanimidad prestarle su aprobación y acordaron se le abone a Don Salvador Caravaca Martínez, la cantidad de mil setecientas setenta y siete pesetas, para pago de jornales y materiales, cuyo libramiento se hará con cargo al capítulo 11º artículo 3º del presupuesto de gastos.

Se acordó por unanimidad que para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de Mayo del año actual publicada en el Boletín Oficial del Estado de 28 de dicho mes, se remita, a la Dirección General de Contribuciones y Regimen de Empresas, por conducto del Ilmo Sr Delegado de Hacienda, un ejemplar certificado de la Cuenta general de liquidación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del pasado año 1946, incluso relaciones nominales de deudores y acreedores al Municipio, para cumplir lo dispuesto en el artículo 73 del Decreto de 25 de Enero de 1946, sobre señalamiento del Cupo definitivo de compensación municipal del mencionado año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Esteruá — Vicente Aranda

Juan Martínez

Bautista Martínez — Juan Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 31 de Agosto de 1947

Señores asistentes

Alcalde-Presidente
Don Joaquín Esteruá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Juan José Aranda Mejías
" Vicente Aranda Torrens
" Bautista Martínez Aranda
" Juan Martínez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquín Esteruá Pastor, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Gestores cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial, y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia y del Estado recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

A propuesta de la propia presidencia se acordó por unanimidad nombrar a Don Salvador Ballester Torrens Vigilante nocturno

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

de este Ayuntamiento en sustitución de su hijo Carmelo Ballester Torrens, el cual percibirá la cantidad que figura consignada en presupuesto.

Se acordó por unanimidad aprobar la ordenza fiscal sobre desagüe de canalones en la vía pública, la cual será expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín oficial de la provincia y sitios de costumbre de la localidad, para oír reclamaciones.

Se acordó igualmente comisionar al señor Secretario del Ayuntamiento para que el día 9 y 16 del mes de Septiembre próximo acompañe a los reclutas de esta localidad que han de hacer su presentación en la Caja de Recluta de Alcoy para su destino a Cuerpo, al cual se le abonarán setenta y cinco pesetas para cada viaje con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

También se dió cuenta de todos los ingresos habidos y pagos realizados durante el presente mes de Agosto dando el Ayuntamiento su plena conformidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — [signature]

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Septiembre de 1947.

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Bautista Martínez Aranda
Don Vicente Aranda Torrens
Don Juan Martínez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, quien declaró abierta la sesión con lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y del Estado recibidas desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Y no habiendo ningún asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y quince minutos, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — [signature]

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1947

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Bautista Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Don Vicente Aranda Torrens.

En la Villa de Orba a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia recibidas desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se dió cuenta de la relación de los jornales y materiales invertidos en la construcción de los dos pozos de diez metros cada uno en la partida de la Alberca propiedad de Doña Adelaida Aguel Pastor en busca de alumbramiento de agua para el servicio público y los cuales fueron marcados por el señor Ingeniero Jefe del Servicio

AYUNTAMIENTO NACIONAL ... ORBA

Excma. Diputación Provincial Alicante

Geologico forestal de esta provincia con residencia en Valencia, para los efectos de elevar sus resultados a la Dirección General de Minas y Combustibles para la aprobación del expediente sobre concesión de declaración para realizar obras de alumbramiento de aguas en dicha partida, cuyos trabajos importan la cantidad de mil pesetas que se abonarán al encargado de las obras Don Salvador Caravaca Martínez con cargo al capitulo 11 artículo 1º del presupuesto de gastos, cuya relación es aprobada por la Corporación por unanimidad.

Igualmente se acordó que por la presidencia se informe lo procedente a la Dirección General de Minas y Combustibles por conducto del Señor Ingeniero Jefe Provincial del Servicio Geologico del resultado de estos trabajos oil tanteo verificados, a los efectos procedentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escrivá — Antonio Llopis

Juan Martinez — Bautista Martinez

Juan Miranda — Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del dia 15 de Octubre de 1947

Señores asistentes

Don Alcalde

Don Joaquin Escrivá Pastor

Concejales

Don Celestino Llopis Zaragoza

Don Juan Jose Aranda Mejias.

Don Vicente Aranda Torrens

Don Juan Martinez Cabrera.

Don Bautista Martinez Aranda

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Sala Capitular de la Villa de Orba a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Escrivá Pastor, se reunieron los señores Concejales del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia y del Estado recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento.

Por la presidencia se dió cuenta de todos los ingresos y pagos realizados durante el pasado mes de Septiembre, los cuales fueron aprobados por unanimidad, por hallarse todos ellos bien justificados y dentro de cada una de las consignaciones del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escrivá — Antonio Llopis

Juan Martinez — Bautista Martinez

Juan Miranda — Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del dia 31 de Octubre de 1947.

Señores asistentes

Alcalde

Don Joaquin Escrivá Pastor

Concejales

Don Celestino Llopis Zaragoza

Don Juan Jose Aranda Mejias

Don Vicente Aranda Torrens.

Don Juan Martinez Cabrera

Don Bautista Aranda Aranda

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Sala Capitular de la Villa de Orba a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Escrivá Pastor, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento

Por la presidencia se dió cuenta de la creación definitiva de una Escuela para niños, otra para niñas y una Escuela para parvulos, cuya creación es acordada por ordenes Ministeriales de Educación Nacional de fecha tres del mes actual, inserta en el Boletin oficial del Estado de fecha veintidos del mismo mes.

Igualmente hace saber a la Corporación municipal reunida, que en virtud de la mencionada creación de Escuelas, han sido nombra

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

dos con fecha veintisiete del presente mes, por la Comisión Provincial de Educación Nacional para cada una de las escuelas creadas a los señores maestros siguientes:

Para la Escuela número 2. de niños situada en la calle de San Francisco nº 14. Don Gaspar Lopez Ortz. Para la Escuela nº 2 de niñas situada en la calle de Calvo Sotelo nº 50, Doña Carmen Antolin Suarte, y para la Escuela de parvulos, situada en la calle de Jose Maria diego del General Oranda nº 33, Doña Asencia Selles Selles.

Los señores del Ayuntamiento, al quedar enterados por la propia presidencia de la creación de estas tres Escuelas y la designación de sus respectivos Maestros, acordaron por unanimidad, conste en acta el reconocimiento mas sincero de la Corporación, a su presidente, por los esfuerzos realizados para conseguir para el pueblo tan grata mejora cual la de haber proporcionado los medios para la enseñanza, educación y formación de los niños y niñas de esta localidad cuyos medios hasta ahora no fueron suficientes por falta de Escuelas.

Igualmente se acordó por unanimidad que con cargo a la consignación del capitulo 1o articulo 1º partida 5ª del presupuesto de gastos, se dote a dichas Escuelas del material necesario, y demás utiles, necesarios, limpieza, pintura, cristales, reparación mobiliario etc con el fin de que los escolares disfruten de las debidas condiciones higienicas y pedagogicas, comisionando al Señor Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner y al Señor Maestro nacional don Eduardo Gauchi Mas, para que se personen en Alicante para comprar el material pedagogico que pueda hacer falta para las mencionadas escuelas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico:

Joaquin Escrivá

Eduardo Giner

Juan Martinez

Bautista Martinez

Vicente Oranda

Juan Oranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1947

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

Don Joaquin Escrivá Pastor

Gestores

Don Celestino Llopis Zaragoza

Don Juan Jose Oranda Mejias

Don Juan Martinez Cabrera

Don Bautista Martinez Oranda

Don Vicente Oranda Torres

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Sala Capitular de la Villa de Orba a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Escrivá Pastor, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento

A propuesta de la Presidencia, se acordó por unanimidad, se haga constar el deseo de que nuestro Excmo Sr. Arzobispo eleve preces a la Santa Sede pidiendo se realice tan suspirado deseo de ser engrandecida la Real Capilla de la Virgen de los Desamparados con los honores de Basilica.

Se acordó por unanimidad aprobar las facturas del material para las escuelas de nueva creación compradas en Alicante las cuales importan las cantidades siguientes:

Papeleria Santa Fas de Juan Sanchez Garcia, cincuenta y una pesetas.

Papeleria y Libreria Martin, quinientas ochenta y ocho pesetas,

Tambien se acordó se incluya a dichos gastos el viaje y estancia en la capital del Señor Secretario del Ayuntamiento y Maestro Nacional Don Eduardo Gauchi Mas que importa ciento cincuenta pesetas, y que la cantidad total de setecientas ochenta y tres pesetas cuarenta y cinco centimos, sea abonada a Don Eduardo Gauchi Más quien costeo dicho material escolar y viaje realizado cuya cantidad se pagará con cargo al capitulo 1o articulo 1º partida 5ª del presupuesto de gastos.

Tambien se dió cuenta de todos los ingresos realizados durante el pasado mes de Octubre y cantidad satisfechas, siendo todos ellos aprobados por unanimidad, por hallarse justificados y consignados en los distintos capitulos y articulos del vigente presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Vicente Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Juan Aranda — Eduardo [illegible]

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1947

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Vicente Aranda Torrens
" Juan Martínez Cabrera
" Bautista Martínez Aranda
" Juan José Aranda Mejías
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Sala Capitular de la Villa de Orba a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar a Don Eduardo Giner Giner, maestro nacional de esta localidad, para que perciba de la Depositaría de Hacienda de esta provincia, la cantidad de cinco mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, ochenta y cuatro céntimos, por el cupo de compensación del tercer trimestre del año actual.

También se acordó que para gastos del viaje se le abonen setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — [illegible]

Vicente Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda — Eduardo [illegible]

Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para 1948

Señores concurrentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Señores Tenientes
Don Celestino Llopis Zaragoza
Concejales
D. Juan José Aranda Mejías
" Vicente Aranda Torrens
" Juan Martínez Cabrera
" Bautista Martínez Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a ocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor, se constituyó en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión extraordinaria, al objeto de proceder a la discusión y aprobación del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1948, cuyo proyecto ha sido formado por la presidencia, asistida del Secretario interventor, habiéndole llenado las demás formalidades legales y dictaminado por la comisión de Hacienda.

Abierta publicamente la sesión por el señor Presidente, yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo procedí a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos créditos fueron discutidos, acordándose su definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los cifras que por capítulos, se expresan seguidamente,

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Capítulos	Presupuesto de Gastos	Consignación Pesetas	cts
1	Obligaciones generales	5451	78
2	Representación municipal	1000	00
3	Vigilancia y seguridad	3650	00
4	Policía urbana y rural	3744	75
5	Recaudación	"	
6	Personal y material de Oficinas	15390	00
7	Salubridad e Higiene	2600	00
8	Beneficencia	4446	38
9	Asistencia social	1300	00
10	Instrucción pública	4.094	80
11	Obras públicas	4150	00
12	Montes	"	
13	Fomento de los intereses comunales.	3851	21
14	Servicios municipalizados	"	
15	Mancomunidades	"	
16	Entidades menores	"	
17	Agrupación forzosa del Municipio	1302	04
18	Imprevistos	500	00
19	Resultas	"	
	Total del presupuesto de gastos	51.480	96

	Presupuesto de Ingresos		
1	Rentas	217	63
2	Aprovechamientos de bienes comunales	1500	00
3	Subvenciones	"	
4	Servicios municipalizados	"	
5	Eventuales y extraordinarios	548	78
6	Arbitrio con fines no fiscales	"	
7	Contribuciones especiales	"	
8	Derechos y Tasas	6250	00
9	Cuotas recargos y participaciones en tributos nacionales	11023	75
10	Imposición municipal	31815	80
	Sumas y sigue	51355	96

	Suma anterior	51355	96
11	Multas	125	00
12	Mancomunidades	"	
13	Entidades menores	"	
14	Agrupación forzosa del municipio	"	
15	Resultas	"	
	Total del Presupuesto de Ingresos	51480	96

Resumen

Importa el presupuesto de gastos por todos conceptos	51.480	96
Igual la de Ingresos a	51.480	96

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por termino de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se remitirá al Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo en unión de las reclamaciones que en contra del mismo pudieran interponerse, las que serán previamente informadas, todo a los efectos que se determinan en los vigentes disposiciones, y no siendo otro el objeto de la sesión se levantó esta siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Guerrero — Cristóbal Lloret

Juan Martínez — Bautista Martínez

Juan Miranda — Vicente Miranda

Eduardo Lafuente

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1947

Señores asistentes.
Alcalde-Presidente
Don Joaquin Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Juan Jose Aranda Mejias
" Juan Martinez Cabrera
" Bautista Martinez Aranda
" Vicente Aranda Torrens.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Sala Capitular de la Villa de Orba a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad aprobar la factura presentada por el carpintero don Joaquin Cabrera Martinez consistente en la reparación de bancos mesas para los escuelas, confección de marcos para colocación de cristales en las cuntanes y otros objetos importante trescientas treinta y tres pesetas, la cual se pagara al interesado con cargo al capitulo 10 articulo 1º partida 5ª del presupuesto de gastos.

Igualmente se acordó aprobar por unanimidad la factura presentada por Juan Martinez Cantri, consistente en la colocación e importe de los cristales para los escuelas de nueva creación importante doscientas treinta y una pesetas, cincuenta centimos, cuya cantidad se pagará al interesado con cargo al capitulo 10 articulo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó igualmente se pague a Don Jose Vicente Sendra Martinez la cantidad de cincuenta pesetas, por el importe del carton y trabajos invertidos en el pegado de Mapas para las Escuelas publicas, cuya cantidad se pagará con cargo al capitulo 10 articulo 1º partida 5ª del presupuesto de gastos.

Tambien se acordó se pague a Don Bautista Font, la cantidad de treinta y nueve pesetas por los trabajos de pintar la Escuela nº 2. de niños, cuya cantidad se pagara con cargo al mismo capitulo y articulo y partida del presupuesto.

Se dió cuenta de la relación de los jornales y materiales invertidos en la reforma del local de la Escuela de niñas nº 2 que presenta el albañil encargado don Jose Mª Font Ferrer, importante doscientas setenta y cinco pesetas, siendo esta aprobada por unanimidad y acordando se pague a dicho albañil la indicada cantidad, con cargo al capitulo 10 articulo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó igualmente se proceda a la rectificación del padron de habitantes de este termino municipal con referencia a treinta y de Diciembre del año actual y que una vez hecha se exponga al publico por plazo de quince dias para oir reclamaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escrivá — Celestino Llopis
Juan Martinez
Vicente Aranda — Bautista Martinez
Juan Aranda — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1947.

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquin Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza.
Don Vicente Aranda Torrens
Don Juan Martinez Cabrera
Don Bautista Martinez Aranda
Don Juan Jose Aranda Mejias
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Escrivá Pas, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la corres-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

pondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Por la presidencia se dió cuenta de los ingresos realizados por los distintos conceptos del presupuesto y de las cantidades satisfechas durante el actual mes de Diciembre, mereciendo la unanimidad aprobación.

Igualmente se dió cuenta de una comunicación de la Dirección General de Enseñanza Primaria en la que dice, que formulado por la oficina Técnica el proyecto para la construcción de un edificio con destino a cinco Escuelas unitarias en esta localidad y a los efectos de la aprobación del expediente, dicha Dirección General significa a este Ayuntamiento que a disposición de la misma debe este Municipio ingresar en la Caja General de Depósitos la cantidad de 26.147'48 pesetas, mitad de la aportación reglamentaria, y una vez efectuado este depósito remitir al Ministerio de Educación Nacional el resguardo correspondiente.

También se da cuenta que en cumplimiento del contenido de la comunicación de la misma Dirección General de fecha diez del corriente delegando al señor Maestro Nacional para que gestione y obtenga de este Ayuntamiento la entrega del solar ofrecido del que se hará cargo, para construir en el mismo un edificio con cinco Escuelas unitarias, esta Alcaldía manifiesta que el solar ya designado para ello el cual es propiedad del Ayuntamiento situado a la continuación de la calle del General Aranda, es el que debe ofrecerse para estos efectos.

Enterados los señores Gestores del contenido de ambas comunicaciones, acordaron por unanimidad lo siguiente:

Primero: Que para poder aportar al Estado la cantidad reglamentaria para la construcción de un edificio con destino a cinco Escuelas Unitarias y también para la construcción de cinco viviendas para los señores Maestros de esta localidad se proceda a la confección de un presupuesto extraordinario

para aportar al Estado la cantidad reglamentaria para con destino a la construcción de un edificio para cinco Escuelas, para adquisición del mobiliario y materias para las escuelas de nueva creación, y para la construcción de cinco viviendas para los señores Maestros de esta localidad.

Segundo: Que se haga entrega por el señor Alcalde del Solar correspondiente al señor Maestro Nacional Don Eduardo Gauchi Mas a los oportunos efectos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escriá Juan Aranda

Juan Martínez Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1948.

Señores concurrentes

Alcalde

Don Joaquín Escriá Pastor

Gestores

Don Celestino Llopis Zaragoza

" Juan José Aranda Mejías

" Vicente Aranda Torrens

" Bautista Martínez Aranda

" Juan Martínez Cabrera

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escriá Pastor, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones oficiales insertas en los boletines oficiales de la provincia y del Estado recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumpli

Excma. Diputación Provincial Alicante

miento.

Se acordó por unanimidad, que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad de cien pesetas, por el bordado del Escudo de esta localidad en el manto de la Santa Mujer Verónica en Alicante, cuya cantidad se entregará a la Tesorería de la Hermandad Sacramental de la Santa Mujer Verónica, plaza de Gabriel Miró nº 11 bajo, y con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto de gastos.

Aprobar la factura de la "Papelería Vilá" importante cuatrocientas pesetas, veintitrés céntimos, por el material de oficina y demás impresos suministrados a este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre de 1947.

Aprobar la rectificación de Padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de Diciembre de 1947, y que se exponga al público en el tablón de anuncios de la casa Consistorial para oír reclamaciones.

Se acordó, que el forma medio de un bracero en la localidad sea el de cuatro pesetas, para efectos determinados en el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Se acordó igualmente designar al Concejal Don Juan José Aranda Mejías, para que ejerza las funciones de Regidor Síndico en las operaciones de quintas del año actual y revisiones de años anteriores.

Se acordó, designar a Don Joaquín Mora Pons, para el reconocimiento de los mozos del reemplazo del año actual y revisiones de los años anteriores.

Se acordó, designar a Don Francisco Miralles Guerrero, para la talla y medición de los mozos del reemplazo del año actual y revisión de los años anteriores.

Se acordó por unanimidad aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del año 1947, y la relación de deudores y acreedores al Municipio y las anulaciones acordadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores Gestores del Ayuntamiento asistentes a la sesión, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Juan Aranda

Juan Martínez

Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 31 de Enero de 1948

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Mejías
Don Bautista Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines del Estado y de la provincia, recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Por la presidencia se dió cuenta de los ingresos y pagos realizados con fondos del presupuesto durante el actual mes de Enero acordando su aprobación por unanimidad.

Y no habiendo ningun asunto de que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Juan Aranda

Juan Martínez

Bautista Martínez

Vicente Aranda

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Sesion extraordinaria para la discusión y aprobación del Presupuesto extraordinario.

Señores concurrentes
Alcalde
Don Joaquin Esteruá Soler.
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Juan Jose Aranda Mejias
" Vicente Aranda Ferrero.
" Bautista Martinez Aranda
" Juan Martinez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a ocho de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las once horas, se constituyó en la Sala Consistorial en sesión extraordinaria, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Esteruá Soler, y con asistencia de la totalidad de Concejales cuyos nombres aparecen mencionados al margen.

Seguidamente se da cuenta por el Secretario que suscribe, del anteproyecto del Presupuesto extraordinario formado por el Sr. Alcalde asistido del infrascrito, en su calidad de Secretario Interventor, para aportar al Estado la cantidad reglamentaria para la construccion, de un edificio con destino a cinco Escuelas Unitarias y para la construccion de cinco viviendas para los señores Maestros de la localidad y adquisición del mobiliario y materias escolar necesario.

Seguidamente se dá lectura de la Memoria que el señor Alcalde y Secretario acompañan a dicho proyecto digo anteproyecto dando cuenta detallada, tanto de la naturaleza y necesidad de los gastos del Presupuesto que se proyecta, como de los ingresos que deben autorizarse para cubrirlos.

Examinado detenidamente el referido anteproyecto, es aprobado por unanimidad por los señores de la Comisión Gestora, acordándose tambien por unanimidad lo siguiente:

Que el citado anteproyecto quede aprobado como proyecto de Presupuesto extraordinario para aportar al Estado la cantidad reglamentaria para la construccion de un edificio con destino a cinco Escuelas Unitarias y para la construccion de cinco viviendas para los señores Maestros y adquisición del mobiliario y materias escolar necesario.

Que quede fijado dicho proyecto tanto de gastos como de ingresos en la siguiente forma.

Gastos

Capitulo 1º.- Partida Unica.- Para adquisición del mobiliario y materias para las Escuelas de nueva creación; doce mil setecientas quince pesetas, cuatro centimos.

Capitulo 11.- Partida 1ª.- Para la aportacion reglamentaria al Estado con destino a la construccion de un edificio para cinco Escuelas Unitarias en esta localidad; cincuenta y dos mil doscientas ochenta y cuatro pesetas, noventa y seis centimos.- Partida 2ª.- para la construccion de cinco viviendas para los señores Maestros de la localidad; setenta y cinco mil pesetas.

Ingresos

Capitulo 3º.- Partida Unica.- Por lo que se calcula ha de obtenerse de la subvención del Estado, para la construcción de las cinco viviendas para los señores Maestros; treinta mil pesetas.

Capitulo 5º.- Partida 1ª.- Cantidad que asciende las donaciones que voluntariamente se han comprometido, los vecinos a aportar para este presupuesto; treinta y nueve mil cuatrocientas ocho pesetas, diez centimos.- Partida 2ª.- Por lo que importa el superavit del Presupuesto de 1946; quinientas noventa y una pesetas, noventa centimos.- Partida tercera.- Cantidad a que asciende el emprestito que ha de concertarse con el Banco de Credito Local; Setenta mil pesetas.

Total del Presupuesto de de gastos e ingresos; ciento cuarenta mil pesetas.

Y por ultimo que se remita al Boletin Oficial de la provincia el correspondiente edicto de exposición al público del citado proyecto durante quince dias para su trámite reglamentario.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Celestino Llopis

Juan Martínez — Bautista Martínez

Juan Ovando — Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de febrero de 1948

Señores Asistentes.

Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Juan José Aranda Mejías
" Vicente Aranda Torrens
" Bautista Martínez Aranda
" Juan Martínez Cabrera
Secretario
" Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron a las diez y ocho horas en la Sala Capitular, los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones, insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó designar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaría de Hacienda de esta provincia la cantidad de cinco mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, ochenta y cuatro céntimos, en concepto de Cupo de Compensación, correspondiente al cuarto trimestre de mil novecientos cuarenta y siete como también la cantidad de ciento cuarenta y siete pesetas, cuarenta y nueve céntimos por el concepto de recargo municipal sobre la Patente Nacional

de Automóviles correspondiente al segundo y tercer trimestre del año 1947, y que para gastos del viaje se le abonen setenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó igualmente designar al Arquitecto don Antonio Serrano Peral, para que haga el plano de un edificio con cinco viviendas para los señores maestros de esta localidad y proyecto de presupuesto del mismo, con el fin de acompañar al presupuesto extraordinario que se está tramitando al efecto y que para ello se comisiona al Señor Alcalde y Secretario del Ayuntamiento para que se trasladen a la Ciudad de Elche, residencia del Señor Arquitecto, para que hagan estas gestiones personalmente con el Sr. Serrano Peral y poder quedar de acuerdo sobre las condiciones del proyecto de las mencionadas viviendas, como presupuesto de las mismas y que se acompañe un croquis del solar.

También se acordó designar al señor Alcalde para que celebre los conciertos individuales, con los dueños de bares y cafés de esta localidad que lo han solicitado, como también el correspondiente concierto con el propietario del Cine "Unión Musical" propiedad de Don Juan Poquet Llopis dando cuenta de los mismos al Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre, para su aprobación si procede y remisión a la Delegación de Hacienda de esta provincia para su aprobación definitiva.

Igualmente se acordó por unanimidad que la próxima sesión ordinaria que celebre este Ayuntamiento, tenga lugar el día veintiséis del mes actual a las diez y ocho horas, por motivo de que el último día del mes que corresponde hacerla, ha de trasladarse el Sr. Alcalde a la capital para asuntos oficiales.

Se acordó igualmente designar al Sr. Alcalde para que celebre los conciertos individuales para pago del Impuesto sobre consumos de bebidas dando cuenta igualmente al Ayuntamiento por su aprobación si procede.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la

Excma. Diputación Provincial Alicante

sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Celestino López

Bautista Martínez — Juan Martínez

Vicente Aranda — Juan Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 26 de Febrero de 1948

Señores Asistentes

Alcalde

Don Joaquín Escrivá Pastor

Gestores

Don Celestino Llopis Zaragoza

Don Juan José Aranda Mejías

Don Vicente Aranda Torrens

Don Bautista Martínez Aranda

Don Juan Martínez Cabrera

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veintiséis de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Sala Capitular los señores Gestores cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria acordada para este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó aprobar por unanimidad, los conciertos celebrados entre la Alcaldía y los dueños de cafés Don Salvador Rovira Llopis Don Bautista Aranda Ruano, Don Joaquín Cervera Sendra, Don Perfecto Ballester Ballester, y Doña Josefa Teresa Zaragoza Rocher a los efectos de la exacción y pago del arbitrio municipal sobre Consumos de Lujo, obligándose los expresados individuos, ingresar a la Hacienda las cantidades concertadas, dentro de los quince días primeros de cada trimestre, bajo apercibimiento de apremio con arreglo al Estatuto de recaudación vigente.

Igualmente acordaron por unanimidad, el concierto celebrado entre esta Alcaldía y Don Juan Paquet Llopis, dueño del Cine titulado "Unión Musical" instalado en la Avenida de José Antonio nº 8, a los mismos efectos de pago del Impuesto de Consumos de Lujo, Que los mencionados conciertos individuales, se remitan al Iltmo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, "Sección de Consumos de Lujo" a los efectos de su aprobación definitiva.

Se acordó por unanimidad comisionar al Sr. Secretario, para que el día quince de Marzo digo trece de Marzo próximo, se persone en las oficinas de la Junta de Clasificación y Revisión de Alcoy para hacer entrega de la documentación de quintos del reemplazo del año actual, y revisiones de años anteriores y que para gastos de viaje y estancia se le abonen setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo 1º artículo 11º del presupuesto de gastos.

Se dió cuenta por íntegra lectura de todos los ingresos y pagos habidos en este Ayuntamiento durante el pasado mes de Enero y actual mes de Febrero, acordando por unanimidad prestarles su aprobación por estar ellos ajustados a las consignaciones del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Bautista Martínez

Juan Martínez — Celestino López

Juan Aranda

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesion extraordinaria del día 28 de febrero de 1948

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquin Serrua Pastor
Gestores
Don Juan Jose Aranda Mejias
" Vicente Aranda Torres
" Juan Martinez Cabrera
" Bautista Martinez Aranda
" Secretario
Don Eduardo Gimenez Gimenez

En la Villa de Orba a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las once horas, se constituyo en la Casa Consistorial en sesión extraordinaria, el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquin Serrua Pastor y con asistencia de la totalidad de Concejales cuyos nombres aparecen mencionados al margen.

Seguidamente se da cuenta por el señor alcalde de las gestiones que ha realizado acerca del señor Arquitecto encargado de la realización de las obras de construcion de las cinco viviendas para los Maestros que se propone construir el Ayuntamiento con cargo al presupuesto extraordinario, cuyo proyecto fue aprobado en la sesión de ocho de febrero del corriente año, cuyas gestiones han dado por resultado una necesaria variación en el proyecto de gastos de dicho Presupuesto extraordinario, debido primeramente a que el importe de las viviendas para Maestros se eleva a la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, en vez de las setenta y cinco mil que se fijaron en el proyecto, y por la otra parte, que la subvención que concede el Estado para la construcción de las indicadas viviendas, es solamente de veinticinco mil pesetas en vez de las treinta mil antes fijadas.

Por todo ello, ha tenido necesidad de formular en unión del Señor Secretario un nuevo anteproyecto de Presupuesto extraordinario para aportar al Estado la cantidad reglamentaria para la construcción de un edificio para cinco Escuelas Unitarias y para la construcción por el Ayuntamiento de cinco viviendas para los señores Maestros de la localidad y adquisición del mobiliario y material escolar necesario, así como tambien del solar para viviendas. Que teniendo en cuenta la elevación que ha experimentado el presupuesto de gastos considera conveniente que la corporación se acoja a la vigente legislación de viviendas protegidas a fin de obtener del Instituto Nacional de la vivienda el anticipo sin intereses del cuarenta por ciento del importe de las obras a amortizar a partir de los veinte años de la conclusión de las obras.

A continuación se procede por el infrascrito Secretario a dar lectura al nuevo anteproyecto y Memoria del presupuesto extraordinario

Examinado detenidamente el referido anteproyecto por los señores asistentes, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

Primero: Aprobar el referido anteproyecto, el cual queda como proyecto de Presupuesto extraordinario para los fines citados.

Segundo: Que se efectuen los trámites necesarios para obtener del Instituto Nacional de la Vivienda, el prestamo sin interes del cuarenta por ciento del importe de las obras de viviendas para los señores Maestros

Tercero: Que se concierte con el Banco de Crédito Local de España, un empresstito de cien mil pesetas necesario para cubrir los gastos del Presupuesto extraordinario.

Cuarto: Que queden fijados tanto los gastos como los ingresos del repetido Presupuesto extraordinario de la siguiente forma.

Gastos

Capitulo 10.- Partida Unica.- Para adquisición del mobiliario y material para las Escuelas de nueva creación; doce mil setecientas quince pesetas, con cuatro centimos.

Capitulo 11.- Partida 1ª Para la aportación reglamentaria al Estado con destino a la construcción de un edificio para cinco Escuelas Unitarias de esta localidad; cincuenta y dos mil doscientas setenta y cuatro pesetas, con noventa y seis centimos.- Partida 2ª.- Para la construcción de cinco viviendas para los señores Maestros de la localidad ciento cincuenta mil pesetas.- Partida 3ª.- Para honorarios del Arquitecto aparejador; tres mil pesetas.- Partida 4ª Para la adquisición del Solar para la construcion de las viviendas; cinco mil pesetas.

Capitulo 18.- Partida Unica.- Para gastos imprevistos; dos mil pesetas.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Ingresos

Capitulo.- 10.- Partida Unica.- Por lo que se calcula ha de obtenerse de la subvención del Estado para la construcción de las cinco viviendas para los señores Maestros; veinticinco mil pesetas.

Capitulo 5.- Partida 1ª.- Cantidad a que ascienden las donaciones que voluntariamente se han comprometido los vecinos a aportar para este presupuesto; treinta y nueve mil cuatrocientas ocho pesetas, con diez céntimos. Partida 2ª.- Por lo que importa el superávit del Presupuesto de mil novecientos cuarenta y seis; quinientas noventa y una pesetas, con noventa céntimos. Partida 3ª Cantidad a que asciende el empréstito que ha de concertarse con el Banco de Crédito Local; Cien mil pesetas.- Partida 4ª.- Por lo que importa el prestamo sin interes del Instituto Nacional de la vivienda; sesenta mil pesetas.

Total del Presupuesto, tanto de gastos como de ingresos; doscientas veinticinco mil pesetas.

Y por último que se remita al Boletin oficial de la provincia el correspondiente edicto de exposición al público del citado proyecto, durante quince dias para su tramite reglamentario.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los señores Gestores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Celestino Llopis

Bautista Martinez

Juan Martinez

Juan Aranda

Vicente Aranda

Eduardo Lopis

Sesión ordinaria del dia 15 de Marzo de 1948

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquin Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejias
Don Bautista Martinez Aranda
" Juan Martinez Cabrera
" Vicente Aranda Torres
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Escrivá Pastor, se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Ayuntamiento los señores Gestores, cuyos nombres se relacionan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones inserta en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad la construcción del bordillo necesario para la construcción de aceras en la calle de las Americas y terminar la del Pintor Ruano y la colocación del mismo, encargando para la construcción del bordillo a Leopoldo Llopis Poquet, y para su colocación a Salvador Caravaca Martinez, siendo pagado el coste de estas obras con cargo al capitulo 11º articulo 3º del presupuesto de gastos.

Se dió cuenta de los ingresos y pagos realizados durante el pasado mes de Febrero y se acordó por unanimidad prestar su aprobación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Juan Martinez

Bautista Martinez

Vicente Aranda

Juan Aranda

Celestino Llopis

Eduardo Lopis

Sesión ordinaria del dia 31 de Marzo de 1948

Señores asistentes
Alcalde- Presidente
Don Joaquin Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Jose Aranda Mejias

En la Villa de Orba a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consig-

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Don Bautista Martinez Aranda
Don Juan Martinez Cabrera
Don Vicente Aranda Torres
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

nan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Y no habiendo ningún asunto de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, firmando la presente todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Bautista Martinez — Juan Martinez

Juan Aranda

Celestino Llopis — Eduardo Giner

Vicente Aranda

Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1948

Señores Asistentes.
Alcalde-Presidente.
Don Joaquín Escrivá Pastor.
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Bautista Martinez Aranda
Don Vicente Aranda Torres
Don Juan Martinez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento los señores Gestores cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demas disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordo por unanimidad aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en la construcción de seis nichos en el Cementerio, que presenta el abbañil encargado don Joaquín Pons Pons; importante mil setenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos y que dicha cantidad le sea abonada al expresado Joaquín Pons, con cargo al capítulo 7º artículo 3º del presupuesto de gastos.

Se acordó comisionar al Sr. Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner para que perciba de la Depositaria de Hacienda la cantidad de trescientas treinta y cinco pesetas, con catorce céntimos, por el recargo de la contribución industrial correspondiente al cuarto trimestre de mil novecientos cincuenta y siete.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Bautista Martinez — Juan Martinez

Celestino Llopis — Juan Aranda

Vicente Aranda — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1948

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Juan José Aranda Mejías
" Bautista Martinez Aranda
" Juan Martinez Cabrera
" Vicente Aranda Torres.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Capitular los Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la ultima sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad subvencionar con la cantidad de quinientas pesetas, para la fiesta de la Virgen de los desamparados Patrona de este pueblo, como asimismo facultar al Sr. Alcalde.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

para que socorra a los personas pobres de la población en especies para que durante dicho día no le falte la comida a ninguno pobre, pagandose, tanto la subvencion como los artículos que se repartan, con cargo al capitulo 13º artículo 3º del presupuesto de gastos.

Por orden de la presidencia se dá lectura al documento sobre institución de los premios "Angel Martinez Domenech." que dice así.

" Angel Martinez Domenech, mayor de edad, casado, con domicilio y vecindad en Masnou, provincia de Barcelona, Avenida del Generalisimo Franco nº 53, por la presente y en atención a mis deseos y proposito de perpetuar en mi querido pueblo natal de Orba, provincia de Alicante, el estimulo al saber y a la virtud de los pequeños escolares, constituyo dos premios.= Uno de quinientas pesetas y otro de doscientas cincuenta pesetas que serán adjudicados por periodos de dos años al escolar niño y niña respectivamente que en los dos ultimos cursos de instrucción primaria haya demostrado mas capacidad, aptitud para el estudio y buen comportamiento en la escuela, en su casa y en publico. Dichos premios habrán de recaer. a) En los escolares, sean alumnos de cualquiera de las escuelas publicas de primera enseñanza del pueblo de Orba 6) Han de ser naturales y vecinos del mismo termino municipal de Orba. c) Habran de demostrar la posesión de bastantes conocimientos y reunir las condiciones antes referidas. Cuando hubiere dos ó mas escolares de iguales o semejantes meritos será factor que informe la concesión del premio, la mayor religiosidad, patriotismo y buenos sentimientos apreciados por la junta o Patronato, que luego se dirá y constituye.= Para la obtención de la cantidad destinada a los premios de referencia existen depositados a nombre del que suscribe ocho titulos de la Deuda Perpetua Interior del Estado, de ellos cuatro de serie A. numero 119091.-1029634-1029635-1016386 y cuatro de serie B. numero 205614/16 y 205638, emisión 1944, al cuatro por ciento. cuya renta se destinará a satisfacer el importe de los premios correspondientes; bien entendido que si por cualquier evento se transformasen los dichos titulos por otros serán siempre los que provengan de los primeros los sujetos a la presente institución.- Como el cupon trimestral suma en conjunto noventa y seis pesetas, el total de los ocho trimestres de dos años representan setecientas setenta y ocho, y como quiera que los dos premios importan setecientas cincuenta pesetas, quinientas destinadas a niños y doscientas cincuenta destinadas a niñas, las diez y ocho restantes serán imputadas para gastos.- Dicho deposito será dedicado exclusivamente en su renta al fin propuesto aunque los titulos ó capital se hallen, nombre del instituidor de los premios, ó de quien por testamento o ley le suceda en ellos.- Para el cobro de arte dicha renta o intereses, autoriza y designa al donante al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Orba.- Los premios serán otorgados al final de cada curso en que deberan satisfacer en sesión publica y solemne.- Para la designación de los alumnos que lo hayan merecido, así como para tomar los acuerdos dirigidos a la mejor administración y practica de todo lo anteriormente se constituirá una Junta o patronato que estará formada por el Alcalde.- Presidente del Ayuntamiento, con el Reverendo Sr. Cura párroco o economo, el maestro o maestra de mayor categoria, o entre los dos que hubiere de igual el mas antiguo de los que ejercan en Orba, y un familiar del donante que este designará, siendo indispensable la asistencia de dicho familiar, o de persona por el expresamente designada al efecto a la Junta en que se tome el acuerdo de determinar los alumnos premiados.- El familiar designado por el donante, determinará el que en su dia deba reemplazarle en los indicados funciones, y este a otro y sucesivamente.- Dicha Junta tomará resoluciones por mayoria de votos y de las sesiones ó reuniones que se celebren, tomará acta en el libro destinado al efecto, siendo la encargada de resolver cuantas dificultades o dudas pudieran presentarse, y la que dispondrá de aquellos medios que crea oportunos para asegurarse de los meritos y conocimientos del escolar que haya merecido el galardón.— En el mencionado patronato desempeñara el cargo de presidente el Alcalde del Ayuntamiento de Orba siendo Secretario y Tesorero los que el mismo patronato designará por mayoria de votos.— En todo caso y para el supuesto de que no asistiera ninguno alumno ó alumna, que se hiciera acree-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

dor al premio, ó que por cualquier cuento dejara de aplicarse, en las rentas antedichas a satisfacer los mismos premios, podrá el donante o su familia reclamar los plenos derechos para que revirtiendo al mismo donante ó en su defecto a la familia de este, sean aplicadas las rentas referidas, a la obra benefica local que libremente podrá designar.- Esto decida el que suscribe que los premios que instituye a perpetuidad serán estimulo y acicate para los niños de Orba y que la Junta nombrada llenará a cabo su cometido en el mayor celo y desinteres e interpretará con justeza los motivos y el fin que movio al donante a instituir."

Enterado el Ayuntamiento del contenido del escrito que se inserta en la presente acta, acuerda por unanimidad mostrar su complacencia y satisfacción por tan meritorio hecho, como asi mismo mostrar la Satisfacción de la Corporación de que los mencionados premios sean instituidos con el nombre de Angel Martinez Sanmuche, como bienhechor a la cultura de los niños y niñas de esta Villa.

Se acuerda por unanimidad comisionar al Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Gimeno Gimeno, para que el dia trece del próximo mes de Mayo asista al acto del fallo de expediente de prorroga de incorporación a filas de primera clase ante la Junta de Clasificación y Revisión y que para gastos de viaje y estancia en la ciudad de Alcoy se le abonen setenta y cinco pesetas con cargo al capitulo 1º. articulo 11 del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yó el Secretario certifico.

Joaquin Escrivá

Bautista Martinez — Juan Martinez

Sebastian Lopez — Juan Aranda

Vicente Aranda — Eduardo Gimeno

Sesión ordinaria del dia 15 de Mayo de 1948

Señores Asistentes.
Alcalde- Presidente
Don Joaquin Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza.
Don Juan José Aranda Mejias.
Don Vicente Aranda Torrens.
Don Bautista Martinez Aranda.
Don Juan Martinez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Gimeno Gimeno

En la Villa de Orba a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquin Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento los señores Gestores cuyos nombres se relacionan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia, y abierta la sesión se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Enterado el Ayuntamiento de los asuntos a discutir conforme a la orden del dia, se acordó por unanimidad el pago a Salvador Carella Martinez, la cantidad de doscientas cincuenta y siete pesetas, en concepto de jornales y materiales invertidos en la construcion de aceras en la calle del Pintor Ruano y Emeri cas, cuya cantidad fue pagada con cargo al capitulo 11 articulo 1º del Presupuesto de gastos.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Gimeno Gimeno, para que perciba de la Depositaria de Hacienda la cantidad de cinco mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, con ochenta y cuatro centimos por el concepto de cupo de compensación correspondiente al primer trimestre del año actual, abonandole la cantidad de setenta y cinco pesetas, para gastos del viaje y estancia en la capital con cargo al capitulo 2º articulo 1º del presupuesto de gastos.

El señor Secretario dió cuenta del viaje hecho a Alcoy para asistir al acto del fallo de los mozos del año actual y revisión de años anteriores, que tuvo lugar el dia trece del mes actual, cuyos

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

expedientes fueron fallados, por reunir las condiciones determinadas en el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo vigente, e ir provistos de toda la documentación necesaria, el Ayuntamiento en su visita acordó por unanimidad se le abonen setenta y cinco pesetas para gastos de viaje con cargo al capítulo 1º artículo 11º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Celestino Llopis

Bautista Martínez

Juan Martínez

Vicente Aranda — Juan Aranda — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 31 de Mayo de 1948

Señores asistentes.
D. Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor.
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza.
" Juan José Aranda Mejías.
" Bautista Martínez Aranda.
" Juan Martínez Cabrera
" Vicente Aranda Torrens.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores de este Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Por la presidencia se dió cuenta de la necesidad de proceder a la demolición de los tres tramos de nichos viejos, que por estar hechos en malas condiciones se han derrumbado,

y por cuya motivo precisa que los restos depositados en los mismos sean trasladados a la fosa común ó a otros nichos nuevos que puedan adquirir los interesados bien entendido que hace mas de quince años que no se ha colocado ningun cadaver en dichos nichos.

Enterado el Ayuntamiento de las manifestaciones de la Presidencia, acordó por unanimidad, se proceda a la demolición de los expresados nichos, por considerar muy justo se limpie y sanee el cementerio dándole un aspecto limpio y de aseo.

Tambien se acordó por unanimidad se proceda a la limpieza de los nichos cuyos restos figuren depositados mas de quince años, con el fin de que el Ayuntamiento pueda tener reservas de estos para nuevas defunciones o traslados, para lo cual todo ello que se haga público por medio de pregón por plazo de ocho días, para que los interesados, puedan presentar sus reclamaciones ó hacer las observaciones que estimen pertinentes en la Casa del Ayuntamiento.

Para la demolición y construcción de nuevos nichos, se encarga al Albañil Don Joaquín Pons Pons, quien presentará la oportuna relación de gastos.

Tambien se acordó por unanimidad aprobar los pagos siguientes:

A Pedro Costa Gilabert, cuarenta pesetas, por dos jornales en el arreglo y limpieza de las entradas del pueblo, pagadas con cargo al capítulo 11. artículo 1º del presupuesto de gastos.

A Bautista Font Llopis, doscientas quince pesetas, por los jornales y materiales invertidos en la pintura de la Casa Ayuntamiento y fachada del mismo, pagadas con cargo al capítulo 11 artículo 1º del presupuesto de gastos.

A Leopoldo Llopis Poquet, seiscientas pesetas, a cuenta del bordillo suministrado a este Ayuntamiento para la construcción de aceras, pagadas con cargo al capítulo 11. artículo 3º del presupuesto de gastos.

A José Mª Pons Perez, veintiocho pesetas, por un remiendo

Excma. Diputación Provincial Alicante

de albañil hecho al cuartel de la Guardia Civil, pagadas con cargo al capítulo 11. artículo 1º del presupuesto de gastos.
Al Secretario del Ayuntamiento, setenta y cinco pesetas por un viaje hecho a Alcoy el día 13 del actual, para asistir al fallo de expedientes de prórroga de primera clase, pagadas con cargo al capítulo 1º artículo 11. del presupuesto de gastos
A José Aranda Mora, treinta y cinco pesetas, por el arreglo de la canal y un tubo del Water del Cuartel de la Guardia Civil
Al Recaudador de contribuciones, noventa pesetas, por la contribución y guardería rural de propiedades del Municipio correspondiente al 2º trimestre del año actual, pagadas con cargo al capítulo 1º artículo 7º del presupuesto de gastos.
A la Jefatura de industria de Alcoy, diez pesetas veinte céntimos por el servicio de aferición de los instrumentos de pesar y medir propiedad del Ayuntamiento, pagadas con cargo al capítulo de imprevistos.
Al Secretario del Ayuntamiento, setenta y cinco pesetas, por un viaje hecho a Alicante, para percibir de la Depositaría de Hacienda el Cupo de Compensación, correspondiente al primer trimestre del año actual, pagadas con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.
A Juan Marhuenda Aranda, ciento cincuenta pesetas, por gratificación como conductor del reloj público, correspondiente al pasado año 1947, pagadas con cargo a resultas.
Al mismo, quinientas pesetas, por todas las perillas invertidas en el alumbrado público durante todo el año 1947 y encargado de ponerlas, pagadas con cargo a resultas.
Al señor Cura párroco quinientas pesetas, por la subvención de este Ayuntamiento, para la festividad de la Virgen de los Desamparados patrona de esta Villa, pagadas con cargo al capítulo 13 artículo 3º del presupuesto de gastos.
A Don Eduardo Gauchi Mas, quinientas pesetas, por el primer trimestre de subvención a la banda de música, pagadas con cargo al capítulo 13 artículo 3º del presupuesto de gastos.

A Celestino Llopis Zaragoza, quinientas pesetas, por jornales de auxiliar temporero, durante el segundo semestre de 1947, pagadas con cargo a resultas.
Al Instituto Provincial de Sanidad, cuatrocientas catorce pesetas, noventa y ocho céntimos, a cuenta del cupo del 2% del presupuesto de ingresos correspondiente al año 1947, pagadas con cargo a resultas.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Celestino Llopis

Juan Martínez

Bautista Martínez

Vicente Aranda

Juan Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1948

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza.
" J. José Aranda Mejías.
" Vicente Aranda Torrens.
" Juan Martínez Cabrera
" Bautista Martínez Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Gestores, cuyos nombres se relación al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.
Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.
Y no habiendo ningún asunto de que tratar se levantó

Excma. Diputación Provincial Alicante

la sesion siendo las diez y ocho horas y treinta minutos firmando la presente acta todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Gerricá

Celestino Flopis
Bautista Martinez

Juan Martinez

Vicente Aranda

Juan Aranda

Eduardo Ginés

Sesion ordinaria del dia 30 de Junio de 1948

Señores asistentes.
Alcalde-Presidente
Don Joaquin Gerricá Pastor.
Gestores
Don Celestino Flopis Zaragoza
" Juan José Aranda Mejias.
" Bautista Martinez Aranda.
" Juan Martinez Cabrera
" Vicente Aranda Torrens
Secretario
Don Eduardo Ginés Ginés

En la Villa de Orba a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Gerricá Pastor, se reunieron los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se relacionan al margen, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y abierta la sesion se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia y del Estado recibidos desde la ultima sesion y acordaron su cumplimiento.

Se dá cuenta de una comunicacion del Sindicato Provincial de Ganaderia que dice, que en cumplimiento de lo prevenido en la convocatoria del Concurso para cubrir plazas vacantes de Inspectores municipales Veterinarios en esta provincia, publicada en el B.O. del Estado de 10 de Abril ultimo, y de lo dispuesto en las disposiciones citadas en dicha convocatoria; debera este Ayuntamiento de su alcaldia Presidencia designar en el plazo maximo de 30 dias Inspector municipal Veterinario a Don Pedro Unquera Montero, que ostenta en su ficha de meritos la maxima puntuacion entre los concursantes a dicha plaza y que al dorso se relacionan.

A propio tiempo cumpleme poner en su conocimiento que dicha designacion debera comunicarla al interesado y demas aspirantes, asi como a esta Jefatura todo ello a la mayor urgencia.

La toma de posesion debera verificarse en el plazo maximo de 30 dias a partir de su notificacion; transcurridos los cuales, si no lo hiciere, deberan acto seguido nombrar Inspector municipal Veterinario al concursante que le siga en orden de meritos y comunicarlo a esta Jefatura.

Enterado el Ayuntamiento del contenido de la comunicacion que se cita en la presente acta y en cumplimiento de lo dispuesto en la misma, acuerda por unanimidad designar a Don Pedro Unquera Montero, Inspector municipal Veterinario de este partido, cuya designacion debera comunicarse al interesado y demas aspirantes, asi como a la Jefatura Provincial de Ganaderia a los efectos interesados debiendo dicho designado tomar posesion del cargo dentro del plazo de 30 dias a partir de su notificacion.

Se dió cuenta igualmente de una comunicacion del Ilmo Sr. Presidente de la Mancomunidad Sanitaria Provincial en la que se dá cuenta que don Jose Chesa Oliver, ha tomado posesion de la plaza de Matrona titular del Ayuntamiento de Orba, por lo que ha sido designado con caracter interino y acumulada por dicha Jefatura con fecha diez y ocho del Junio del año actual.

Se acordó por unanimidad se pague a Rosa Martinez Sendra ciento ochenta pesetas, por la limpieza de los locales de las Escuelas publicas durante el segundo trimestre del año actual, con cargo al capitulo 10 articulo 1º del presupuesto de gastos.

Que se pague igualmente a Joaquin Carrera Marhuenda la cantidad de setenta y dos pesetas, cincuenta centimos, por el arreglo de pizarras y confeccion de marcos para los

mapas de las Escuelas, con cargo al capítulo 10 artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Celestino Llopis — Bautista Martínez — Juan Martínez — Vicente Aranda — Juan Aranda — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1948.

Señores asistentes

S. Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Juan José Aranda Mejías
" Juan Martínez Cabrera
" Vicente Aranda Torres
" Bautista Martínez Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demas disposiciones oficiales insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidas desde la ultima sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad comisionar al Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que haga

el ingreso de mozos en Caja en la de Recluta de Alcoy nº 31 el día 1 de Agosto próximo, y que para gastos de viaje se le abonen setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

Se acordó designar al Concejal don Juan Martínez Cabrera para que en representación del Ayuntamiento, forme parte del Consejo local de Instrucción Primaria.

Se acordó igualmente por unanimidad dar de baja en el Impuesto de Consumos de Lujo al vecino de esta Perfecto Ballester Ballester, por haber dejado el establecimiento del Café que tenía instalado en la plaza del Caudillo nº 5 de esta población.

Por la presidencia se dió cuenta del decreto de la Secretaría General del Movimiento de 17 de Julio de 1944 (B.O del Estado nº 221 del 8 de Agosto siguiente y de acuerdo con lo prescrito en la Ley de Bases de la Organización Sindical de 6 de Diciembre de 1940 (B.O. del Estado de 7 número 342) se establecieron las Hermandades Sindicales Agrarias cuya reglamentación fue aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de Marzo de 1945 (B.O. del Estado del 27 nº 86 que en su artículo 45 dispuso que quedan incorporadas a la Hermandad, entre otras las entidades siguientes:

Junta de Fomento Pecuario
Juntas Locales Agrícolas
Juntas Locales de Informaciones Agrícolas
Juntas Locales de Crédito Agrícola
Juntas Locales de Precios de Productos Agrícolas
Junta Local Pericial del Catastro.

Que por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de Marzo de 1948 (B.O del Estado número 112 del 21 de Abril siguiente se dispuso que las funciones de las Juntas Sindicales Agropecuarias a que se refiere la Orden de 23 de Marzo de 1945 corresponden en lo sucesivo al Cabildo Sindical, que a tenor de lo prescrito en el artículo

Excma. Diputación Provincial Alicante

ge de dicha orden estará constituido del modo siguiente:

a) El Jefe de la Hermandad como Presidente. Como Vocales,
b) Los Jefes de las Secciones Social Económica y Asistencial de la Hermandad.
c) El Jefe de las Cooperativas y demás Obras y Servicios organizados en el Seno de la Hermandad.
d) Los elementos asesores técnicos de la Hermandad. que se crea oportuno designar, procurando se hallen representadas las distintas categorías profesionales.
e) El capellán de la Hermandad.
f) El Secretario contador de la Hermandad que actuará como Secretario del cabildo con voz pero sin voto,

En consecuencia a las disposiciones a que me he referido el Cabildo o Junta Sindical asume en lo sucesivo en relación con la Materia de abastecimientos las funciones siguientes.

a) Las señaladas en la Ley de 5 de Noviembre de 1940 por lo que se declaran de interes nacional las labores de siembra y barbechera.
b) Las de distribución entre los agricultores de los cupos de entrega forzosa de artículos intervenidos que se asignan a los Municipios y a que hace referencia el artículo 8 de la circular número 378 de la Comisaría General y disposiciones complementarias y
c) Las que venían atribuidas a las juntas locales de Precio de aceituna de almazara, según la orden de 20 de Septiembre de 1947, y las normas de la Secretaría Técnica del Ministerio de Agricultura de 10 de Octubre de 1947.

Enterados los señores del Ayuntamiento de las disposiciones a que se hace referencia, acordaron por unanimidad trasplasar las funciones que venían desempeñando las juntas municipales, al Cabildo Sindical en cumplimiento de lo ordenado, como igualmente las señaladas en la ley de 5 de Noviembre de 1940, y las de distribución entre los agricultores de los cupos de entrega forzosa de artículos intervenidos, y la de precio de aceituna de almazara, y que de libre copia del presente acuerdo al Jefe de la Hermandad Sindical de labradores y Ganaderos de esta localidad y demás organismos interesados.

La corporación municipal quedó enterada del acuerdo de la Comisión Gestora de la Excma. Diputación provincial en virtud del cual, acordó el ingreso de la anciana Teresa Miralles Suarez, en el hogar José Antonio en Alicante para el momento en que exista vacante para ello.

Se acordó por unanimidad se proceda al blanqueo y numeración de los nichos del cementerio y el reboleado de las paredes del mismo en la interior, y que los gastos que ello ocasione se juzgue con cargo al capítulo 7 artículo 3º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá Juan Miranda

Juan Martínez Bautista Pastor

Vicente Aranda Eduardo Pina

Sesión ordinaria del día 31 de Julio de 1948

Señores Asistentes

Alcalde

Don Joaquín Escrivá Pastor.

Gestores

Don Celestino Llopis Zaragoza.
Don Juan José Aranda Mejías.
Don Juan Martínez Cabrera.
Don Vicente Aranda Torrens.

En la Villa de Orba a treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor se han reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento los Señores Gestores cuyos nombres se consignan al margen

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Don Bautista Martinez Aranda — Secretario
Don Eduardo Giner Giner

con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones inertas en los boletines oficiales de la provincia y del Estado recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento.

Cupo compensación

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaria de Hacienda la cantidad de siete mil ciento treinta y ocho pesetas, cuarenta y seis céntimos, por el importe de la nómina del cupo definitivo de compensación correspondiente al ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis.

Impuesto consumos del Lujo

Se comisiona igualmente al mencionado Secretario, para que perciba de la Diputación Provincial el importe del impuesto de consumos de Lujo de este Municipio correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Pensión Pilar Esteve Gracia

Quedó enterada la Corporación municipal, que la pensión de orfandad a favor de Pilar Esteve Gracia, importante siete pesetas 06 céntimos, que el Ayuntamiento viene pagando el Ayuntamiento de Vergel, se ingresara en adelante al Instituto Nacional de Prevision – Seguros libres – Negociado – Montepio, y en la Delegación de Denia.

Se acordó igualmente contribuir con la cantidad de cincuenta pesetas a la corrección del Trofeo Jefe Provincial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escrivá — Juan Aranda

Juan Martinez Bautista Martinez
Secretario Acctal

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del dia 15 de Agosto de 1948

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquin Escrivá Pastor.
Señores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Vicente Aranda Torres
Don Juan Jose Aranda Mejias
Don Bautista Martinez Aranda
Don Juan Martinez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquin Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones oficiales insertas en los boletines del Estado y de la provincia recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaria de Hacienda de esta provincia, la cantidad de cinco mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, con cuarenta y cuatro céntimos, por el concepto de cupo de Compensación del segundo trimestre del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escrivá — Juan Aranda

Juan Martinez Bautista Martinez
Secretario Acctal

Vicente Aranda

Eduardo Giner

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del día 31 de Agosto de 1948

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Esteva Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza.
Don Vicente Aranda Torres
Don Bautista Martinez Aranda
Don Juan Martinez Cabrera
Don Juan José Aranda Mejías
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Esteva Pastor, se han reunido los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se dió cuenta del ingreso hecho en arcas municipales de la cantidad de siete mil ciento treinta y ocho, con cuarenta y seis céntimos, que se han percibido del Estado por el cupo definitivo de compensación del pasado año mil novecientos cuarenta y seis; del ingreso de mil quinientas treinta pesetas, por el concepto del impuesto de consumos de lujo del segundo trimestre del año actual; y de cinco mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, ochenta y cuatro céntimos, por el cupo de compensación correspondiente al segundo trimestre del año actual, para lo cual fue designado para percibir las expresadas cantidades el Secretario del Ayuntamiento.

Acto seguido se leyó la relación de todos los pagos realizados durante el presente mes, y acordaron por unanimidad su aprobación.

Se acordó igualmente se le abone al Secretario del Ayuntamiento, la cantidad de setenta y cinco pesetas por el viaje hecho a Alcoy para hacer el ingreso de fondos en caja que tuvo lugar el día uno Agosto actual. cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas. firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario.

Joaquín Esteva — Juan Aranda

Juan Martinez — Bautista Martinez
Vicente Aranda — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Septiembre de 1948

Señores asistentes
Alcalde-Presidente.
Don Joaquín Esteva Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan José Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torres
Don Bautista Martinez Aranda
Don Juan Martinez Cabrera
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Esteva Pastor, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Gestores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se puso de manifiesto la necesidad de gestionar de la Compañía Telefónica Nacional de España, la instalación de una central en el pueblo de Orba, por lo que sería necesario y con el fin de conseguir lo mas facilmente, ofrecer gratuitamente el local para su instalación y abonar el importe de la línea desde

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

su toma en la general.

Por unanimidad así se acuerda y se confiere un amplio voto de confianza al Sr. Alcalde para que en los términos mencionados haga cuantas gestiones sean necesarias para la mejor y más rapida consecución del proyecto.

Se acordó igualmente se proceda al aseo y limpieza del cementerio y lucido de las paredes, en la parte interior del mismo, pagandose los gastos que estos trabajos originen con cargo al capitulo 7º artículo 3º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Celestino Llopis

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesion ordinaria del dia 30 de Septiembre de 1948

Señores asistentes

Alcalde

Don Joaquín Escrivá Pastor

Gestores

Don Celestino Llopis Zaragoza

Don Juan José Aranda Mejías

Don Vicente Aranda Ferrens

Don Bautista Martínez Aranda

Don Juan Martínez Cabrera

Secretario

Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de sesiones, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia recibidas desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad reconocer el débito a favor de Don Angel Moll Ferrandis de seis mil setecientas noventa y cuatro pesetas, con ochenta y cinco céntimos, importe de la factura del mueblaje comprado por el ayuntamiento de la fabrica de Don Federico Giner de Tabernes de Vall digna, para dotar a los tres escuelas de nueva creación de los muebles indispensables para su funcionamiento, y que por carecer de fondos el ayuntamiento para hacer efectiva en su día esta cantidad, fue abonada la misma por dicho señor hasta tanto el Ayuntamiento pueda disponer del pago de la expresada cantidad, la cual se consignará en el presupuesto ordinario para el próximo año mil novecientos cuarenta y nueve.

Se acordó por unanimidad nombrar a Don Elías Sendra, recaudador del reparto de canalones de este termino municipal correspondiente al año 1947 y 1948.

Se dió igualmente cuenta de los ingresos y pagos realizados en este Ayuntamiento durante el actual mes de Septiembre, y acordaron su aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Celestino Llopis

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1948

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Juan José Aranda Mejías
" Juan Martínez Cabrera
" Bautista Martínez Aranda
" Vicente Aranda Torres
Secretario
" Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se relacionan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones inserta en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, comisionar al Señor Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Diputación Provincial, el importe del impuesto de bonos de lujo de este Municipio correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Se acordó igualmente comisionar al referido Secretario para que retire de la Delegación Provincial de Abastecimientos las copias de las tarjetas de abastecimiento correspondiente a esta localidad para su renovación, para lo cual se le abonarán setenta y cinco pesetas para gastos de viaje y estancia en la capital con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se dió cuenta de los gastos habidos, en los trabajos de demolición de los nichos viejos del cementerio y construcción de nuevos, importante tres mil trescientas ocho pesetas que presenta el encargado don Jacequín Pons Pons, siendo aprobada por unanimidad, y que la expresada cantidad sea abonada con cargo al capítulo fuera de presupuesto y de los ingresos que proporcione el traslado de restos de los nichos demolidos a los nuevos en que a voluntad de los familiares deseen se coloquen, cuyos conceptos se formalizarán también en ingresos fuera de presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda — Celestino Llopis

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 31 de Octubre de 1.948.

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor.
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Bautista Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Don Juan José Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torres.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad se celebre subasta, para la contratación del servicio de recaudación del derecho y arbitrio municipal sobre aprovechamiento de pastos; Puestos Públicos; Degüello de reses y Consumo de carnes, durante los años de 1949 y 1950 con arreglo a la ordenanza aprobada por el Ayuntamiento y el pliego de condiciones que se formulara; debiendo anunciarse este acuerdo en la forma que dispone el artículo 96 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, para que durante el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones que se quisieren, y advirtiendose que trans-

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

cerrado este periodo, no se admitirá reclamación alguna.
La Corporación municipal quedó enterada de los ingresos habidos y pagos realizados durante el mes actual, procediendo su aprobación.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1948

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor.
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Juan José Aranda
" Bautista Aranda Martínez
" Juan Martínez Cabrera
" Vicente Aranda Torres
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.
Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.
La Comisión de Hacienda acordó por unanimidad informar favorablemente el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el próximo año mil novecientos cuarenta y nueve, con el aumento consiguiente al cupo de Compensación, para poder atender a los gastos del presupuesto.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1948

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Juan Martínez Cabrera
" Bautista Aranda Martínez
" Juan José Aranda Mejías
" Vicente Aranda Torres.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de sesiones los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta anterior.
Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia y acordaron su cumplimiento.
La Corporación quedó interesada de todos los ingresos habidos y pagos realizados durante el presente mes y acordaron prestarles su aprobación.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente de que certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Aranda

Juan Martínez — Bautista Martínez

Eduardo Giner

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del día 10 de Diciembre de 1948

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor.
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
" Juan José Aranda Mejías
" Juan Martínez Cabrera
" Vicente Aranda Torrens
" Bautista Martínez Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, designar al Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaria de Hacienda de esta provincia la cantidad de cinco mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, con ochenta y cuatro céntimos, por el concepto de cupo de compensación del tercer trimestre del año actual, y que para gastos de viaje se le abonen setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó por unanimidad aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en cada una de las subastas para la contratación de la recaudación del derecho municipal y arbitrios sobre aprovechamientos de pastos; degüello de reses; Puntos públicos y consumo de carne, y la ejecución del contrato durante los años de 1949 y 1950.

Acordó igualmente que con la anticipación que señala el artículo 2º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se anuncie la subasta de referencia, insertando en el boletín oficial de la provincia el estracto del pliego de condiciones relativo a cada una de las subastas de que

se trata facultando a la Alcaldía para que señale la fecha en que se ha de celebrar el acto; y designar al Teniente de Alcalde Don Celestino Llopis Zaragoza, para que presida la citada subasta en unión del señor Alcalde ó del Teniente en que delegue, cuyo acto deberá autorizar el Secretario don Eduardo Giner Giner,

Asimismo acordó que el bastanteo de poderes que puedan presentarse para representar a los licitadores se verifique por el letrado Don Rafael Molina Igual vecino de Pego.

Se autoriza al Sr. Secretario del Ayuntamiento para que firme el pase de todos aquellos reservistas que se presenten a pasar la revista militar anual.

Se acordó igualmente comisionar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Diputación Provincial el importe del Impuesto de Consumos de hijo del cuarto trimestre del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Aranda
Juan Martínez — Bautista Martínez
Celestino Llopis
Vicente Aranda
Eduardo Giner

Excma. Diputación Provincial Alicante

Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año 1949.

Señores concurrentes

Alcalde

Don Joaquín Gerica

Teniente

Don Celestino Llopis

Gestores

Don Juan José Aranda

Don Bautista Martinez

Don Vicente Aranda

Don Juan Martinez

Secretario

Don Eduardo Giner

En la Villa de Orba a doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Gerica Pastor se constituyó en la Casa Consistorial el Ayuntamiento compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y aprobación del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1949, cuyo proyecto ha sido formado por la presidencia asistida del Secretario del Ayuntamiento habiendose llenado las demás formalidades legales y dictaminado por la Comisión de Hacienda.

Abierta publicamente la sesión por el señor Presidente yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura integra por capitulos y articulos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos creditos fueron dictados, acordandose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capitulos se expresan seguidamente.

Capitulo	Conceptos	Consignación
	Presupuesto de Gastos	
1	Obligaciones Generales	
2	Representación municipal	
3	Vigilancia y seguridad	
4	Policia urbana y rural	
5	Recaudación	
6	Personal y materias de oficinas	
7	Salubridad e higiene	
8	Beneficencia	
9	Asistencia social	
10	Instrucción Pública	
11	Obras publicas	
12	Montes	
13	Fomento de los intereses comunales	
14	Servicios municipalizados	
15	Mancomunidades	
16	Enticlades menores	
17	Agrupación forzosa del Municipio	
18	Imprevistos	
19	Resultas.	
	Total del Presupuesto de Gastos	
	Presupuesto de Ingresos	
1	Rentas	
2	Aprovechamiento de bienes comunales	
3	Subvenciones	
4	Servicios municipalizados	
5	Eventuales y extraordinarios	
6	Arbitrios con fines no fiscales	
7	Contribuciones especiales	
8	Derechos y tasas	
9	Cuotas recargos y participaciones	
10	Imposición municipal	
11	Multas	
12	Mancomunidades	
13	Enticlades menores	
14	Agrupación forzosa del Municipio	
15	Resultas.	
	Total del Presupuesto de ingresos	

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por termino de quince días hábiles, transcurridos los cuales se remitirá al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse, las que serán previamente informadas, todo a los efectos que se determinan en las vigentes disposiciones.

Con lo cual se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico:

Joaquín Escrivá — Juan Quandoz

Juan Martínez — Bautista Martínez

Celestino Llopis — Vicente Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 10 de Enero de 1949

Señores asistentes.
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Bautista Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Don Juan José Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torres
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la villa de Orba a diez de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y ocho horas, y bajo la presidencia del Señor Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores del Ayuntamiento, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se dió cuenta de todos los ingresos y pagos realizados con cargo a las consignaciones del presupuesto durante el mes de Diciembre último, acordando por unanimidad su aprobación.

DEPÓSITO NACIONAL

acordaron igualmente aprobar por unanimidad la liquidación del presupuesto ordinario del pasado año mil novecientos cuarenta y ocho así como también la relación de deudores y acreedores al municipio y anulaciones.

También se acordó por unanimidad aprobar la relación de las familias pobres, que han de disfrutar asistencia medica gratuita y medicamentos durante el presente año mil novecientos cuarenta y nueve.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Gestores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Vicente Aranda — Juan Martínez

Bautista Martínez

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 28 de Enero de 1949

Señores asistentes.
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Gestores
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Bautista Martínez Aranda
Don Juan Martínez Cabrera
Don Juan José Aranda Mejías
Don Vicente Aranda Torres
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veintiocho de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las diez y ocho horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta la sesión se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, y demás disposiciones, insertas en los boletines oficiales de la provincia y del Estado y acordaron su cumplimiento.

Excma. Diputación Provincial Alicante

Se acordó por unanimidad declarar la validez de las subastas del degüello de reses; arbitrio sobre consumo de carnes; y derecho sobre aprovechamiento de pastos para los años 1949 y 1950 y adjudicar definitivamente el remate a don Francisco Torres Rocira, como mejor postor.

Se acordó igualmente declarar la validez de la subasta del arbitrio municipal sobre Puestos Públicos, y adjudicar definitivamente el remate a Don Severino Olmer Morell, como mejor postor debiendo estos ser requeridos inmediatamente para que dentro del plazo prevenido en el artículo 18 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, acrediten haber constituido la correspondiente fianza definitiva, y que se devuelvan todos los resguardos de depósito a los licitadores, conservando solo el correspondiente al remate.

Se acordó por unanimidad aprobar la factura de los trabajos de blanqueo de todos los pabellones del Cuartel de la Guardia Civil, que presenta el pintor Don Juan Bautista Font, importante setecientas setenta y cuatro pesetas y que la expresada cantidad sea pagada con cargo al capitulo 11 artículo 1º del presupuesto de gastos.

También se acordó por unanimidad aprobar la relación de los jornales y materiales, invertidos en el derribo de las paredes interior del cementerio, que presenta el albañil encargado Don José Pons Pons, importante mil seiscientas diez y ocho pesetas, con cincuenta céntimos, y que la expresada cantidad sea abonada a dicho encargado, con cargo al capitulo 7º artículo 3º del presupuesto de gastos.

Se acordó por unanimidad aprobar la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal con referencia al 31 de Diciembre de 1948, y que se exponga al público en el tablón de anuncios de la casa-consistorial durante el plazo de quince días para oir reclamaciones.

También aprobar con la factura presentada, por Juan Martínez por la cantidad de treinta y ocho pesetas, por varios avisos colocados en la casa-cuartel de la Guardia Civil y que se pague con cargo al capitulo 11 artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó igualmente se pague la inscripción del diario informaciones de Alicante, del primer trimestre del año actual, importante 39 pesetas 60 céntimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas, firmando la presente acta todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Vicente Aranda

Juan Martínez

Bautista Martínez

Eduardo Giner

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de Febrero de 1949, para constitución del nuevo Ayuntamiento según las normas del Decreto de 21 de Enero de 1949.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Orba a seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. Reunidos los señores anotados al margen. Concejales proclamados o designados según las normas del Decreto de 30 de Septiembre de 1948 y en las respectivas representaciones que mas abajo se señalan, al efecto de constituir el nuevo Ayuntamiento conforme determina la citada disposición en su artículo 48 y artículo 1º del Decreto de 21 de Enero de 1949, bajo la presidencia del Señor Alcalde de Don Joaquín Escrivá Pastor y siendo la hora de las diez se declaró abierta la sesión.

Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor

Concejales
" Joaquín Pastor Zaragoza
" Felipe Aranda Font
" Juan Martínez Aranda
" Celestino Llopis Zaragoza
" Joaquín Mengual Pallana
" Matías Serrura Martínez

Secretario
Don Eduardo Giner Giner

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Seguidamente por el Señor Secretario de la Corporación se dió lectura a la certificación de la Junta Municipal del Censo electoral, por la que resulta que en las elecciones verificadas al efecto fueron proclamados Concejales por este Municipio los señores siguientes:

Para el tercio de Representación familiar

Don Joaquín Pastor Zaragoza
Don Felipe Aranda Pons.

Para el tercio de Representación Sindical

Don Joaquín Mengual Fullana
Don Matías Cerrera Marhuenda.

Para el tercio Representativo de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales

Don Juan Marhuenda Aranda
Don Celestino Llopis Zaragoza.

Estando presentes a acto los señores citados, todos los que al margen se detallan componentes del número suficiente que determina el artículo 49 del Decreto de 30 de Septiembre de 1948, el Señor Alcalde declaró constituido provisionalmente el Ayuntamiento, según lo determinado en la repetida disposición.

A continuación, el Sr. Alcalde tomó juramento a los señores presentes y nombrados Concejales, los que prometieron defender los intereses morales y materiales del Municipio dentro del mejor servicio de España, y la lealtad al Jefe del Estado.

Acto seguido no teniendo que resolver el Ayuntamiento ninguna incidencia acerca de los condiciones legales de los señores nombrados, por ser estas conformes a los disposiciones vigentes, se declaró definitivamente constituido el Ayuntamiento a los efectos del artículo 49 del Decreto repetido.

Cumpliendo cuanto se determina en el artículo 3º del Decreto de 21 de Enero de 1949, en concordancia con la base sexta de la de Regimen local aprobadas por la ley de 17 de julio de 1945 el Sr. alcalde designó para teniente Alcalde al Concejal Don Felipe Aranda Pons

Por último, se acordó: que de la presente acta se remita copia certificada al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de que yo el Secretario, certifico.

Joaquín Escrivá — Felipe Aranda
Celestino Llopis — Joaquín Pastor
Matías Cerrera — Joaquín Mengual
Juan Marhuenda
Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de febrero de 1949

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons
" Joaquín Mengual Fullana
" Joaquín Pastor Zaragoza
" Matías Cerrera Marhuenda
" Celestino Llopis Zaragoza
" Juan Marhuenda Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones oficiales recibidas en el Boletín Oficial de la provincia

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.
Pasando a dar cumplimiento a la orden del día se acordó por unanimidad nombrar Concejal encargado para ejercer las funciones de Regidor Síndico en las operaciones de quintas y reuniones a Don Celestino Llopis Zaragoza; Tallador, a Don Francisco Miralles Zaverner y Médico para el reconocimiento de mozos a Don Joaquín Mora Pons.
Clasificar el jornal medio de un bracero del campo en la localidad en doce pesetas.
También acordó prestar su conformidad a la constitución de la fianza definitiva del arriendo de Puentes públicos, Derecho de degüello de reses, Arbitrio de consumos de carne; aprovechamientos de pastos y que se entreguen a los rematantes los documentos solicitados.
Se acordó por unanimidad designar al Concejal Don Joaquín Mengual Fullana, para que forme parte como representante de este Ayuntamiento en la Junta municipal de Instrucción Primaria.
A don Juan Marhuenda Aranda, para la Junta municipal de Sanidad.
A don Joaquín Pastor Zarargoza, para la Junta Municipal del Censo Electoral.
Fueron igualmente designados los Concejales de este Ayuntamiento que han de integrar las Comisiones de Hacienda e Instrucción Pública de este Municipio que a continuación se expresan.
Presidente Don Felipe Aranda Pons — Teniente Alcalde.
Vocales Don Matías Cerveva Marhuenda Concejal
" Don Celestino Llopis Zaragoza id
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo a las trece horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Ereverá — Joaquín Mengual
Felipe Aranda
Matías Cerveva
Juan Marhuenda
Joaquín Pastor
Eduardo Giner

...NTO NACIONAL ... ORBA

Sesión ordinaria del día 28 de Febrero de 1949

Señores asistentes.
Alcalde-Presidente.
Don Joaquín Ereverá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons.
" Joaquín Pastor Zaragoza
" Joaquín Mengual Fullana
" Matías Cerveva Marhuenda
" Celestino Llopis Zaragoza
" Juan Marhuenda Aranda
Secretario
" Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las once horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en la Casa Ayuntamiento los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.
Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaría de Hacienda de esta provincia la cantidad de cinco mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, con ochenta y cuatro céntimos, y de la Diputación provincial el importe del Impuesto de Consumos de lujo correspondiente a este Municipio y del primer trimestre de mil novecientos cuarenta y nueve y saldos anteriores, y que para gastos de viaje y estancia en la capital se le abonen setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.
Se acordó igualmente comisionar al Sr. Secretario, para que presente los documentos de quintas de los mozos del reemplazo del año actual y reuniones de años anteriores, a la Junta de Clasificación y Revisión en Alcoy cuya entrega ha de tener lugar el día diez de Marzo próximo y que para gastos de viaje se le abonen setenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas firmando la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Ereverá — Joaquín Mengual
Felipe Aranda
Matías Cerveva
Juan Marhuenda
Joaquín Pastor
Eduardo Giner

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesión extraordinaria para la designación de Compromisario para las elecciones de Diputados provinciales.

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escriuá Pastor
Concejales.
Don Felipe Aranda Pons.
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Joaquín Mengual Juellana.
Don Joaquín Pastor Zaragoza
Don Matías Cervera Marhuenda
Don Juan Marhuenda Aranda.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Orba a trece de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron los señores Concejales que integran este Ayuntamiento y que se consignan al margen convocados para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el artículo 11 del Decreto de 4 de Febrero de 1949, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Escriuá Pastor, y siendo las diez horas, se declaró abierta la sesión.

A continuación yo el Secretario, de orden del Señor Presidente, procedí a dar lectura íntegra al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 4 de Febrero de 1949, que trata de las normas a que han de ajustarse las próximas elecciones provinciales, y de una manera especial, a los artículos 11 y 12 del mismo relativos a las designaciones de Compromisarios municipales para dichas elecciones dando igualmente lectura al Decreto de convocatoria de fecha 11 de los referidos mes y año.

Seguidamente, el Sr. Alcalde manifiesta, que de conformidad a los preceptos contenidos en el artículo 11 del mencionado Decreto de 4 de Febrero de 1949, se iba a proceder a la designación, de entre los miembros que integran la Corporación municipal, por medio de papeleta secreta, del Compromisario que en representación de este Municipio ha de participar en las próximas elecciones de Diputados provinciales correspondientes a este partido judicial.

En tal estado, se abrió la votación secreta por medio de papeletas, que los señores Concejales presentes fueron entregando al señor Alcalde y este depositando en una urna preparada al efecto.

Terminada la elección, y después de votar el señor Alcalde se procedió a verificar el escrutinio que dió el siguiente resultado.

Número de papeletas leídas .... 7.
Número de papeletas en blanco .... 0.

Nombres de los señores que han obtenido votos y número de los obtenidos por cada uno.

Don Joaquín Escriuá Pastor .... votos .... seis
Don Felipe Aranda Pons ..... " .... uno.

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, conforme al artículo 11 del Decreto de 4 de Febrero de 1949, quedó proclamado Compromisario Don Joaquín Escriuá Pastor, por haber obtenido mayoría de votos, quedando advertido de la obligación en que se encuentra de personarse en el Salón de actos de la Diputación provincial, el día 20 del actual, a las diez de la mañana, para tomar parte en la votación de Diputados provinciales de representación municipal correspondientes a este partido judicial, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial.

Y no teniendo otro objeto esta sesión, el Sr. Alcalde-Presidente declaró terminado el acto siendo las once horas de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escriuá — Joaquín Mengual — Matías Cervera
Felipe Aranda — Juan Marhuenda
Joaquín Pastor
Eduardo Giner

AYUNTAMIENTO NACIONAL

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

AYUNTAMIENTO ORBA ARCHIVO NACIONAL

Sesión ordinaria del día 20 de Marzo de 1949

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquin Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Joaquin Pastor Zaragoza
Don Joaquin Monguat Fullana
Don Matias Cervera Marhuenda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las once horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó comisionar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que acompañe a los mozos del reemplazo del año 1948 que han de concentrarse a la Caja de Recluta de Alcoy nº 31 para ser destinados a Cuerpo y que se le paguen setenta y cinco pesetas para gastos del viaje con cargo al capitulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

Tambien acordaron aprobar por unanimidad todos los pagos relacionados con cargo a las consignaciones del presupuesto y resultas, durante el actual mes de Marzo.

Sin haberse mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Matias Cervera

Joaquin Escrivá

Joaquin Monguat

Felipe Aranda

Juan Marhuenda

Joaquin Pastor

Eduardo Giner

Sesión extraordinaria del día 27 de Marzo de 1949

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquin Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Joaquin Monguat Fullana
Don Joaquin Pastor Zaragoza
Don Matias Cervera Marhuenda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veintisiete de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde don Joaquin Escrivá Pastor, se reunieron en la Casa-Ayuntamiento los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen para celebrar sesión extraordinaria al objeto de solventar los reparos formulados por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda al presupuesto ordinario formado para el corriente año y aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día doce de Diciembre último.

Abierta la sesión se dió lectura a la comunicación recibida del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de fecha 15 de los corrientes, formulando reparos al presupuesto municipal ordinario del corriente año por los motivos en ella expresados, y enterado el Ayuntamiento de su contenido, se procedió inmediatamente a revisar todos los gastos consignados en los distintos capitulos y articulos y partidas del presupuesto de gastos e ingresos y despues de detenido estudio y deliberación de cada una de las partidas consignadas se acordó por unanimidad lo siguiente.

Suprimir las 6.794'85 pesetas, consignadas en la partida 3ª del articulo 1º. capitulo 10. del presupuesto de gastos, para amueblar las Escuelas de nueva creación.

Fijar todas las demás partidas de los distintos articulos y capitulos del presupuesto de gastos en la misma consignación, sin la cual el Ayuntamiento no puede cumplir su misión en relación a los Servicios del Municipio y que todos ellos son de necesidad y utilidad ya que el aumento de gastos experimentados en el presupuesto, a partir del año 1946, han sido motivados para cumplir preceptos legales ya que las consignaciones de caracter voluntario vienen siendo las mismas ya consignadas en el referido presupuesto y sucesivos.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Fijar la partida 3ª del artículo 9. capítulo 10. de ingresos Cupo de Compensación en la cantidad de 34.878'96 pesetas Consignar en el artículo 9 capítulo 10 del presupuesto de ingresos la cantidad 7.660'96 pesetas, bajo la denominación de "Complemento del Cupo de Compensación", para la cual se eleve instancia al Ministerio de Hacienda solicitando la expresada cantidad con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto de 25 de Enero de 1945, fijando definitivamente los gastos e ingresos del presupuesto en la suma de 64.955 pesetas 08 céntimos.

Que se remita al Iltmo Sr. Delegado de Hacienda, copia literal certificada de la presente acta, así como las relaciones que resulten modificadas por el presente acuerdo, y un ejemplar numérico por capítulos y artículos tal como en definitiva quedan fijadas todas las partidas del presupuesto tanto en gastos como en ingresos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Joaquín Mengual

Felipe Aranda

Matías Cervera

Juan Marhuenda

Joaquín Pastor

Eduardo Giner

AYUNTAMIENTO NACIONAL ORBA

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de Abril de 1949 para la designación del Compromisario que ha de participar en la elección del Procurador en Cortes de representación municipal por esta provincia.

Señores asistentes.

Alcalde

Don Joaquín Escrivá Pastor

Concejales

Don Felipe Aranda Pons

Don Celestino Llopis Zaragoza

Don Joaquín Mengual Fullana

Don Joaquín Pastor Zaragoza

Don Matías Cervera Marhuenda

Don Juan Marhuenda Aranda

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Orba a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron los señores Concejales que constituyen de hecho este Ayuntamiento y cuyos nombres se consignan al margen, citados en forma legal para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el artículo 3º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1949, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, siendo las diez horas declaró abierto el acto.

A continuación, yo el Secretario, de orden del Sr. Alcalde,- Presidente, dí lectura íntegra al referido decreto, y en su virtud, seguidamente se procede a designar, por medio de papeleta secreta, al Compromisario que ha de tomar parte en la elección del Procurador en Cortes de representación municipal por esta provincia, cuya votación dió el siguiente resultado.

Don Joaquín Mengual Fullana seis votos
Don Felipe Aranda Pons un voto.

Acto seguido teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, conforme el artículo 3º del citado decreto, quedó proclamado Compromisario Don Joaquín Mengual Fullana, por haber obtenido mayoría de votos.

Queda advertido Don Joaquín Mengual Fullana, Compromisario proclamado, de la obligación en que se encuentra de personarse en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, el día diez del actual mes a las diez de la mañana, para tomar parte en la elección del Procurador en Cortes que ha de ostentar la representación municipal por esta provincia, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Por último, acordó el Ayuntamiento que conforme se determina en el artículo quinto del mencionado Decreto, se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil, de esta provincia, dentro del improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, copia certificada de esta acta y certificación expresiva de los miembros que de hecho constituyen la Corporación en esta fecha.

Con lo cual, el Sr. Alcalde-Presidente declaró terminada esta sesión a las once horas, extendiendo yo el Secretario, la presente acta, de que certifico.

Joaquín Esteruá Juan Marhuenda

Felipe Aranda Joaquín Mengual

Matías Cervera Celestino Llopis Joaquín Pastor

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 10 de Abril de 1949

Señores Asistentes.
Alcalde.
Don Joaquín Esteruá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Sous
" Celestino Llopis Zaragoza
" Matías Cervera Marhuenda.
" Juan Marhuenda Aranda.
" Joaquín Mengual Fullana.
" Joaquín Pastor Zaragoza.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a diez de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las once horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Esteruá Pastor, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento, los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia y del Estado recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

A propuesta de la Presidencia se acordó por unanimidad se construyan tres nichos en el Cementerio y encargar de su construcción al albañil Don Joaquín Sous Sous.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Esteruá Juan Marhuenda

Felipe Aranda Joaquín Mengual Joaquín Pastor

Matías Cervera Celestino Llopis

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 24 de Abril de 1949

Señores asistentes.
Alcalde
Don Joaquín Esteruá Pastor.
Concejales
Don Felipe Aranda Sous
" Celestino Llopis Zaragoza
" Juan Marhuenda Aranda
" Joaquín Mengual Fullana
" Joaquín Pastor Zaragoza
" Matías Cervera Marhuenda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a veinticuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las once horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Esteruá Pastor, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia y acordaron su cumplimento.

En resolución de los asuntos del orden del día y previa oportuna discusión y deliberación se adoptaron por unanimidad los acuerdos siguientes.

Pintar la fachada de la Casa Ayuntamiento y hacer el rótula de la Secretaría del mismo.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Comprar tres persianas para los balcones de la Casa Ayuntamiento.

Destinar quinientas pesetas del capítulo 13 artículo 3º partida 2 del presupuesto de gastos para las fiestas de la Virgen de los Desamparados Patrona de esta Villa.

Hacer un donativo a los pobres de la localidad en especies el día de la festividad de dicha Patrona, con cargo a la consignación de dicho capítulo.

Aprobar la relación de los jornales y materiales invertidos en la construcción de tres nichos en el Cementerio, que presenta el encargado Don Joaquín Pons Pons, importante trescientas ochenta y una pesetas cincuenta céntimos, cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo 7º artículo 3º del presupuesto de gastos.

Que se pague a la Diputación provincial la cantidad de ciento cincuenta pesetas, a cuenta de aportación forzosa municipal del pasado año mil novecientos cuarenta y cinco.

Que se pague a Bayer Hermanos - Barcelona la cantidad de sesenta y cinco pesetas por la suscripción de la revista "Administración Práctica" con cargo al capítulo 1º artículo 8º del presupuesto de gastos.

Que se pague igualmente al Secretario del Ayuntamiento setenta y cinco pesetas, por un viaje hecho a Alcoy para acompañar a padres de mozos que habían de ser sufrir el reconocimiento médico en la Junta de Clasificación y Revisión cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas firmando la presente acta todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Marhuenda — Celestino Llopis

Felipe Aranda — Joaquín Mengual

Matías Cervera

Joaquín Pastor — Eduardo Giner

AYUNTAMIENTO NACIONAL

Sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 1949

Señores asistentes

Alcalde

Don Joaquín Escrivá Pastor

Concejales

Don Felipe Aranda Pons

" Joaquín Mengual Fullana

" Joaquín Pastor Zaragoza

" Matías Cervera Marhuenda

" Celestino Llopis Zaragoza

" Juan Marhuenda Aranda

Secretario

" Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las once horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia y del Estado recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad se proceda a colocar el bordillo necesario para la construcción de aceras en la calle de San Antonio facultando al Concejal Don para que se encargue de llevar a efecto estos trabajos, cuyos gastos se pagarán con cargo al capítulo 11 artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó igualmente se solicite nuevamente de la Dirección General de Minas y Combustible, la subvención necesaria para prolongar la galería subterránea existente en el barranco de la Alberca de este término municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Marhuenda

Joaquín Mengual — Joaquín Pastor

Felipe Aranda

Celestino Llopis — Eduardo Giner

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesión ordinaria del día 22 de Mayo de 1949

Señores asistentes.
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Sous
Don Joaquín Mengual Fullana
Don Joaquín Pastor Zaragoza
Don Matías Serrera Marhuenda
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Celestino Llopis Zaragoza
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veintidos de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las once horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta la sesión por la presidencia se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaría de Hacienda de esta provincia la cantidad de cinco mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, con ochenta y cuatro céntimos, por el concepto de cupo de compensación a cuenta del primer trimestre del año actual.

Se acordó igualmente visite el Señor Alcalde al Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia, por su toma de posesión del mando de la provincia ofreciendole los respetos de la Corporación Municipal, pagandole los gastos del viaje con cargo al capitulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Marhuenda
Felipe Aranda
Joaquín Mengual — Joaquín Pastor
Celestino Llopis — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 5 de Junio de 1949

Señores Asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Sous.
Don Joaquín Pastor Zaragoza.
Don Joaquín Mengual Fullana.
Don Matías Serrera Marhuenda
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Marhuenda Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a cinco de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las once horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento, los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, que el señor Alcalde inste la oportuna instancia, en solicitud del préstamo de cien mil pesetas del Banco de Crédito Local de España, con destino a aportación, para Escuelas, material escolar, enseres para los maestros y calor para las mismas, y que se cursе la misma por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que sea informada debidamente.

Se acordó igualmente se le abone al Sr. Alcalde, cien pesetas con cargo al capitulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos por el viaje hecho a Alicante para recibir instrucciones con motivo de la visita del Generalísimo Franco a la capital de Alicante

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Juan Marhuenda
Felipe Aranda
Joaquín Mengual — Joaquín Pastor
Celestino Llopis — Eduardo Giner

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1949

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales.
Don Felipe Aranda Pons.
Don Joaquín Mengual Fullana
Don Celestino Flopis Zaragoza
Don Joaquín Pastor Zaragoza
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Matías Herrera Marhuenda.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento los señores Concejales consignados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta esta por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones inuertas en los Boletines del Estado y de la provincia recibidas desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Seguidamente se acordó depositar en la Sucursal del Banco Español de Credito en Pego a nombre de este Ayuntamiento pesetas nominales doce mil en ocho titulos al portador deuda perpetua 4 % interior, 1944, B. 0205614 a 0205616, numero de titulares 3 nominal siete mil quinientas - B. 0205638, numero de titulares 1, nominal dos mil quinientas A- 11.92091, numero de titulares 1. nominal, quinientas A. 1029234 a 1029235, numero de titulares 2, nominal mil pesetas. A 1016386, numero de titulares 1. nominal quinientas pesetas, cupón que llevan vencido 1 de Junio de 1948, y que posee en plena propiedad como donación para institución de premios escolares titulados, Angel Martinez Domenech, los cuales han de ser pagados del cobro de los cupones correspondientes.

Acordaron por unanimidad los pagos siguientes a Rosa Martinez Sendra por la limpieza de los locales de las escuelas publicas correspondiente al 2º trimestre del año actual, ciento ochenta pesetas, con cargo al capitulo 10. artículo 1º del presupuesto de gastos.

Por la suscripción del "Diario Información" setenta y cinco pesetas, cincuenta y cinco centimos, con cargo al capitulo 1º artículo 11. del referido presupuesto.

A José Mª Pons Perez. la cantidad de ochenta y nueve pesetas, por los gastos de albañil y materiales en la reparación de la casa para vivienda de la señora maestra, con cargo al capitulo 10 artículo 1º del presupuesto de gastos.

A José Perez Pons la cantidad de ciento veintisiete pesetas cincuenta centimos, por los jornales de pintura de la Escuela de niñas nº 2. con cargo al capitulo 10º artículo 1º del presupuesto de gastos.

A Pedro Flopis Ferrero, setecientas pesetas, a cuenta de suministro de bordillo para la construcción de aceras en esta localidad con cargo al capitulo 11º artículo 3º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las trece horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Joaquín Mengual
Celestino Flopis — Joaquín Pastor
Juan Marhuenda — Felipe Aranda — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 10 de Julio de 1949

Señores Asistentes.
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Celestino Flopis Zaragoza
" Felipe Aranda Pons
" Joaquín Mengual Fullana
" Joaquín Pastor Zaragoza
" Matías Herrera Marhuenda
" Juan Marhuenda Aranda

En la Villa de Orba a diez de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve siendo las doce horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta esta por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Seguidamente se dió cuenta de la corres

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

pondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad comisionar al Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que haga el ingreso de mozos en Caja el día uno de Agosto próximo en la Caja de Recluta nº 31 de Alcoy, previa entrega de la documentación correspondiente, y que se le abonen para gastos del viaje, setenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo 1º artículo 11º del presupuesto de gastos.

Se acuerda igualmente aprobar la factura de la Papelería "Vilá" de fecha 30 de Junio último por valor de cuatrocientas quince pesetas, setenta y cinco céntimos, por impresos y demás materias de oficina suministrado durante el segundo trimestre del año actual, cuya cantidad se pagará con cargo al capítulo 6º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las trece horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Joaquín Mengual — Celestino Llopis — Joaquín Pastor — Juan Marhuenda — Felipe Aranda — Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 24 de Julio de 1949

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Celestino Llopis Zaragoza.
Don Felipe Aranda Pons.
Don Juan Marhuenda Aranda.
Don Joaquín Mengual Fullana
Don Joaquín Pastor Zaragoza
Don Matías Cervera Marhuenda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veinticuatro de Julio de mil novecientos, cuarenta y nueve. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores del Ayuntamiento en el Salón de sesiones y cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria y abierta esta, por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaría de Hacienda de esta provincia la cantidad de siete mil doscientas sesenta y seis pesetas, cuarenta y cuatro céntimos por el concepto del cupo definitivo de compensación del pasado año 1947, y para que igualmente perciba de la Diputación Provincial el impuesto sobre consumos de lujo, correspondiente al segundo trimestre del año actual, y que para gastos de viaje se le abonen setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas, firmando la presente acta todos los señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Joaquín Mengual — Celestino Llopis — Joaquín Pastor — Juan Marhuenda — Felipe Aranda — Eduardo Giner

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1949

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Joaquín Pastor Zaragoza
Don Joaquín Mengual Jullana
Don Matías Cervera Marhuenda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se leyeron y fueron aprobadas todas las pagas realizadas por la Caja municipal durante el mes de Junio y Julio últimos.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaría de Hacienda de esta provincia la cantidad de cinco mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas ochenta y cuatro céntimos, por el concepto de exceso de Compensación correspondiente al segundo Trimestre de 1949.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las trece horas, firmando la presente acta todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Joaquín Mengual

Juan Marhuenda

Celestino Llopis — Joaquín Pastor — Felipe Aranda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 24 de Agosto de 1949

Señores Asistentes
Alcalde Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Celestino Llopis Zaragoza.
" Felipe Aranda Pons.
" Juan Marhuenda Aranda
" Joaquín Mengual Jullana
" Joaquín Pastor Zaragoza
" Matías Cervera Marhuenda
Secretario
" Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veinticuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Por la presidencia se dió cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia registrado con el número 1510 de fecha 9 del presente mes, comunicando a este Ayuntamiento que por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto de una cantidad para subvencionar obras municipales con preferencia a aquellas que sean de mayor beneficio para la localidad, es decir a traidas de aguas, su distribución alcantarillado, reformas, ampliaciones ó nuevas construcciones, de Casas Consistoriales, Centros secundarios de Higiene, mataderos, pavimentaciones etc. subvención que alcanza hasta el 60 % del coste de la obra y que para poder acogerse a estos beneficios es necesaria la documentación siguiente: instancia suscrita por el Alcalde solicitando del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación la subvención para la obra municipal de que se trate; certificado digo un ejemplar del proyecto de la obra que se pretende ejecutar compuesta de planos memoria y presupuesto, firmados por técnico competente; certificación del Interventor de fondos municipales haciendo constar el estado de la Hacienda municipal y justificando que cuenta el Ayuntamiento con el 40 por 100 restante para poder llevar a cabo la obra proyectada,

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

y que en el caso de que el Ayuntamiento por su situación económica no posea el 40 por 100 restante, certificado de la Diputación Provincial relativo a acuerdo de la misma sobre abono por su parte del referido 40 por 100 en lugar del Ayuntamiento.

Enterada la Corporación municipal de la comunicación de referencia acordaron por unanimidad, que por el Sr. Alcalde se solicite del Ministerio de la Gobernación la correspondiente subvención para pavimentar el trozo de carretera que atraviesa las calles de las Americas, Avenida de José Antonio, Plaza del Caudillo, calle de Calvo Sotelo, y General Sanjurjo, por considerar estas obras de suma necesidad, por el polvo que expiden en dichas calles el continuo tráfico de autos y camiones que hace imposible poder residir en las mencionadas calles.

Que se remita instancia al Sr. Presidente de la Diputación Provincial para que abone el 40 por 100 del coste de las obras en lugar del Ayuntamiento, por carecer este de fondos para lo cual se expedirá certificación del Sr. Secretario Interventor haciendo constar el estado de la Hacienda municipal.

Designar al Sr. Arquitecto de la Diputación Provincial para que se encargue de la confección del proyecto y presupuesto de las obras, para en su día acompañar a la solicitud pudiendo el 60 por 100 del presupuesto de las obras juntamente con el certificado de la Diputación Provincial sobre abono del restante 40 por 100 del coste de las obras en lugar del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas, firmando la presente acta todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario.

Joaquín Escrivá — Matías Cervera — Felipe Aranda

Celestino L. López — Joaquín Pastor

Joaquín Mengual — Juan Marhuenda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 11 de Septiembre de 1949

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons.
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Joaquín Mengual Jullana
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Joaquín Pastor Zaragoza
Don Matías Cervera Marhuenda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a once de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor se reunieron los señores del Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta la sesión por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se dió cuenta de los ingresos y pagos realizados en este Ayuntamiento durante los meses de Agosto y Septiembre del año actual, mereciendo todos ellos la unanimidad aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario

Joaquín Escrivá — Matías Cervera — Felipe Aranda

Celestino L. López — Joaquín Pastor

Joaquín Mengual — Juan Marhuenda

Eduardo Giner

Excma. Diputación Provincial Alicante

AYUNTAMIENTO NACIONAL

Sesión ordinaria del día 25 de Septiembre de 1949

Señores asistentes.
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Joaquín Menguas Jullana
Don Joaquín Pastor Zaragoza
Don Matías Cervera Marhuenda.
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones inertas en los boletines del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, de que por el Señor Secretario se proceda a la confección de la Patente Nacional de Automóviles y Matrícula industrial para el próximo año 1950 y que se expongan al público por plazo de quince días para oír reclamaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las trece horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Matías Cervera — Felipe Aranda
Celestino Llopis — Joaquín Pastor
Joaquín Menguas — Juan Marhuenda
Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 10 de Octubre de 1949.

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Esteva Pastor
Concejales
Don Felipe Miranda Sans
Don Joaquín Menguar Fullana
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Marhuenda Miranda
Don Matías Cervera Marhuenda
Don Joaquín Pastor Zaragoza
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a diez de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las once horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Esteva Pastor, se han reunido en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar Sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones, insertas en los Boletines Oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se dió cuenta de la relación de jornales y materiales invertidos en la colocación del bordillo de la calle de Santonio durante la semana del tres al ocho de Septiembre, que presenta el albañil don Salvador Carrasco Martínez, importante seiscientas cincuenta y cuatro pesetas, siendo esta aprobada por unanimidad como igualmente el pago de la misma con cargo al capítulo 11. artículo 3º del presupuesto de gastos.

Se acordó por la Comisión de Hacienda aprobar el Proyecto del Presupuesto Municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1950, formado por el Señor Alcalde asistido del Secretario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las doce horas firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Esteva — Matías Cervera

Joaquín Pastor — Juan Marhuenda

Eduardo [illegible]

Sesión ordinaria del día 25 de Octubre de 1949

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Esteva Pastor
Concejales
Don Felipe Miranda Sans
" Celestino Llopis Zaragoza
" Joaquín Pastor Zaragoza
" Juan Marhuenda Miranda
" Matías Cervera Marhuenda
" Joaquín Menguar Fullana
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las once horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Esteva Pastor, se han reunido en el Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Por la presidencia se dió cuenta de una comunicación del Banco de Crédito Local de España en Madrid, denegando la petición del préstamo de cien mil pesetas solicitado por este Ayuntamiento con destino a aportación para escuelas, materias escolar y viviendas para los maestros por los motivos expresados en el escrito de referencia, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad ante la necesidad de llevar a cabo cuanto antes uno de los citados proyectos, fraccionar en dos etapas el programa de las obras, solicitando nuevamente de dicho Banco la cantidad de 52.284'96 pesetas que corresponde entregar este Ayuntamiento a la Caja General de Depósitos para que pueda llevarse a efecto la subasta del grupo escolar consistente en la construcción de un edificio con cinco escuelas, aparcando el proyecto de viviendas para otra etapa, autorizando al Señor Alcalde para que suscriba la oportuna instancia de solicitud del expresado préstamo.

Fueron leídos todos los ingresos y pagos realizados por la Caja municipal durante el pasado mes de Septiembre, mereciendo todos ellos la unanimidad aprobación.

Se acordó por unanimidad, que habiendose agotado la consignación del capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos, para viajes de representación municipal, se pague del capítulo de imprevistos los gastos que se hagan por relaciones con este motivo.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escrivá Matias Cervera

Joaquin Pastor Juan Marhuenda

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 27 de Noviembre de 1949.

Señores asistentes.
Alcalde-Presidente.
Don Joaquin Escrivá Pastor.
Concejales.
Don Felipe Aranda Pons.
Don Celestino Llopis Zaragoza.
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Matias Cervera Marhuenda
Don Joaquin Menguas Fullana
Don Joaquin Pastor Zaragoza
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la villa de Orba a veintisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Escrivá Pastor, se han reunido en el Salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia, recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaria de Hacienda, el cupo de compensación correspondiente al tercer trimestre del año actual, como tambien en caso de pago, las diferencias del importe percibido del primer y segundo trimestre del expresado año.

Tambien se acordó designar al mismo para que perciba de la Depositaria de la Diputación Provincial el importe del Impuesto de Consumos de Lujo correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las trece horas, firmando la presente acta todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escrivá Matias Cervera

Juan Marhuenda Joaquin Pastor

Eduardo Giner

Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para 1950

Señores Concurrentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquin Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons.
Don Celestino Llopis Zaragoza.
Don Joaquin Menguas Fullana.
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Joaquin Pastor Zaragoza
Don Matias Cervera Marhuenda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la villa de Orba a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Escrivá Pastor, se constituyó en la Casa Capitular el Ayuntamiento compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesion ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y aprobación del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1950 cuyo proyecto ha sido formado por la presidencia, asistida del Secretario, habiendose llenado las demás formalidades legales y dictaminado por la Comisión de Hacienda.

Abierta publicamente la sesión por el Señor Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura integra, por capitulos y articulos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos creditos fueron discutidos, acordandose por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capitulos se expresan seguidamente.

Excma. Diputación Provincial Alicante

Capítulos	Conceptos	Consignación Pesetas	cts
	Presupuesto de Gastos		
1	Obligaciones generales	8274	60
2	Representación municipal	1000	-
3	Vigilancia y Seguridad	3650	-
4	Policía urbana y rural	5594	-
5	Recaudación.	"	
6	Personal y material de oficinas	17.775	-
7	Salubridad e higiene	3.350	-
8	Beneficencia	5665	73
9	Asistencia social	1740	-
10	Instrucción pública	7719	-
11	Obras públicas	5150	-
12	Montes	"	
13	Fomento de los intereses comunales	3851	21
14	Servicios municipalizados	"	
15	Mancomunidades	"	
16	Entidades menores	"	
17	Agrupación forzosa del Municipio	1570	24
18	Imprevistos	114	25
19	Resultas.	"	
	Total del Presupuesto de gastos	64.955	08
	Presupuesto de Ingresos.		
1	Rentas	217	63
2	Aprovechamiento de bienes comunales	1500	-
3	Subvenciones	"	
4	Servicios municipalizados	"	
5	Eventuales y extraordinarios	548	78
6	Arbitrios con fines no fiscales	"	
7	Contribuciones especiales	"	
8	Derechos y tasas	6750	-
9	Cuotas recargos y participaciones en tributos nacionales	10523	-
10	Imposición municipal	45289	92
11	Multas	125	-
12	Mancomunidades		
13	Entidades menores		
14	Agrupación forzosa del Municipio		
15	Resultas.		
	Total del Presupuesto de ingresos		

Resumen.

Importan los Gastos por todos conceptos
Id los Ingresos id id

Asimismo quedó acordado que el presupuesto en tal forma se exponga al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se remitirá al Iltmo Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo en unión de las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse las que serán previamente informadas, todo a los efectos que se determinan en las vigentes disposiciones.

Que se solicite del Ministerio de Hacienda la cantidad de 7.660'96 pesetas consignadas en el artículo 9º del capítulo 10 del presupuesto de ingresos bajo la denominación de Complemento del Cupo de Compensación, autorizando a la Alcaldía, para que suscriba y eleve la oportuna instancia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas firmando la presente, acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrevi — Matías Corvera — Juan Machacada

Joaquín Pastor — Felipe Aranda

Eduardo [illegible]

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesión ordinaria del día 1 de Enero de 1950

Señores asistentes
Alcalde
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Sans
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Joaquín Menguar Fullana
Don Matías Cerdera Marhuenda
Don Joaquín Pastor Zaragoza
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a uno de Enero de mil novecientos cincuenta. Siendo las doce horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento

Se acordó por unanimidad aprobar la lista de familias pobres con derecho a la beneficencia municipal para el actual año 1950.

Se leyeron y fueron aprobados por unanimidad todos los pagos realizados durante el mes de Diciembre último.

A propuesta del Teniente de Alcalde Don Felipe Aranda Sans el Ayuntamiento acordó por unanimidad conste en acta la felicitación de la Corporación en pleno para el señor Alcalde con motivo de la entrada de año nuevo, ofreciendole su leal colaboración, para todo un cuanto redunde en beneficio de la población, urbanización de las calles, construcción de Escuelas etc.

El señor Alcalde agradece esta felicitación y la colaboración sincera que viene recibiendo de la Corporación municipal, prometiendoles hacer cuanto sea necesario para engrandecimiento del pueblo.

Acto seguido la corporación de pie manifiesta su adhesión al jefe del Gobierno Generalísimo Franco, para que al frente de los destinos de España sea portador de paz y prosperidad para la nación en el año que entramos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas, firmando la presente acta todos los concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá
Felipe Aranda
Joaquín Pastor
Juan Marhuenda
Joaquín Menguar
Matías Cerdera
Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1950

Señores asistentes
Sr Alcalde Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Sans.
Don Joaquín Pastor Zaragoza
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Joaquín Menguar Fullana
Don Matías Cerdera Marhuenda
Don Juan Marhuenda Aranda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Enero de mil novecientos cincuenta. Siendo las once horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Consistorial compuesto de los señores Concejales anotados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta por la presidencia la sesión se leyó y fue aprobada el acta anterior

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones oficiales insertas en los boletines del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar a Don Francisco Miralles Talavera, para tallar a los mozos del reemplazo de 1950 y revisiones de años anteriores, en el acto de la clasificación y declaración de soldados.

Designar igualmente a Don Joaquín Mora Sans, para el reconocimiento de los mozos del reemplazo de 1950 y revisiones anteriores en el acto de la clasificación y declaración de soldados

Designar igualmente al Concejal Don Celestino Llopis Zaragoza para que ejerza las funciones de Regidor Síndico en las operaciones de quintas

Aprobar la lista de las familias pobres con derecho a la

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

asistencia del medico, practicante y matrona y medicinas con cargo a la beneficencia municipal.

También acordaron por unanimidad aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del año 1949 asimismo como la relación de deudores y acreedores al Municipio, y las anulaciones acordadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Matías Cervera

Felipe Aranda

Juan Martínez

Joaquín Pastor

Joaquín Mengual

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 18 de Febrero de 1950

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons
Don Celestino Flopis Zaragoza
Don Joaquín Mengual Pellama
Don Juan Martínez Aranda
Don Joaquín Pastor Zaragoza
Don Matías Cervera Martínez
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta siendo las once horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, compuesto por los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia se leyó y fue aprobada el acta anterior

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, recibidos desde la ultima sesión, y acordaron su cumplimiento

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Depositaría de Hacienda de esta provincia, la cantidad que corresponde a este Ayuntamiento por el cupo de compensación del 4º trimestre de 1949, y para que igualmente perciba de la Diputación Provincial el importe de consumos de Luz correspondiente al 4º trimestre de 1949, y que para gastos de viaje se le pague la cantidad de setenta y cinco pesetas con cargo al capitulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Matías Cervera

Felipe Aranda

Juan Martínez

Joaquín Pastor

Joaquín Mengual

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 26 de Febrero de 1950

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons
Don Celestino Flopis Zaragoza
Don Juan Martínez Aranda
Don Joaquín Mengual Pellama
Don Joaquín Pastor Zaragoza
Don Matías Cervera Martínez
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veintiseis de Febrero de mil novecientos cincuenta, siendo las once horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se constituyo en Ayuntamiento en la Casa Consistorial, compuesto por los señores concejales, cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia se leyó y fue aprobada el acta anterior

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad comisionar al Secretario del Ayunto

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

don Eduardo Giner Giner, para que el dia nueve del mes actual digo del Marzo próximo, haga entrega de todos los expedientes de quintas del reemplazo del 1950 y documentos de reclamos de años anteriores, a la Junta de Clasificación y Revisión del Alcoy, y que para gastos del viaje se le paguen setenta y cinco pesetas, con cargo al capitulo 1º-artículo 11 del presupuesto de gastos.

El Señor Secretario dió cuenta de haber ingresado en la Caja municipal en el dia de ayer, la cantidad de seis mil quinientas treinta y nueve pesetas, ochenta céntimos, procedidas de la Depositaria de Hacienda de esta provincia, por el concepto de cupo de Compensación correspondiente al 4º trimestre del 1949, y la cantidad de mil seiscientas diez pesetas, procedidas de la Diputación Provincial, por el importe de bonificos de lujo a cumplimiento del año 1949. y la cantidad de veintinueve pesetas con dieciocho céntimos, por recargo sobre electricidad.

También se dió cuenta de la relación de los jornales y materiales invertidos en la construcción de un pabellón en el cuartel de la Guardia civil que presenta el albañil Salvador Casanova Martinez, importante mil seiscientas cuarenta y dos pesetas, setenta y cinco céntimos cuya relación despues de aprobada, acordaron por unanimidad se le abonen a Salvador Casanova Martinez la expresada cantidad con cargo al capitulo 11 artículo 1º del presupuesto de gastos para pago de los jornales y materiales invertidos.

Se acordó igualmente se pague a Salvador Casanova Sendra la cantidad de trescientas treinta y tres pesetas, importe de tres persianas, para los balcones de la Casa Consistorial, con cargo al capitulo 11-artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó igualmente se pague la suscripción del diario "Información del Alicante correspondiente al 1º y 2º trimestre del año actual, importante setenta y nueve pesetas, cuarenta céntimos con cargo al capitulo 1º-artículo 11 del presupuesto de gastos.

Igualmente se acordó se pague con cargo al capitulo de imprevistos la cantidad de cuarenta y nueve pesetas, setenta céntimos, por la suscripción de la revista de Abastecimientos y Transportes de los años 1949 y 1950.

Que se pague la suscripción de la revista "La Administración Practica" correspondiente al año 1950, importante setenta y cinco pesetas, con cargo al capitulo 1º-artículo 2º del presupuesto de gastos.

Que se paguen a Salvador Ballester Torres, cincuenta pesetas por la limpieza hecha en el Cementerio, con cargo al capitulo 7 artículo 3º del presupuesto de gastos.

Que se pague a Bautista Font, veinte pesetas por el blanqueo de la escuela de niñas numero 2 de la calle de Belleo Sotelo, con cargo al capitulo 10 artículo 1º del presupuesto de gastos.

Que se paguen por la revista "Fomento Municipal" suscripción del año 1950, cuarenta y dos pesetas con cargo al capitulo 1º-artículo 2º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Esteve

Felipe Aranda

Joaquin Pastor

Matias Zaragoza

Juan Marhuenda

Joaquin Mengual

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del dia 10 del Marzo del 1950

Señores asistentes
Alcalde – Presidente
Don Joaquin Esteve Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Joaquin Mengual Guillana
Don Joaquin Pastor Zaragoza
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a diez de Marzo de mil novecientos cincuenta, siendo las once horas, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Esteve Pastor, se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Consistorial compuesto por los Señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta por la presidencia la sesión, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspon

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

olencia oficial y demas disposiciones inertas en los boletines oficiales del la provincia y del Estado recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad aprobar la rectificación del padron de habitantes de este termino municipal con referencia al dia 31 de Diciembre de 1949, y acordaron se exponga al publico por plazo de quince dias para conocimiento de los vecinos y poder presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Se acordó igualmente comisionar al Secretario del Ayuntamiento, para que el dia diez y nueve del mes actual, haga la presentacion de las recletas del año 1949, que han de incorporarse a cuerpo, lo cual tendra lugar en la Caja de Recluta de Alcoy nº 31 y que para gastos de viaje se le abonen setenta y cinco pesetas con cargo al capitulo 1º articulo 11 del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión siendo las doce horas firmando la presente acta todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escrivá

Matias Cerrera

Felipe Aranda

Juan Marhuenda

Joaquin Pastor

Joaquin Mengual Eduardo Giner

Sesión ordinaria del dia 28 de Marzo de 1950

Señores Asistentes

Don Joaquin Escriba Pastor
Don Felepe Aranda Pons
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Joaquin Mengual Fullana
Don Joaquin Pastor Zaragoza
Don Matias Cerrera Marhuenda

En la Villa de Orba a veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta, siendo las once horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Escriva Pastor, se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, compuesto por los señores cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demas disposiciones inertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento

Acordaron por unanimidad aprobar la relacion de los gastos ocasionados en jornales y materiales en la construccion de nueve nichos en el cementerio, que presenta el albañil encargado Don Jose Vte Pons Pons, importante mil trescientas ochenta y cinco pesetas, cuyos gastos se acuerda se propongan con cargo al capitulo 7º articulo 3º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escriva

Matias Cerrera

Felipe Aranda

Juan Marhuenda

Joaquin Pastor

Joaquin Mengual Eduardo Giner

Sesión Ordinaria del dia 10 de Abril de 1950

Señores asistentes.

Alcalde - Presidente
Don Joaquin Escriva Pastor

Concejales

Don Felipe Aranda Pons
Don Juan Marhuenda Aranda
Don Joaquin Pastor Zaragoza
Don Celestino Llopis Zaragoza
Don Joaquin Mengual Fullana
Don Matias Cerrera Marhuenda

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a diez de Abril de mil novecientos cincuenta, siendo las once horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Escriva Pastor, se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, compuesto de los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demas disposiciones inertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la ultima sesión

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

y acordaron su cumplimiento.

Fueron leidos todos los ingresos y pagos realizados durante el pasado mes de Marzo, aprobandose por unanimidad.

Tambien se dió cuenta de la aprobación por el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda, del presupuesto municipal ordinario para el actual año 1950, fijando los ingresos y gastos a la cantidad de 64.955'08 pesetas; los ingresos sin el cupo de compensación en 29.415'16 pesetas, el cupo ordinario de compensación en 34,878'96 y el complementario en 7.660'96 ptas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas firmando la presente acta todos los concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escrivá

Felipe Aranda

Matias Cervera

Juan Marhuenda

Joaquin Pastor

Joaquin Mengual

Eduardo Giner

Sesion ordinaria del dia 30 de Abril de 1950

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

Don Joaquin Escrivá Pastor

Concejales

Don Felipe Aranda Pons

Don Celestino Llopis Zaragoza

Don Juan Marhuenda Aranda

Don Joaquin Pastor Zaragoza

Don Matias Cervera Marhuenda

Don Joaquin Mengual Pallarés

Secretario

Don Eduardo Giner Giner.

En la Villa de Orba a treinta de abril de mil novecientos cincuenta, siendo las once horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Escrivá Pastor, se constituyó el Ayuntamiento en la casa consistorial compuesto de los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad comisionar al secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que el dia seis de Mayo próximo asista al acto del fallo de los expedientes de prorroga de primera clase y demás expedientes comprendidos en el cuadro de inutilidades ante la Junta de Clasificación y Revisión de Alcoy correspondiente a los mozos del año actual y revisiones del año 1947 y 1948, abonándole para gastos del viaje setenta y cinco pesetas, con cargo al capitulo 1° articulo 11° del presupuesto de gastos.

Tambien se acordó que siendo los fiestas de la Patrona del pueblo la Virgen de los Desamparados, el dia 14 de Mayo próximo, el Ayuntamiento aporte Quinientas pesetas para dicha fiesta, con cargo al capitulo 13 articulo 3° del presupuesto de gastos, como asimismo facultar al señor Alcalde para que haga un reparto a los pobres de la localidad bien en especies como en metalico en honor a dicha Virgen de los Desamparados, lo cual se hará de la consignación del capitulo 13 articulo 3° del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escrivá

Felipe Aranda

Joaquin Mengual

Juan Marhuenda

Matias Cervera

Joaquin Pastor

Eduardo Giner

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 1950

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Miranda Sans
" Celestino Llopis Zaragoza
" Joaquín Pastor Zaragoza
" Juan Martínez Miranda
" Joaquín Mengual Guillama
" Matías Cerrera Martínez
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a quince de Mayo de mil novecientos cincuenta siendo las once horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta por la presidencia la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Fueron leidos todos los ingresos y pagos con cargo a las consignaciones del presupuesto recaudados durante el mes de Abril del año actual acordando su aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Felipe Miranda

Juan Martínez — Celestino Llopis

Joaquín Mengual — Joaquín Pastor

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 25 de Mayo de 1950

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
" Felipe Miranda Sans
" Celestino Llopis Zaragoza
" Joaquín Mengual Guillama
" Juan Cerrera Martínez
" Joaquín Pastor Zaragoza
" Matías Cerrera Martínez
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta. Siendo las once horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta la sesión por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones, insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Y no habiendo ningun asunto de que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá

Juan Martínez — Felipe Miranda

Joaquín Mengual — Joaquín Pastor

Eduardo Giner

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Sesión ordinaria del día 4 de Junio de 1950

En la Villa de Orba a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta. Siendo las once horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta por la presidencia la sesión se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Señores Asistentes.
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons.
" Juan Marhuenda Aranda
" Matías Herrera Marhuenda
" Celestino Llopis Zaragoza
" Joaquín Mengual Fullana
" Joaquín Pastor Zaragoza
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Fueron leídos todos los ingresos y pagos realizados, durante el mes de Mayo último, con cargo a los consignaciones del presupuesto, mereciendo la unanimidad aprobación.

Seguidamente acordaron por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que perciba de la Diputación Provincial la cantidad correspondiente al impuesto de Consumos de lujo correspondiente al primer trimestre del año actual, como asimismo que perciba de la Depositaría de Hacienda, la cantidad ocho mil setecientas diecinueve pesetas, setenta y cuatro céntimos, por el concepto de Cupo de Compensación, correspondiente al primer trimestre del año actual.

Se acordó por unanimidad se paguen al Sr. Cura párroco la cantidad de quinientas pesetas, en concepto de subvención, para ayudar a pagar los gastos de la fiesta de la Virgen de los Desamparados, patrona del pueblo, con cargo al capítulo 13 artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las doce horas firmando la presente acta todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Escrivá — Felipe Aranda

Juan Marhuenda — C. Herrera Meseguer

Joaquín Mengual — Joaquín Pastor

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 24 de Junio de 1950

En la Villa de Orba a veinticuatro de Junio de mil novecientos cincuenta siendo las once horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Escrivá Pastor, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta por la presidencia la sesión, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Escrivá Pastor.
Concejales
Don Felipe Aranda Pons
" Juan Marhuenda Aranda
" Matías Herrera Marhuenda
" Celestino Llopis Zaragoza
" Joaquín Mengual Fullana
" Joaquín Pastor Zaragoza
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones, insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

El señor Secretario dió cuenta del viaje hecho a Alicante, designado por este Ayuntamiento en la sesión del día cuatro del presente mes, para percibir el Cupo de Compensación y el impuesto de Consumos de lujo correspondiente al primer trimestre del año actual, habiendo percibido de la Depositaría de Hacienda por el concepto de Cupo de Compensación 8.719'74 pesetas y por el impuesto de Consu-

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

mos de Julio 2.323 pesetas, cuyas cantidades han sido ingresadas en la caja municipal según cargaremes numeros 24, 25 y 26 del día 12 del presente mes.

El Ayuntamiento acordó se pagase al Señor Secretario la cantidad de Setenta y cinco pesetas, para los gastos del viaje a Alicante con cargo al capitulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico

Joaquin Eseriá Felipe Aranda

Juan Marhuenda Celestino Llopis

Joaquin Mengual Joaquin Pastor

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1950

Señores asistentes.
Alcalde-Presidente
Don Joaquin Eseriá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons.
" Celestino Llopis Zaragoza
" Joaquin Mengual Juliana
" Juan Marhuenda Aranda
" Joaquin Pastor Zaragoza
" Matias Cerrera Marhuenda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la villa de Orba a quince de Julio de mil novecientos cincuenta. Siendo las once horas y bajo la presidencia del del Sr. Alcalde Don Joaquin Eseriá Pastor, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta por la presidencia la sesión se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento.

fueron leidos todos los ingresos y pagos realizados durante el pasado mes de Junio con cargo a las consignaciones del presupuesto, mereciendo todos ellos la unanimidad su aprobación.

Se acordó por unanimidad aprobar el padrón sobre alcantarillado de canalones en la via publica para el actual año 1950, y que se exponga al publico por plazo de quince dias en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y sitios de costumbre para oir reclamaciones, y una vez finalizado dicho plazo, se entreguen los recibos al recaudador Don Elias Senabra para que proceda al cobro de los mismos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Eseriá Felipe Aranda

Juan Marhuenda Celestino Llopis

Joaquin Pastor

Joaquin Mengual

Sesión ordinaria del día 26 de Julio de 1950

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente.
Don Joaquin Eseriá Pastor
Concejales
Don Felipe Aranda Pons
" Celestino Llopis Zaragoza
" Joaquin Mengual Juliana
" Juan Marhuenda Aranda
" Joaquin Pastor Zaragoza
" Matias Cerrera Marhuenda
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a veintiseis de Julio de mil novecientos cincuenta. Siendo las once horas, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Eseriá Pastor, se reunieron los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria, y abierta por la presidencia la sesion, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones oficiales insertas en los boletines oficiales de la provincia, recibidos desde la ultima

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

sesión y acordaron su cumplimiento.
Se acordo por unanimidad, comisionar al Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que haga el ingreso de mozos en Caja de los mozos de reemplazo del año actual que ha de tener lugar en la Caja de Reclutamiento de Alcoy nº 31 el dia 1 de Agosto próximo, y que para gastos de viaje se le abonen setenta y cinco pesetas, con cargo al capitulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión, siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Esteve — Felipe Miranda
Juan Marhuenda — Celestino Llopis
Joaquin Mengual — Joaquin Pastor
Eduardo Giner

Sesión ordinaria del dia 5 de Agosto de 1950

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquin Esteve Pastor
Concejales
Don Felipe Miranda Sores.
" Celestino Llopis Zaragoza
" Juan Marhuenda Miranda
" Joaquin Mengual Tallana
" Matias Cerdera Marhuenda
" Joaquin Pastor Zaragoza
Secretario
Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Orba a cinco de Agosto de mil novecientos cincuenta, siendo las once horas, y bajo la presidencia del señor alcalde de Don Joaquin Esteve Pastor se reunieron en la Casa-Ayuntamiento, los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta por la presidencia la sesión se leyó y fue aprobada el acta anterior.
Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones inertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la ultima sesión y acordaron su cumplimiento
El Señor Alcalde expuso a los demás señores reunidos que el Municipio debia preocuparse del mejoramiento de sus comunicaciones con la capital de la provincia a cuyo tenor fue leido el oficio recibido de la Alcaldia de Pego que se transcribe a continuacion para constancia.
"Este Ayuntamiento trata por todos los medios de mejorar y acrecentar los servicios de transporte de pasajeros de la comarca para Alicante, con lo que a la par de concretarse los innumerables vinculos que nos unen con la capital de nuestra provincia, se producirian multiples ventajas de positivo valor material.
Formando parte de estos proyectos generales, se encuentra en primer plano la comunicacion directa en autobus de Pego a Alicante y viceversa reanudando el antiguo servicio anterior a la guerra, iniciandose a las siete de la mañana con salida de Pego y por el itinerario Sagra - Tormos - Orba - Venta del Teirolo, que recoje los pasajeros de Murla - Benichembla y Castell de Castells, - Alcalali - Jalon - Lliber - Senija y Benisa, se adentraba en esta ultima poblacion en la carretera general de la Costa llegando a Alicante sobre las diez y media, con regreso, saliendo de Alicante a las cinco de la tarde para rendir viaje en Pego a las ocho y media de la noche."
El Ayuntamiento acordó por unanimidad declarar mas que ventajosa, necesaria e imprescindible la implantación de un servicio regular de automoviles de Pego a Alicante y viceversa de manera directa que evitaria las innumerables molestias, retrasos y enojosos transbordos que la comunicación actual (Pego - Benisa en automovil, Benisa - Alicante en ferrocarril, llena aparejado, y en tal aspecto se dirijieran a la iniciativa del Ayuntamiento de Pego y solicitan de la autoridad idónea la consejución de dicha mejora.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

fueron leídos todos los ingresos y pagos realizados durante el pasado mes de Julio con cargo a las consignaciones del presupuesto, mereciendo todos ellos la unanimidad aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas, firmando la presente acta todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Escrevi — Felipe Aranda

Juan Martuerda — Celestino Lopez

Joaquin Mongual — Joaquin Pastor

Edmundo Gil

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE

PERSONAL DIPLOMATIC JOURNAL